

Telefónica

Memoria Anual

Telefónica Chile S.A.

2020

Contenidos

Págs.

Sección I

| | |
|--|----|
| 1. Constitución de la Sociedad y Hechos destacados | 1 |
| 2. Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía. 5 | |
| Sector Telecomunicaciones..... | 5 |
| Marco Reglamentario..... | 7 |
| La Empresa..... | 10 |
| 3. Información Corporativa..... | 18 |
| Información al Accionista..... | 18 |
| Órganos de Dirección y Recursos Humanos..... | 24 |
| Filiales y Coligadas..... | 34 |
| Resumen Hechos Esenciales..... | 40 |

Sección II..... 48

- Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Informe sobre los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Análisis Razonado de los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.
- Hechos Esenciales consolidados divulgados en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Declaración de Responsabilidad.



Constitución de la Sociedad y Hechos Destacados

La historia de esta Compañía comienza en 1880 con la llegada de los primeros servicios de telefonía a Chile. El 28 de abril de 1880, se realizó la primera llamada telefónica, operada por la compañía de Teléfonos Edison. Esta sociedad y otras que la sucedieron dieron origen a la actual “Telefónica Chile S.A.”.

La Compañía se constituyó formalmente como sociedad anónima el 18 de noviembre de 1930, mediante escritura pública extendida ante el notario Javier Echeverría. Un año después sus estatutos fueron aprobados por Decreto Supremo N° 599 del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de enero de 1931, siendo inscritos posteriormente, ese mismo año. Un extracto de dicha Escritura Pública fue inscrito a fojas 426 vuelta, número 158, en el Registro de Comercio de Santiago del año 1931 y publicado en la edición del Diario Oficial del día 18 de febrero del mismo año.

1971 - INTERVENCIÓN DEL ESTADO.

En 1971, fue intervenida por el Estado de Chile para controlar su gestión y, en 1974, la Corporación de Fomento de Producción (CORFO) del Gobierno de Chile adquirió el 80% de la propiedad.

1987 – PRIVATIZACIÓN.

En 1987, CORFO inició la privatización de la Compañía a través de un proceso de oferta pública y, como consecuencia de este proceso, la sociedad Bond Corporation llegó a tener un interés mayoritario en la propiedad.

1990 - INGRESO DE TELEFÓNICA S.A. EN EL CAPITAL.

En abril de 1990, Telefónica, S.A. (España) ingresó en el capital de la Sociedad, a través de su filial Telefónica Internacional Chile S.A., al comprar a Bond Corporation Chile S.A. un 50,4% de la propiedad, transformándose así en accionista mayoritario y controlador. En julio de ese mismo año, Telefónica, S.A. redujo su participación para listar acciones de Telefónica Chile S.A en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE).

2004 - VENTA DE LA FILIAL TELEFÓNICA MÓVILES DE CHILE S.A.

En julio de 2004, Telefónica Chile S.A. vendió el 100% de las acciones que poseía en Telefónica Móvil de Chile S.A. a Telefónica Móviles S.A. (TEM), por US\$1.321 millones. También en julio, a través de aumentos de capital y la compra de un 1,3% adicional de la propiedad, Telefónica Internacional Chile S.A. alcanzó un 44,9% del capital de la Compañía.

2006 - ENTRADA EN NEGOCIO TV PAGO.

En junio de 2006, la Compañía ingresó al negocio de la televisión de pago a nivel nacional por medio de tecnología DTH (satelital), uniendo este servicio con los de voz y de banda ancha. Al año siguiente, amplió su oferta al lanzar la TV sobre Banda Ancha (IPTV), permitiendo interactividad a sus clientes. A partir de octubre de 2012, se empezó a ofrecer el servicio de IPTV a través de fibra óptica

2008 – OPA DE TELEFÓNICA.

El 17 de septiembre de 2008, Telefónica Internacional Holding Ltda. inició un proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones (“OPA”), que finalizó exitosamente el 6 de enero de 2009 permitiendo a Telefónica, S.A., aumentar su participación en Telefónica Chile S.A. a un 97,89% de la propiedad.

2009 - DESLISTE NYSE Y DESREGISTRO SEC.

En el marco de la OPA de Telefónica, S.A. finalizada en enero de 2009, el 19 de febrero Telefónica Chile S.A. “deslistó” sus acciones de la NYSE iniciando el proceso de término de su programa de ADR (American Depositary Receipts). Este proceso culminó el 15 de octubre con el “desregistro” de dichos títulos de la SEC (Securities and Exchange Commission).

2009- LANZAMIENTO DE NUEVA MARCA COMERCIAL.

El 26 octubre de 2009, se lanzó “Movistar” como la nueva marca comercial para la oferta de todos los productos de Telefónica Chile S.A. y de Telefónica Móviles Chile S.A. Movistar es una marca del Grupo Telefónica, reconocida internacionalmente.

2010 – 2012 - PORTABILIDAD NUMÉRICA.

El 12 marzo de 2012 empezó a operar en Santiago la Portabilidad Numérica fija, habilitando al usuario para cambiarse de compañía proveedora del servicio sin perder su número telefónico. Este proceso, iniciado en Arica en diciembre del año anterior, fue desarrollándose progresivamente en todo el país, culminando en agosto.

2013 – NUEVA OFERTA DE TV.

En diciembre de 2013, se lanzó “Movistar Play”, una plataforma de televisión y video sobre banda ancha, a la que se puede acceder desde cualquier dispositivo, fijo o móvil, conectado a internet. La cual se suma al servicio de IPTV a través de fibra óptica, brindando una gran variedad de contenidos y aplicaciones interactivas.

2016 - FUSION TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A. CON TELEFÓNICA CHILE S.A.

En agosto de 2014, finalizó proceso de eliminación del servicio de Larga Distancia Nacional (LDN), convirtiendo todas las llamadas dentro del país en llamadas locales.

Posteriormente, en abril de 2016, se aprobó la fusión de Telefónica Chile S.A. (empresa absorbente) con la sociedad Telefónica Larga Distancia S.A. (filial de Telefónica Chile S.A.).

2017 - FUSION POR ABSORCION DE TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. E INVERSIONES TELEFONICA MOVILES HOLDING S.A.

En mayo de 2017, se concretó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Chile S.A. (TMCH) con su matriz Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. (absorbente), cambiando esta última, su razón social a Telefónica Móviles Chile S.A. Como resultado de lo anterior, Telefónica Chile S.A. (que también era filial de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A.) pasó a ser filial de la empresa fusionada.

2017 - 2018 - ELIMINACION DE LAS SERIES DE ACCIONES A Y B.

En julio de 2017, se aprobó suprimir las Series de acciones A y B en que se encontraba dividido el Capital de Telefónica Chile S.A., pasando a ser todas las acciones ordinarias, nominativas de una misma serie.

A partir de marzo 2018, las acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago con el código nemotécnico "CTC".

2020

CONSTITUCIÓN DE FILIAL INFRACO SPA.

El 31 de enero de 2020, el Directorio aprobó constituir una sociedad filial de la Compañía, cuya razón social será InfraCo SpA, cuyo objeto será la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones. El capital social será la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales fueron íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, en el acto de constitución de la filial por parte de Telefónica Chile S.A.

El 31 de julio de 2020, la administración de Telefónica Chile S.A. anunció que se encontraba analizando la posibilidad de enajenar activos de su red de fibra óptica a su filial Infraco SpA, como una vía para monetizar dicha red y acelerar el plan de despliegue proyectado, así como también, que ha iniciado un proceso de búsqueda de potenciales inversionistas que podrían adquirir parte de las acciones de Infraco SpA.

En sesión del Directorio del 22 de febrero de 2021 se acordó por la unanimidad de sus miembros, celebrar con KKR Alameda Aggregator L.P., un contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de su filial InfraCo SpA (InfraCo). Como parte de la transacción, Telefónica Chile S.A. venderá a InfraCo, aproximadamente, dos millones de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica. Asimismo, Telefónica Chile S.A. e InfraCo suscribirán una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad sobre la red de fibra óptica de InfraCo a Telefónica Chile S.A.

La valoración implícita de InfraCo derivada de la transacción se estima en 1.000 millones de dólares. Telefónica Chile S.A. espera recibir, al momento del cierre de la operación, un flujo de caja operativo

estimado de 640 millones de dólares, por el 60% de las acciones. La operación generaría una utilidad neta de aproximadamente 380 millones de dólares, monto que podría verse modificado por elementos adicionales generados en el momento del cierre. El cierre de la operación está sujeto a las aprobaciones correspondientes por las autoridades de competencia chilenas (Fiscalía Nacional Económica), como extranjeras (Comisión para Promover la Competencia en Costa Rica y Comisión Europea en la Unión Europea). Se estima que ello debiera ocurrir dentro del año 2021.

Los activos se pagarán con financiamiento de terceros obtenido por InfraCo SpA. y con capital y préstamos de sus accionistas. Aproximadamente, el 48% del financiamiento será a través de préstamos bancarios y el 52% restante, con capital y préstamos de los accionistas.

VENTA DE ACTIVOS DE TELEFÓNICA EMPRESAS A TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH CHILE SPA.

El 1 de septiembre de 2020, la filial Telefónica Empresas Chile S.A. vendió a *Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA. (CyberCo)*, sus activos relacionados al servicio de seguridad de la información por M\$4.888.416. Valor que está alineado con el valor justo determinado por EY (Ernst & Young), quien fue contratado como asesor independiente para realizar la valoración de los activos. Como resultado de esta transacción se reconoció un efecto neto de M\$-12.651, que corresponde a la diferencia entre valor de venta y el valor libro de los activos, lo que se explica por el plazo y tipo activos que forman parte de la operación. Gran parte de los activos fueron adquiridos recientemente; por tanto, tenían un bajo nivel de amortización y un valor cercanos al valor de adquisición. Del mismo modo, otros activos que tienen mayor antigüedad y, dado el tipo de tecnología y la rápida evolución tecnológica, experimentan una mayor obsolescencia.

Con fecha 30 de diciembre 2020, pero con efectos desde el 01 de enero de 2021, Telefónica Empresas Chile S.A. vendió el negocio de Cloud, incluyendo sus activos asociados a TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH CHILE SpA por M\$8.961.504. El efecto neto de la operación fue de MM\$ 4.832. Se contrató a EY como asesor independiente para la valoración del negocio de Cloud.

Con estas operaciones se inicia un nuevo modelo de negocios, donde CyberCo se encargará del desarrollo de productos, su implantación y soporte, aportando con las plataformas para la provisión de servicios. Por su parte, Telefónica Empresas Chile S.A (T.Empresas), mantendrá la relación con los clientes, tanto en la comercialización como en la atención y facturación. Los ingresos de cliente final se mantienen en T.Empresas y se establecerá un contrato de prestación de servicios entre T.Empresas y CyberCo.

Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía

Sector Telecomunicaciones

En el 2020, se estima que las inversiones del sector de telecomunicaciones se situarían en US\$ 1.178 millones, las que caerían en pesos chilenos en torno al 10,6%; caída atribuible a la pandemia por COVID-19 y a la incertidumbre producida en los mercados internacionales. Las inversiones móviles se concentraron principalmente en nuevos despliegues y mejoras de redes 4G para soportar el fuerte incremento en la demanda de tráfico de datos. En el sector fijo, la principal inversión se concentró en acelerar el crecimiento de conexiones UBB, con foco en los despliegues de Fibra Óptica (FTTH) particulares y el proyecto de Fibra Óptica Austral.

Evolución del Sector Móvil

Se estima que los ingresos del sector móvil aumentarían en un 1,6% respecto al año previo. Un crecimiento que se sostendría con los ingresos por venta de terminales, producto del apalancamiento recibido de los retiros excepcionales en los fondos de pensión y que compensaría la caída en ingresos de servicios, dada la tensión de los ARPU a la baja; en los esfuerzos de la actividad comercial del mercado por acelerar la postpagoización y portabilidad, con ofertas 2x1 en 2 ó más líneas por un año.

A diciembre de 2020, Chile alcanzaría una penetración de 142,1 abonados por cada 100 habitantes, con un total de 26,9 millones de suscriptores (excluyendo M2M y BAM). Los cuatro principales operadores (Movistar, Entel, Claro y WOM) acumularían cerca del 98,4% de participación de mercado, al cierre del cuarto trimestre de 2020.

El parque postpago crecería alrededor del 10,5%, por su parte, el parque prepago caería alrededor del 12,2% y se estima que el parque total de voz móvil caería en torno al 1,8% respecto al año 2019. Es así como en total, los clientes postpago crecerían en 1,3 millones, los prepago disminuirían en 1,8 millones de suscriptores y el mercado continuaría evolucionando sostenidamente hacia la “postpagoización” o migración de clientes desde modalidades de prepago hacia postpago. Esto se reflejaría en la proporción que alcanza el segmento sobre el parque total del mercado, que ascendería a 51,7% y crecería en 5,7 p.p. respecto al año 2019.

Se estima que, a diciembre de 2020, el mercado móvil 4G habría alcanzado los 17,8 millones de conexiones, las cuales representarían el 89,9% de los accesos totales, con un crecimiento del 7,8% respecto al 2019. Esto equivaldría a la incorporación de más de 1,2 millones de nuevos accesos al mercado.

Los accesos de internet móvil¹ presentarían un crecimiento favorable producto del incremento de la demanda de tráfico de datos, tanto en servicios NEM como de BAM, por la necesidad de habilitar espacios con conectividad en el hogar durante la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia – COVID-19. Estos servicios alcanzarían un total de 19,8 millones de accesos, lo que correspondería a una tasa de penetración de 104,8% de conexiones por cada 100 habitantes y representaría un crecimiento de 3,5p.p. respecto al año anterior. El 94,4% de los accesos a Internet

¹ Incluye Internet a través de equipos móviles (NEM), internet inalámbrico a través de dispositivos USB (BAM) y transmisión de datos a través de servidores (M2M)

serían móviles, con un crecimiento sostenido de los *smartphones*, que registrarían un 4,3% de incremento en el último año.

Evolución del Sector Fijo

Se estima que los ingresos fijos disminuirían en 3,9% en el mismo período, caída que se explicaría por la tendencia a la baja en el negocio de telefonía fija y por la disminución en los ingresos de TV pagada tradicional; como consecuencia de la evolución en los hábitos de consumo de los clientes y los menores ARPU del mercado. Dentro de este sector se registraría un crecimiento en los servicios de banda ancha fija (BAF) y en los servicios de empresariales de datos tecnologías de la información (TI) producto de la mayor demanda por conectividad tanto de hogares como de empresas.

La banda ancha fija (BAF) alcanzaría 3,9 millones de accesos a diciembre de 2020, lo que esto significaría un alza de 9,7% en el crecimiento de suscriptores y de un 20,5% de penetración de accesos por cada 100 habitantes, aumentando en 1,6 p.p. respecto a 12 meses atrás. Las conexiones con FTTH al hogar explicarían la mayor parte de este crecimiento, se estima que la proporción de las principales tecnologías se distribuyan en: ADSL (7,5%), HFC (48,2%) y FTTH (39,7%); esta última alcanzaría el mayor de los crecimientos, con 11,8 p.p. en respecto al 2019. En el total de accesos de Internet fijo, un 89,9% correspondería a accesos residenciales, aumentando en 1,6 p.p. con respecto al año anterior y un 10,1% correspondería a accesos comerciales.

A diciembre de 2020, Chile alcanzaría 58,9% de penetración de TV pagada en el hogar, con 3,3 millones de suscriptores y alcanzaría un crecimiento en torno al 1,8% respecto al 2019. Por su parte, los suscriptores de TV pagada cuantificarían una penetración para este servicio de 17,3% suscriptores por cada 100 habitantes a diciembre de 2020, lo que significaría un crecimiento de un 0,1 p.p. en los últimos 12 meses.

Los servicios de datos y TI continuarían con crecimientos de dos dígitos, tanto los servicios de Data Center, así como los servicios de Cloud y Security. Estos servicios habrían registrado una demanda incremental por parte de las corporaciones, grandes empresas, PYMES y emprendedores, los cuales requieren mayores capacidades de procesamiento de datos, soluciones tecnológicas y ciberseguridad en sus procesos.

El mercado de telefonía fija, al cuarto trimestre de 2020, se estima que alcanzaría los 2,2 millones de líneas totales, lo que esto evidenciaría una caída del 10,4% y una penetración por habitante de 11,8%.

La siguiente tabla muestra la cantidad de competidores y el tamaño del mercado por negocio:

| Negocios | Operadores | Tamaño de mercado |
|---|-------------------|---------------------------|
| Telefonía móvil con Operadores con Red Propia | 5 | 142,1 abonados x 100 hab. |
| Telefonía móvil con Operadores Virtuales (1) | 6 | |
| Banda ancha: Fija (2) | 20 | 3,9 millones accesos |
| Móvil 3G/4G (3) | 11 | 19,8 millones accesos |
| Telefonía fija (4) | 14 | 11,8 líneas por 100 hab. |
| TV de pago (5) | 33 | 3,3 millones conexiones |

(1) En 2020 los "Operadores Móviles Virtuales" (OMVs) en operación son Virgin Mobile, Netline, GTD Móvil, Telestar, SIMPLE y Mundo, en septiembre del 2018 dejó de operar Falabella.

(2) En el mercado de internet fija participaban 5 grupos empresariales y 15 operadores de servicios limitados de televisión y banda ancha regionales.

(3) Los operadores móviles que ofrecen servicio de Internet móvil (Incluye NEM, BAM y M2M) son 11, incluyendo 6 OMVs y 5 con red propia, incluyendo a VTR, que no la usa en forma comercial

(4) En el mercado de telefonía local participaban 14 empresas a diciembre de 2019. Estas agrupadas en grupos empresariales conforman 14 proveedores para este servicio.

(5) Año 2020, Dólar promedio utilizado USD/Ch\$ 792,22. Reportado por el Servicio de Impuesto de Internos de Chile.

Marco Reglamentario

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarca en la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Sistema Tarifario

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios a público que las compañías móviles cobran a sus clientes son libremente establecidos por las operadoras.

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados en dicho cuerpo legal. Es así como en Chile desde el año 1999, para las empresas de telefonía móvil se ha aplicado el sistema "CPP" (Calling Party Pays, es decir, quien efectúa la comunicación es responsable de pagar íntegramente la llamada), cuya tarifa se determina a través de la dictación y publicación de un decreto de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, cada 5 años, que establece las tarifas máximas por interconexiones que cada compañía puede cobrar por las llamadas que terminan en su red.

A fines de 2017, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) dio inicio a un nuevo proceso tarifario para el quinquenio 2019-2024, que fija las tarifas afectas a regulación de las concesionarias de Servicio Público Telefónico Móvil, entre las cuales se cuenta Telefónica Móviles Chile S.A. El

proceso culminó con la promulgación del Decreto N°21/2019, el cual fue publicado en el Diario Oficial el 14 de mayo de 2019. El nuevo valor promedio de Cargo de Acceso Móvil fijado por el regulador es de \$1,8 por minuto, expresado en \$ de diciembre de 2017, sin IVA, lo que representa una rebaja de 79,3% respecto del valor promedio fijado en el decreto anterior.

Asimismo, durante el año 2018, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) inició un nuevo proceso tarifario de fijación de tarifas de interconexión Fijas, correspondiente al quinquenio 2019–2024, procediendo a dictar las Bases Técnicas Definitivas en junio de 2018. En este marco, Telefónica Chile S.A. presentó su nuevo Estudio Tarifario el 9 de noviembre de 2018. Los Ministerios notificaron el día 13 de septiembre de 2019 a Telefónica Chile S.A. el nuevo decreto tarifario que fue ingresado a la Contraloría General de la República para efectos del trámite de toma de razón. Finalmente, el 13 de marzo de 2020 fue publicado el nuevo decreto que estableció una rebaja de -65% en el cargo de acceso fijo, entre otras. Estas nuevas tarifas comenzaron a regir en forma retroactiva a partir del 9 de mayo de 2019, por lo cual, quedaron afectas a reliquidación todos los tráficos cursados a partir de esa fecha.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Ley N°21.046: Velocidad Mínima Garantizada de Internet

El 25 de noviembre del año 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.046 que establece, entre otras obligaciones, las siguientes:

- Garantizar un porcentaje de las velocidades promedio de acceso para los distintos tramos horarios de mayor y menor congestión respecto a las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- Poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Financiar un órgano técnico e independiente responsable de las mediciones de calidad de servicio (velocidad).

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, serán establecidos por una norma técnica complementaria.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hicieron presente a la Contraloría General de la República una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “establece la organización, funcionamiento y mecanismo de licitación pública del organismo técnico independiente”,

que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020, Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, mediante la cual se establece la obligación de una velocidad mínima garantizada de internet.

Subtel debe aprobar Bases de Licitación para que se constituya el organismo técnico independiente que estará encargado de implementar y administrar el sistema de mediciones.

Ley N° 21.245: Uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

Con fecha 15 de julio de 2020 fue publicada la nueva ley sobre Roaming Nacional y Operación Móvil Virtual.

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas; de baja densidad poblacional; beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT); de servicio obligatorio; o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también obliga a la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia. Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.

Subtel ha ingresado a trámite de toma de razón en Contraloría General de la República un reglamento que hará operativa esta nueva ley, organismo debe hacer la revisión de legalidad de este reglamento, así como resolver los eventuales reclamos de ilegalidad que puedan ser presentados por terceros.

Espectro

Concursos Públicos 5G

Los días 1 y 17 de agosto de 2020, Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para "Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad". El llamado considera cuatro concursos públicos:

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda.

Telefónica Móviles Chile S.A. postuló solo a la Banda 3,5 GHz. El 19 de noviembre tuvo lugar el acto público de apertura de las propuestas recibidas, presentándose 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica Móviles Chile S.A. la de las empresas Claro Chile S.A., Entel, WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre, Subtel notificó que la postulación de Telefónica Móviles Chile S.A.

no tenía reparos, y el 15 de enero de 2021 se conoció informe de la Comisión Evaluadora que decretó empate técnico, convocando a licitación para el mes de febrero de 2021.

Con fecha 16 de febrero, 2021, tuvo lugar el acto de licitación pública al cual fueron convocadas las 5 empresas que fueron declaradas en empate técnico en el concurso de la banda de 3,5 GHz. Luego del acto de apertura de ofertas, Subtel notificó que resultaron asignatarias de espectro las siguientes empresas:

- Telefónica Móviles Chile S.A. con 5 bloques de 10 MHz en el rango 3.350-3.400 MHz; por un monto de US\$163 millones
- Entel con 5 bloques en el rango 3.300-3.350 MHz, por un monto de US\$139 millones y
- WOM con 5 bloques en el rango 3.600-3.650 MHz, por un monto de US\$45 millones

Los resultados de la licitación en los otros dos concursos (700 y AWS) fueron los siguiente:

- Bloque de 20 MHz en banda 700 MHz: adjudicado a WOM por un monto de US\$ 84 millones.
- Bloque de 30 MHz en banda AWS, adjudicado a WOM por un monto de US\$ 22,3 millones.

De acuerdo a la información entregada por Subtel, la recaudación total obtenida en los 3 concursos 5G alcanzó la suma de US\$ 453 millones, la cifra más alta obtenida en la historia de este tipo de concursos.

El 30 de octubre de 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. TMCh presentó consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), planteando que las Bases de los concursos 5G sean revisadas previamente por dicho tribunal y solicitando que para el intertanto dicte una medida precautoria de suspensión de los concursos. Dicha medida precautoria fue rechazada y la consulta sigue su curso en el Tribunal

La Empresa

Productos y Servicios

Telefónica Chile S.A. y sus filiales ofrecen a sus clientes de los segmentos Masivo, Grandes Empresas y PYMEs (Pequeñas y Medianas Empresas), una amplia gama de servicios de telecomunicaciones y video, entre los que cuentan servicios de banda ancha, TV de pago, telefonía local, larga distancia internacional y transmisión de datos dedicados, servicios digitales y soluciones de telecomunicaciones integrales para empresas. Adicionalmente, la Compañía ofrece servicios de interconexiones, arriendo de medios y otros servicios para clientes mayoristas.

La Compañía ofrece servicios de “Internet Hogar”, “Televisión” y “Telefonía Hogar”, además de ofertas combinando los diferentes servicios que provee, tales como:

- *Pack Tríos*, incluyen servicios de Internet (Banda Ancha), Televisión y Telefonía.
- *Pack Dúos*, incluyen servicios de Internet (Banda Ancha), combinados con servicios de Televisión o Telefonía, dependiendo de las preferencias del cliente
- “*Internet Hogar*”, ofrece el servicio de Internet más rápido y valorado de Chile, a través de fibra óptica. La oferta de Internet Hogar parte con planes desde 300 Mbps hasta 900 Mbps. Todos

los planes Internet Hogar incluyen la aplicación “Smart WiFi”, para controlar la red WiFi de forma simple y segura, también incorpora la tecnología más avanzada de routers y repetidores WIFI dentro del Hogar. Además, permite la activación sin costo de “Movistar Play Light”, que ofrece acceso gratuito a Canales de TV en vivo nacionales (9 canales), sin necesidad de Instalación, simplemente activando el App en cualquier dispositivo (computador, smartphone, tablets o SmartTVs).

- Servicios de Televisión de pago (“Movistar TV”), se ofrecen a través de tecnología Internet “IPTV”, empleando accesos de alta velocidad (fibra óptica). Adicionalmente, la Compañía ofrece el servicio de televisión y video OTT a través del App Movistar Play” que ofrece los mismos canales de TV en vivo (desde 9 canales nacionales en la propuesta gratuita “movistar Play Light”, para todo cliente Movistar sean clientes Hogar o Móviles, hasta 56 canales de TV en la oferta “Movistar Play Full”) a los que se puede acceder desde cualquier dispositivo conectado a internet, como smartphones, tablets, computadores y SmartTVs. Adicionalmente, la oferta de “Movistar TV” y “Movistar Play” pueden acceder a contratación con beneficios especiales de Apps de Video más populares como Netflix, Amazon Prime Video, Star Premium (ex FOX Premium), HBO, TNT Sports HD (ex CDF), FOX Sports Premium y Starzplay recientemente lanzado, cargando el costo mensual a la misma boleta Movistar. Como parte del proceso de transformación del negocio, durante 2019 Movistar dejó de comercializar Televisión satelital DTH, para nuevos clientes.

Al 31 de diciembre de 2020, Telefónica Chile S.A. contaba con 2.514.335 accesos totales. A continuación, se detallan los accesos por servicio y su evolución respecto al año anterior.

| | 2019 | 2020 | Var. % |
|------------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| Internet / Banda Ancha Fija | 1.009.386 | 1.074.089 | 6,4% |
| Fibra Óptica | 506.708 | 781.015 | 54,1% |
| Otros (VDSL, ADSL) | 502.678 | 293.074 | -41,7% |
| Televisión | 523.261 | 496.770 | -5,1% |
| Televisión Digital (DTH) | 420.350 | 296.394 | -29,5% |
| IPTV | 102.911 | 200.376 | 94,7% |
| Líneas en Servicio | 1.072.866 | 943.476 | -12,1% |

Negocio de Comunicaciones de Empresas

A través de su filial Telefónica Empresas Chile S.A., y bajo la marca comercial “Movistar Empresas”, la Compañía ofrece servicios de transmisión de datos dedicados, servicios digitales y soluciones de telecomunicaciones integrales, para sus clientes corporaciones, grandes empresas, PYMES y microempresas.

Movistar Empresas desarrolla una cartera integrada, innovadora y competitiva para el segmento B2B, con soluciones digitales (Cloud, Seguridad, IoT y Big Data) y servicios de telecomunicaciones (Satelitales, Telefonía, Internet, Televisión, SDWan, Wan2Cloud, servicios fijos y móviles, junto con soluciones globales). Lo anterior, sumado a nuestra presencia en tres continentes, nos permite posicionarnos como el único proveedor de soluciones integrales y de alta tecnología, que, además, cuenta con la red regional de data centers más importante en América y en Chile.

Hoy en día, el crecimiento de las empresas está directamente relacionado con el desarrollo de nuevas tecnologías y con aumentos de productividad, en base a la automatización de procesos y a soluciones de valor agregado. Los servicios prestados por Movistar Empresas dan respuesta a estas necesidades, abordando dos desafíos permanentes: estándares crecientes de capacidad,

disponibilidad y calidad, así como, la necesidad de convergencia e integración progresiva de las tecnologías. De esta manera, entrega soluciones que agregan valor al negocio de los clientes, atendiendo eficientemente sus requerimientos, desarrollando soluciones a la medida y apoyándolos para enfrentar las complejas y cambiantes interacciones del mundo de hoy.

Se distingue como un líder a nivel internacional por la magnitud de su infraestructura y la calidad de sus recursos humanos y tecnológicos, los cuales maximizan el alcance y el potencial de las competencias de sus clientes, ofreciendo la máxima fiabilidad en la definición, el desarrollo y la gestión de sus plataformas y servicios. Ofrece innovaciones que potencian las comunicaciones, tanto internas como externas, y las aplicaciones de sus clientes. Demostrando liderazgo y visión mediante su colaboración y joint ventures con socios a nivel mundial. Además, se ha posicionado en la prestación de servicios TI, enfocándose fuertemente en la seguridad y virtualización de su infraestructura y aplicaciones para permitir proporcionar a los clientes, con la seguridad y continuidad operacional requeridas por los negocios globalizados, el acceso a servicios “on demand” de alta disponibilidad.

Lo anterior permite afirmar que Movistar Empresas ayuda a sus clientes a lograr sus metas estratégicas, una máxima eficacia y una óptima rentabilidad financiera

Análisis de Resultados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos de Telefónica Chile S.A. ascendieron a Ch\$ 712.724 millones, presentando una caída de 8,2% respecto del ejercicio anterior. Los ingresos de Actividades Ordinarias (sin ingresos extraordinarios), cayeron 6,5% en el mismo periodo. Esta caída se explica principalmente por menores ingresos del negocio de telefonía fija y servicios de televisión.

Los ingresos del **Servicio de Telefonía Fija** ascienden a \$343.721 millones al 31 de diciembre de 2020, que incluyen el servicio tradicional de telefonía fija y servicios de banda ancha fija, que en total representan el 48,2% de los ingresos totales y muestran una disminución de 7,6% con respecto al ejercicio anterior, debido a la tendencia propia del mercado para los servicios de telefonía fija, que se ven compensados en parte con el crecimiento de los ingresos del negocio de banda ancha fija, que corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y Fibra Óptica, explicados por el aumento de +6,4% del total de accesos BAF, que al cierre de diciembre totalizan 1.074.089 accesos. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el buen desempeño de la Fibra Óptica, que en términos de accesos creció un +54,1%, compensando los menores accesos de BAF Tradicional (xDSL) y posicionando a Movistar en el mercado como líder en velocidad de Internet (Speedtest Awards™ de la empresa Ookla®) y en calidad de servicio (Premios Lealtad del Consumidor NPS por Alco).

Los ingresos de **Televisión** ascienden a \$115.562 millones al 31 de diciembre de 2020, lo que representa una disminución de un 20,5% con respecto al mismo ejercicio 2019. Los ingresos por este concepto representan un 16,2% del total de los ingresos. El crecimiento de la Fibra Óptica apalanca el negocio de IPTV, que durante el ejercicio 2020 creció un +94,7% en términos de accesos, alcanzando un 40,3% del total de los accesos de TV (vs. 19,7% en 2019), en línea con el proceso de transformación tecnológica del negocio de Televisión, desde tecnología DTH (TV satelital) hacia servicios de TV sobre banda ancha como “Movistar TV” (IPTV) y plataformas de “Movistar Play”. Lo anterior, se compensa por los menores accesos de DTH, resultando en una caída de -5,1% del total de accesos TV que al cierre de diciembre alcanzan a 496.770 accesos, lo que sumado a la menor dinámica comercial y suspensión de canales premium de deportes durante las cuarentenas por Covid19, resultan en una caída de los ingresos de Televisión.

Los ingresos de **Servicios de Datos Empresas** ascienden a \$ 177.332 millones al 31 de diciembre de 2020 y representan el 24,9% del total de los ingresos, mostrando un aumento del 5,7% con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente debido al crecimiento de dos dígitos de los Servicios Digitales (TI Fijo) de Movistar Empresas -como Cloud, Ciberseguridad e IoT, entre otros-; en tanto, los servicios de datos tradicionales se vieron afectados por la postergación de algunos proyectos por los efectos de la contingencia sanitaria, mostrando una recuperación en el segundo semestre.

Los **costos operacionales** alcanzaron Ch\$ 696.818 millones, al cierre del año, mostrando una disminución de 2,5% respecto al año anterior. Como consecuencia, el resultado operacional ascendió a Ch\$ 15.906 millones, lo que representa una caída de 74,1% con respecto al ejercicio 2019, que incluía ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de un Data Center e infraestructura de Telecomunicaciones.

Como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, el **Resultado del Ejercicio** de la Compañía alcanzó a Ch\$ 57 millones. En tanto, el **resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora** alcanzó una pérdida de \$ 2.195 millones.

Inversión y Financiamiento

Inversión

En 2020, Telefónica Chile S.A. (y sus filiales) destinaron Ch\$118.176 millones (equivalentes a US\$166,2 millones al tipo cambio 1US\$=Ch\$710,95 del 31.12.20) a recursos para inversión. La inversión anual ha sido financiada completamente con la generación del flujo de operación de la Compañía.

Este año, el foco estuvo puesto en aquellas inversiones que apalancan el crecimiento, con un desafío a gran escala en la alta velocidad, donde se desplegaron 635.000 hogares pasados con fibra óptica y se acumuló un total de 2,2 millones de hogares pasados con esta tecnología a nivel nacional.

Se mantiene el objetivo de crecimiento, buscando la diferenciación para aumentar la satisfacción y experiencia de los clientes.

Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2020, la Deuda Financiera total, incluyendo “instrumentos derivados”, alcanzó a Ch\$315.418 millones y la deuda neta alcanzó los Ch\$184.544 millones. Estas cifras se mantuvieron estables en relación al mismo período del año anterior. Como resultado, el indicador de “Deuda Neta/EBITDA” alcanzó a 0,98 veces en diciembre de 2020.

El detalle de la gestión financiera durante 2020 es el siguiente:

Deuda financiera

Durante el año 2020, se pagaron amortizaciones de capital del bono serie T por un monto de Ch\$9.600 millones; los fondos para realizar el pago del capital a vencer fueron transferidos de la sociedad Telefónica Móviles Chile S.A.

En el año 2020 no existieron nuevos financiamientos.

Gestión de cobertura de riesgo de cambio y de tasas de interés

Telefónica Chile S.A. mantiene algunos financiamientos denominados en dólares. Adicionalmente, algunas deudas se encuentran a tasa de interés flotante. Lo anterior implica una exposición a riesgos financieros por variaciones de moneda y/o tasa de interés, quien determina los niveles de cobertura que se debe asumir en cada período, tomando en consideración su exposición a estas variables.

Durante el año 2020, la Compañía mantuvo una cobertura del 100% ante fluctuaciones de moneda extranjera, tanto de la deuda como de los gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, Telefónica Chile S.A. mantenía vigentes “instrumentos derivados” de moneda extranjera, principalmente “*cross currency swaps*”, cubriendo pasivos financieros denominados en dólares por un total aproximado de US\$500 millones. Paralelamente, y en términos de tasa de interés, la gestión de cobertura permitió mantener un 15% de la deuda financiera a tasa de interés fija al cierre del ejercicio.

La Compañía, adicionalmente, realiza coberturas de costos operacionales e inversiones expuestas a moneda extranjera, lo anterior permite minimizar el impacto de estas partidas en Flujo de Caja y Resultados Financieros. Cabe destacar que, como instrumentos de cobertura, la Compañía utiliza derivados financieros disponibles en el mercado nacional e internacional. Además, se debe considerar que el saldo promedio de Caja actúa como una cobertura natural de la Deuda a tasa variable.

Propiedades y Activos

Para la prestación de servicios Fijos, la filial Telefónica Chile S.A. cuenta con una amplia red de fibra óptica y de pares de cobre desplegados en las distintas ciudades del país, que le permite otorgar conexión a los hogares para servicios de voz, Internet y video.

En el año 2020, esta “red de acceso fija” continuó su crecimiento principalmente en soluciones de fibra óptica al hogar, alcanzando más de 800 mil clientes sobre una huella de 2,2 millones de hogares pasados a nivel nacional, con capacidades de servicios crecientes en ultra banda ancha y planes de hasta 900 Mbps. Por su parte, el acceso por cobre continuó su proceso de desaceleración en el país producto de la migración de clientes a fibra óptica al hogar, conservándose una capacidad activa en esa tecnología de 339 mil accesos, distribuidos sobre una cobertura de cables que abarca más de 3,6 millones de hogares a nivel nacional.

Así en diciembre de 2020, los servicios de banda ancha fija por fibra óptica alcanzaron el 72% del parque, seguido del 28% en accesos por cobre, sumando entre ambos 1,15 millones de usuarios, conservándose la tendencia de crecimiento de los clientes por fibra óptica a través de los años.

Adicionalmente, en 2020 se desplegaron 7.870 enlaces de datos, 960 para el segmento Mayorista, 4.576 para el segmento Corporaciones y 2.334 del segmento Pymes, otorgando atención a estos clientes en relación a requerimientos de servicios VPN e Internet dedicado.

Proveedores

En el año 2020, las compras de Telefónica Chile S.A. y sus filiales, incluidas en el alcance del Modelo de Compras de Telefónica, ascendieron a \$474.815 millones.

El número de proveedores adjudicados fue de 415 (87% a Proveedores Nacionales y el resto a Proveedores Extranjeros).

Las compras se distribuyeron de la siguiente forma: un 41% asignado a Infraestructura de Telecomunicaciones, 25% en Equipos para Clientes y un 35% en Servicios de Atención al Cliente, Marketing y Otros de Apoyo al Negocio.

Respecto de los proveedores que forman parte de nuestro negocio, es del caso expresar que ninguno de ellos concentra, en forma individual, a lo menos un 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios de ninguno de nuestros segmentos.

Telefónica en Chile gestiona sus compras bajo un “Modelo de Gestión de Compras Corporativo”, donde algunos de los principios fundamentales son la Transparencia de los Procesos de compras y la Concurrencia de Proveedores. Adicionalmente, Telefónica cuenta con una Política de Sostenibilidad en la cadena de suministros que promueve entre los colaboradores y socios comerciales el establecimiento de relaciones sostenibles y de beneficio mutuo y el cumplimiento de estándares en materia de comportamiento ético, social, medioambiental y de privacidad.

Clientes

Respecto de los clientes que forman parte de nuestro negocio, es del caso expresar que ninguno de ellos concentra, en forma individual, a lo menos un 10% de ninguno de nuestros segmentos.

Logística

El área Logística de Telefónica Chile S.A. ha llevado a cabo una transformación relevante en su modelo de gestión, decidiendo integrar sus operaciones (Fija y Móvil) en un único Centro de Distribución. Esto ha permitido homologar procesos, unificar contratos, estandarizar el control y buscar eficiencias en la operación del día a día, teniendo siempre una mirada “E2E” de todos los procesos.

Esta operación se realiza en un centro de distribución de 7.500 metros cuadrados aproximadamente, en el Parque Industrial Los Libertadores en donde las operaciones que se abordan en estas instalaciones son principalmente los equipamientos de casa cliente para la operación fija, red de planta externa para las operaciones fija, móvil y empresas, y dispositivos móviles. En esta superficie se realizan actividades de recepción, producción, laboratorio de control de calidad, distribución, logística de reversa y gestión de residuos electrónicos que avala el compromiso de Telefónica Chile S.A. con el medio ambiente, sumando a este último punto el crecimiento del uso de equipos remozados en el parque instalados, con estándares de excelencia en la calidad del proceso.

El área de Logística cuenta, además, con partners globales que permiten tomar experiencias de otras operadoras del Grupo y trabajar bajo las mejores prácticas mundiales.

Es importante destacar que el área de Logística ha pasado a ser un actor relevante de cara a la transformación digital, que nos permite como Compañía, no sólo ser más eficientes en costos y optimizar los inventarios, sino también continuar acompañando a nuestras áreas comerciales para cumplir y superar los desafíos, a pesar de tener este escenario mundial complejo debido a la escasez de equipamiento, producto de la pandemia por Covid19

Seguros

De acuerdo con la política de administración de riesgos asegurables de Telefónica Chile S.A. y sus filiales, éstos se trasladan al mercado asegurador contratando las coberturas estándares disponibles en el mercado o, dependiendo de su complejidad, las coberturas son adaptadas a la materia en riesgo.

Los bienes de la Compañía se encuentran asegurados con cobertura a todo riesgo por daños físicos y lucro cesante, como consecuencia de un siniestro. Dicha cobertura cubre riesgos como incendio, daños de la naturaleza (tales como terremoto, inundación o tsunami, entre otros), robo y riesgos políticos, entre otros. Además, se cuenta con coberturas de ciber riesgos e “Infidelidad de Empleados”, así como transporte nacional y de importaciones de equipos y materiales.

El monto total de activos asegurados, incluyendo lucro cesante, asciende a US\$ 6.027 millones, aproximadamente.

Adicionalmente, la Compañía posee un programa de seguros de responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros, además de otros seguros destinados a sus empleados, así como a los vehículos operativos.

Marcas

La Compañía y sus filiales utilizan diversas marcas comerciales. Estas marcas están debidamente registradas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, con el objeto de distinguir y comercializar sus productos dentro del mercado nacional.

Desde el 26 de octubre de 2009, “Movistar” es la marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Chile S.A. como a los de Telefónica Móviles Chile S.A.. Esto se produce tras llevarse a cabo un proceso de unificación de marca comercial, por parte del Grupo Telefónica, en todas sus operadoras a nivel mundial.

FACTORES DE RIESGO

Riesgos propios de la actividad

Competencia

Telefónica Chile S.A. enfrenta un mercado altamente competitivo en todas sus áreas de negocio: Banda Ancha, Televisión de Pago y Servicios de Datos y TI para empresas y Voz.

La Administración estima que se mantendrá un alto nivel de competitividad durante los siguientes años, debido al dinamismo del mercado de clientes masivos y empresas. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y buscando la excelencia en su atención.

Marco legal y regulatorio

Telefónica Chile S.A. opera en una industria regulada, por lo que cambios en el actual marco legal y regulatorio podrían tener un impacto en los resultados de la Compañía o generar nuevas exigencias para la obtención de licencias y/o concesiones de servicios. Asimismo, futuras fijaciones de tarifas podrían afectar los ingresos de la Compañía y su nivel de competitividad en la industria.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el cumplimiento de normas y regulaciones relacionadas con el Gobierno Corporativo, que afectan a la Compañía (directa o indirectamente), especialmente en lo que se refiere a la libre competencia, la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la ley de mercado de valores.

En resguardo de la Integridad, Telefónica Chile S.A. cuenta con normativa interna que responde a ella, y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y una Gerencia de Cumplimiento que despliega un robusto Programa de Compliance, junto con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) debidamente Certificado, conforme a lo dispuesto por en la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, detentando la calidad de Encargado del MPD, el Gerente de Cumplimiento.

Obsolescencia tecnológica

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. Telefónica Chile S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración los retornos de dichos proyectos, con la finalidad de anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y las tendencias del sector

Juicios y contingencias

En el desarrollo del giro normal del negocio, Telefónica Chile S.A. es parte de un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. Un resultado adverso de éstos o futuros litigios, podrían representar un efecto negativo en los resultados o la generación de caja de la Compañía. En general, la Administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a Telefónica Chile S.A. en el normal curso de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los Estados Financieros, informando sobre éstos y efectuando provisiones en caso de ser necesario.

Riesgos de mercado

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica y estabilidad política existente en el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, problemas de inseguridad nacional, se podría esperar un impacto negativo en la demanda de nuestros productos y servicios, así como también un aumento en los niveles de morosidad de los clientes e insolvencia de proveedores claves, pudiendo afectar adversamente los resultados y el flujo de caja de la Compañía.

Riesgos financieros

Dado que la Compañía contrata parte de su deuda en moneda extranjera y a tasa de interés flotante, la volatilidad y variación del peso chileno respecto de otras monedas, así como los cambios en las tasas de interés, domésticas e internacionales, pueden afectar los resultados de la Compañía.

Debido a lo anterior, la Administración constantemente evalúa y gestiona su política de cobertura de riesgo cambiario y de tasas de interés, con el objeto de minimizar los efectos sobre los resultados y el flujo de caja.

Información Corporativa

Información al Accionista

Al 31 de diciembre de 2020, el Capital Social de Telefónica Chile S.A. está compuesto por 945.374.298 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, todas con derecho a voto, suscritas y pagadas. Cabe señalar que, en Junta Extraordinaria de Accionistas del 28 de julio de 2017, se aprobó suprimir las Series de acciones A y B en que se encontraba dividido el Capital y sus respectivas preferencias. Como consecuencia de lo anterior, todas las acciones de la sociedad, tanto Serie A como Serie B, pasaron a ser Acciones ordinarias, nominativas de una misma serie, las que fueron inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), según consta en certificado N°64 del 31 de enero de 2018. Las acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago con el código nemotécnico "CTC".

Al 31 de diciembre de 2020, el accionista Controlador de Telefónica Chile S.A. es la sociedad chilena Telefónica Móviles Chile S.A. con una participación, directa e indirecta, de 99,14% de las acciones suscritas y pagadas. El 0,86% restante corresponde a 8.698 accionistas minoritarios.

Distribución de la Propiedad al 31 de diciembre de 2020



Los accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (RUT: 76.124.890-1) son la sociedad chilena Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA. (RUT: 77.363.730-K), con un 98,9588%, y Telefónica Hispanoamérica, S.L. con un 1,0412%. La controladora, directa e indirecta de ambas empresas, es Telefónica, S.A. (España).

Telefónica, S.A. es una empresa española de telecomunicaciones totalmente privada, que cuenta con más de 1,3 millones de accionistas y cotiza en varios de los principales mercados bursátiles del mundo, en Europa, América y Asia. Ningún accionista tiene una participación accionaria igual o mayor al 10% de la propiedad.

Juntas de Accionistas

Junta Ordinaria de abril de 2020

Con fecha 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
2. Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$ 9.453.742.980, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde al 32,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2019, que ascendieron a \$ 28.820.582.389, por lo que el dividendo a repartir será de \$10,0 por acción. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 22 de mayo de 2020 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.
3. Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
4. Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.
5. Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
6. La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años, quienes podrán asumir una vez que el acta de la Junta de Accionistas se encuentre firmada por los accionistas designados, más el Presidente y la Secretaria de la Junta. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:
 - Rafael Zamora Sanhueza
 - Antonio Bueno Figueroa
 - Gladys Fuentes Espinoza
 - Cristián Schalscha Doxrud
 - Fernando Saiz Maregatti
7. Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.

8. Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Principales Accionistas en 2019 y 2020

| | Total Acciones | | Total Acciones | |
|-----------------------------------|----------------|---------|----------------|---------|
| | 31/12/19 | % | 31/12/20 | % |
| Telefónica Móviles Chile S.A. (1) | 937.249.371 | 99,14% | 937.249.371 | 99,14% |
| Otros Accionistas | 8.124.927 | 0,86% | 8.124.927 | 0,86% |
| Total | 945.374.298 | 100,00% | 945.374.298 | 100,00% |

(1): Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. cambió de razón social a Telefónica Móviles Chile S.A. a partir del 2 de mayo de 2017

Doce mayores accionistas al 31 de diciembre de 2020:

| Doce Mayores accionistas al 31.12.20 | Cantidad de Acciones | Porcentaje de Participación sobre total acciones |
|--|----------------------|--|
| TELEFONICA MOVILES CHILE SA | 937.249.371 | 99,14% |
| SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA | 333.813 | 0,04% |
| LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA | 295.207 | 0,03% |
| BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A | 262.789 | 0,03% |
| VALORES SECURITY S A C DE B | 114.824 | 0,01% |
| PALACIOS FERNANDEZ SONIA LUCIA M | 77.500 | 0,01% |
| QUEEN VALDIVIA IRMA SOFIA | 58.546 | 0,01% |
| VERA MANRIQUEZ REBECA EUGENIA | 50.000 | 0,01% |
| CONSORCIO C DE B S A | 48.727 | 0,01% |
| INVERSIONES CONTAO LIMITADA | 47.885 | 0,01% |
| GUTIERREZ HERRERA JOSE ISMAEL | 41.182 | 0,00% |
| INVERSIONES LOS MAQUIS LTDA | 40.545 | 0,00% |
| Subtotal Acciones | 938.620.389 | 99,29% |
| Otros accionistas | 6.753.909 | 0,71% |
| Total Acciones | 945.374.298 | 100,00% |

Principales variaciones en la Propiedad

Durante el año 2020, no se registraron variaciones importantes en la propiedad accionaria, respecto al año precedente. El accionista mayoritario Telefónica Móviles Chile S.A, mantuvo un 99,14% de la propiedad.

Transacciones de acciones

Volúmenes Transados y Precios Promedios Trimestrales ⁽¹⁾

| Acción: CTC | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------------------|--|
| Bolsas de Valores de Chile | N° acciones | Millones \$ (*) | Precio Promedio (\$) ** | |
| 1T20 | 18.312 | 7 | 380 | |
| 2T20 | 8.599 | 3 | 380 | |
| 3T20 | 25.781 | 10 | 380 | |
| 4T20 | 28.961 | 11 | 380 | |
| 1T19 | 50.905 | 20 | 393 | |
| 2T19 | 41.471 | 17 | 406 | |
| 3T19 | 34.834 | 13 | 385 | |
| 4T19 | 27.958 | 11 | 380 | |
| 1T18 | 41.022 | 18 | 438 | |
| 2T18 | 163.184 | 69 | 426 | |
| 3T18 | 26.212 | 11 | 415 | |
| 4T18 | 21.475 | 8 | 388 | |

** Montos calculados en base a precio promedio del trimestre*

*** Promedio de los precios de cierre diarios*

Fuente: Bloomberg

Transacciones de acciones por parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas

Durante el año 2020, no se realizaron operaciones de acciones de parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas.

Política General de Reparto de Dividendos de Telefónica Chile S.A. para el año 2020

1. Respecto del ejercicio 2020 y siguientes, es intención del Directorio distribuir, al menos, el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo mediante el reparto de un dividendo provisorio, durante el cuarto trimestre de cada año, y un dividendo definitivo, durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la junta ordinaria de accionistas correspondiente.
2. El monto del dividendo provisorio será determinado en base a las utilidades del período enero - septiembre de cada año.
3. El cumplimiento de la Política General de Reparto de Dividendos se enmarcará dentro de los objetivos enunciados en el Plan Financiero de la Empresa.
4. Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que, periódicamente, pudiere efectuar la sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.
5. Los procedimientos de pago de los dividendos son los siguientes:

Para el cobro de dividendos, los accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el registro de accionistas.
4. Retiro de cheque nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A., empresa que tiene a su cargo la administración del registro de accionistas de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., o en el Banco que DCV Registros S.A. determine. Esta modalidad registrará mientras se encuentre vigente el respectivo contrato con DCV Registros S.A. En caso contrario, el retiro de cheque nominativo se hará en las oficinas de la Compañía, en Avenida Providencia 111, Santiago, o en el Banco que la Compañía determine oportunamente.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago se les pagará con cheque nominativo, de acuerdo a la modalidad N° 4 arriba señalada. En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado.

Política de Utilidad Distribuible de Telefónica Chile S.A.

Política para el cálculo de la “Utilidad Líquida Distribuible”, que aplica para el ejercicio 2020 y siguientes:

Se considerará como “Utilidad Líquida Distribuible”, para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, la partida: “Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”, presentada en el “Estado de Resultados Integrales”, del ejercicio correspondiente. Y ello, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del “valor razonable” de activos y pasivos que no estén realizadas. Esta política será aplicada en forma consistente.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.945 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 29 de septiembre de 2009, en caso, que justificadamente, se requiera una variación de esta política, será materia de aprobación del Directorio y debidamente informada a la Comisión para el Mercado Financiero, tan pronto ocurra.

Resumen de Dividendos pagados en los últimos cinco años:

En cumplimiento de las políticas anteriores, la Compañía ha distribuido los siguientes dividendos durante los ejercicios informados:

- i. Con fecha 23 de abril de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó repartir como dividendo final la suma de M\$9.453.742 (\$10 por acción), con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde al 32,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2019,
- ii. Con cargo al ejercicio 2018, un dividendo definitivo pagado en mayo de 2019 por un monto de \$4.726.871.490 equivalentes a \$5 por acción,

- iii. Con cargo al ejercicio 2017, un dividendo definitivo pagado en mayo de 2018 por un monto de M\$ 2.836.123 equivalentes a \$3 por acción y
- iv. Con cargo al ejercicio 2016, un dividendo definitivo pagado en abril de 2017 por un monto de M\$ 6.625.131 equivalentes a \$7 por acción.
- v. Con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, un dividendo definitivo pagado en mayo de 2016 por un monto de M\$ 7.375.149 equivalentes a \$7,8 por acción.

(Cifras expresadas en pesos nominales por acción)

| | Dividendo Provisorio | Dividendo Definitivo | Dividendo Eventual | Distribución de Capital |
|----------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Ejercicio 2016 | - | 7,0 | - | - |
| Ejercicio 2017 | - | 3,0 | - | - |
| Ejercicio 2018 | - | 5,0 | - | - |
| Ejercicio 2019 | - | 10,0 | - | - |
| Ejercicio 2020 | - | ** (1) | - | - |

(1) Dividendo final, si corresponde, deber ser aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas que se celebra durante el primer cuatrimestre del ejercicio correspondiente.

Información de Dividendos:

Ganancia/Perdida correspondiente a la utilidad distribuible:

| | Miles de Ch\$ | |
|--|---------------|--|
| Utilidad Ejercicio 2020 | 56.669 | |
| Utilidad Distribuible (ganancia/pérdida atribuible a los propietarios de la Controladora) | -2.195.827 | |

| Dividendos imputables a la Utilidad del ejercicio | Miles de Ch\$ | |
|---|---------------|--|
| Dividendo por pagar, estimado / provisión (*) | 0 | |
| Retención de Utilidad del Ejercicio 2020 | 0 | |
| Utilidad distribuible 2020 | -2.195.827 | |

(*): La "Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", presentada en el "Estado de Resultados Integrales", del ejercicio 2020 alcanzó una pérdida de M\$ -2.195.827, por tanto, no corresponde la distribución de dividendos con cargo a utilidades del ejercicio 2020.

Órganos de Dirección y Recursos Humanos

Directorio

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, el Directorio está compuesto por cinco miembros, que ejercen sus cargos por el período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Si se produjere la vacancia de un Director, deberá procederse a la renovación total del Directorio, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un Director reemplazante.

El actual Directorio de Telefónica Chile S.A. fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2020.

En cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 385 de la Comisión para el Mercado Financiero, que establece las normas para la difusión de información respecto a los estándares de gobierno corporativo adoptados por las sociedades anónimas abiertas, el Directorio aprobó, en sesión de fecha 29 de abril de 2019, el texto actualizado del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el cual se encuentra publicado en la página web de la Compañía ([www. telefonicachile.cl/inversionistas](http://www.telefonicachile.cl/inversionistas)).

Este Reglamento tiene por objeto determinar los principios de actuación del Directorio, regular su organización y funcionamiento, así como fijar las normas de conducta de sus miembros. Todo ello con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia, transparencia y profesionalización, optimizando su gestión a la luz de la normativa legal, reglamentaria, los principios de buen Gobierno Corporativo y teniendo presente la generación de mayor valor para los accionistas.

El Reglamento asume, comparte y reafirma los Principios de Actuación definidos por la Compañía y recoge, como parte integrante de su espíritu, las normas contenidas en el Código de Ética de Negocios de Telefónica Chile S.A..

En el desempeño de sus cargos, los Directores de Telefónica Chile S.A. se encuentran sujetos al Reglamento de Funcionamiento del Directorio de Telefónica Chile S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, el Directorio de Telefónica Chile S.A. estaba compuesto por los siguientes Directores:

Rafael Zamora Sanhueza

Presidente

R.U.T.: 9.672.415-2

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Gladys Fuentes Espinoza

R.U.T.: 11.504.733-7

Abogado, Universidad Central de Chile

Antonio Bueno Figueroa

R.U.T.: 12.264.055-8

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile.

Cristián Schalscha Doxrud

R.U.T.: 8.008.013-1

Licenciado en Administración, Universidad de Belgrano, Argentina

Fernando Saiz Maregatti

R.U.T.: 9.151.434-6

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Comité de Aseguramiento (antes Comité de Auditoría)

El Comité de Aseguramiento se constituyó en la sesión de Directorio celebrada con fecha 29 de abril de 2019, comenzando a sesionar el día 29 de mayo del mismo año. Con fecha 30 de abril de 2020, la señora Isabel Margarita Bravo, quien formaba parte del Comité de Aseguramiento renunció a su cargo, ello se da cuenta en la sesión de fecha 27 de mayo de 2020. En la citada sesión se acordó no nombrar un remplazante. Por lo que el Comité queda integrado por las siguientes personas:

- Rafael Zamora Sanhueza
- Gladys Fuentes Espinoza

Las funciones principales del Comité de Aseguramiento son establecer un sistema de control interno, sistema de prevención de delitos, revisar los estados financieros de la Sociedad, examinar las operaciones con partes relacionadas y supervisar la eficacia del control interno de la Compañía y los sistemas de gestión de riesgo. En el ejercicio de sus funciones, el Comité actúa como un ente de revisión de los sistemas indicados y su vigilancia, así como para proponer y revisar nuevos mecanismos para la mejor implementación de los sistemas, entre otras.

Los miembros que forman parte del presente Comité de Aseguramiento no reciben remuneración por el ejercicio de sus funciones.

Remuneraciones del Directorio de Telefónica Chile S.A.

Los Directores de Telefónica Chile S.A. en virtud de los Estatutos Sociales no reciben remuneración por el desempeño de sus funciones.

Gastos del Directorio año 2020

En el año 2020, adicionalmente a las dietas y gastos asociados a equipos celulares asignados a cada miembro del Directorio, no se registraron gastos de representación ni viáticos.

Operaciones con Partes Relacionadas

Durante el año 2020 y hasta la fecha, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas fuera de las operaciones descritas en la Política de Habitualidad de la Compañía

El 1 de septiembre de 2020, la filial Telefónica Empresas Chile S.A. vendió a *Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA. (CyberCo)*, sus activos relacionados al servicio de seguridad de la información por M\$4.888.416. Este valor está alineado con el valor justo determinado por EY, quien fue contratado como asesor independiente para realizar la valoración de los activos. Como resultado de esta transacción se reconoció un efecto neto de M\$-12.651, que corresponde a la diferencia entre valor de venta y el valor libro de los activos, lo que se explica por el plazo y tipo activos que forman parte de la operación. Gran parte de los activos fueron adquiridos recientemente; por tanto, tenían un bajo nivel de amortización y un valor cercanos al valor de adquisición. Del mismo modo, otros activos que tienen mayor antigüedad y, dado el tipo de tecnología y la rápida evolución tecnológica, experimentan una mayor obsolescencia.

Con fecha 30 de diciembre 2020, pero con efectos desde el 01 de enero de 2021, Telefónica Empresas Chile S.A. vendió el negocio de Cloud, incluyendo sus activos asociados a TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH CHILE SpA por M\$8.961.504. El efecto neto de la operación fue de MM\$ 4.832. Se contrató a EY como asesor independiente para la valoración del negocio de Cloud.

Diversidad del Directorio

Distribución de los miembros del directorio por género, nacionalidad, antigüedad y rango de edad:

| Por género | Hombres | Mujeres |
|------------------|---------|---------|
| | 4 | 1 |
| Por nacionalidad | | |
| Chilenos | 4 | 1 |
| Extranjeros | 0 | 0 |

| Por antigüedad (como miembros del directorio) | | |
|---|---|---|
| Menos de 3 años | 4 | 1 |
| Entre 3 y 6 años | 0 | 0 |
| Entre 6 y 9 años | 0 | 0 |
| Entre 9 y 12 años | 0 | 0 |
| Más de 12 años | 0 | 0 |

| Por rango de edad | | |
|-------------------|---|---|
| < 30 años | 0 | 0 |
| 30 a 40 años | 0 | 0 |
| 41 a 50 años | 1 | 0 |
| 51 a 60 años | 3 | 1 |
| 61 a 70 años | 0 | 0 |
| > 70 años | 0 | 0 |

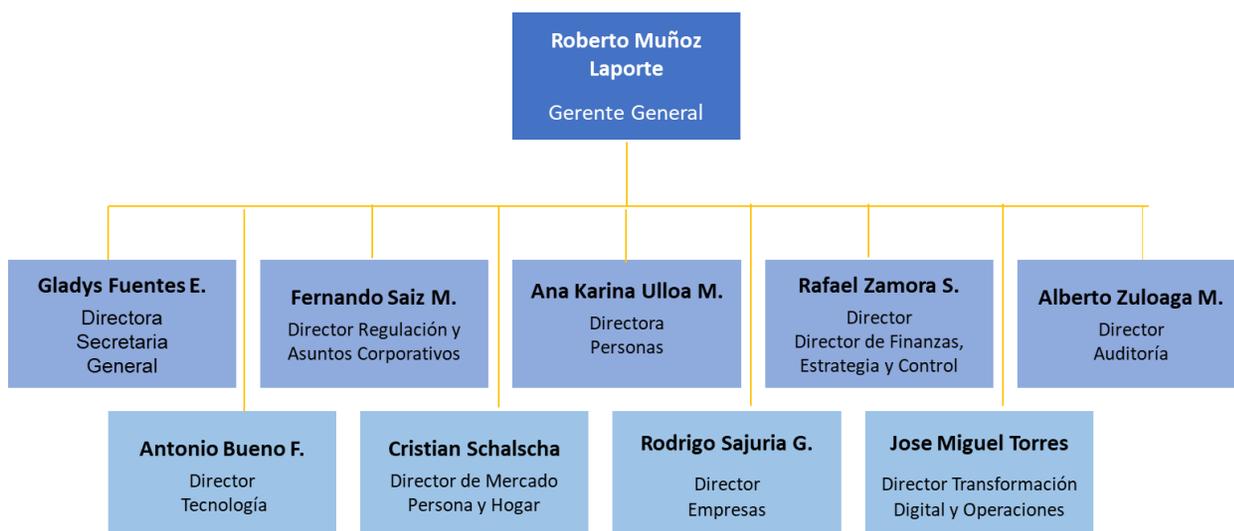
Manual de Manejo de información de interés para el Mercado

En el marco de las adecuaciones realizadas por la Compañía por la entrada en vigencia de la Ley de Gobiernos Corporativos, en sesión de Directorio, de fecha 22 de marzo de 2010, se aprobó la actualización del “Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado”, que fue a su vez aprobado el 22 de mayo de 2008.

Este Manual actualizado, que se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Compañía, contiene las políticas y normas internas referidas, tanto a la información que será puesta a disposición de los accionistas y del mercado, como a los sistemas implementados para garantizar que dicha información sea comunicada oportunamente a quienes corresponda.

Recursos Humanos

Organigrama:



Principales Ejecutivos

Roberto Muñoz Laporte

Gerente General

(en el cargo desde 29.02.12)

R.U.T.: 9.459.242-9

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Administración

Gladys Fuentes Espinoza

Directora Secretaria General

(en el cargo desde 1.01.17)

R.U.T.: 11.504.733-7

Abogado, Universidad Central

Fernando Saiz Maregatti

Director Regulación y Asuntos Corporativos

(en el cargo desde 1.01.15)

R.U.T.: 9.151.424-6

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Ana Karina Ulloa Marsicobetre
Directora Personas
(en el cargo desde 1.08.17)
R.U.T.: 23.649.091-2
Ingeniero Comercial, Universidad Católica, Venezuela

Rafael Zamora Sanhueza
Director de Finanzas, Estrategia y Control
(en el cargo desde 1.08.17)
R.U.T.: 9.672.415-2
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Alberto Zuloaga Montero
Director Auditoría
(en el cargo desde 1.07.14)
R.U.T.: 24.778.730-5
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Complutense de Madrid, España

Áreas de negocio

Antonio Bueno Figueroa
Director Tecnología
(en el cargo desde 1.07.16)
R.U.T.: 12.264.055-8
Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Cristian Schalscha Doxrud
Director de Mercado Personas y Hogar
(en el cargo desde 01.11.19)
R.U.T.: 24.017.126-0
Licenciado en Administración, Universidad de Belgrano, Argentina

Rodrigo Sajuria Garcés
Director Empresas
(en el cargo desde 1.11.19)
R.U.T.: 10.055.132-2
Ingeniero Civil Electricista, Pontificia Universidad Católica de Chile

Jose Miguel Torres
Director Transformación Digital y Operaciones
(en el cargo desde 01.11.20)
R.U.T.: 9.975.670-5
Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Remuneraciones de ejecutivos principales y planes de incentivos

Las remuneraciones brutas e incentivos pagados en 2020 a los ejecutivos principales de la Compañía, Gerente General y gerentes de primera línea ascendieron en total a \$11.168 millones (incluyendo sueldo e incentivo anual).

Plan de incentivos

Telefónica Chile S.A. y sus filiales contemplan, en su Programa de Compensación de Ejecutivos, un plan de incentivo anual basado en el cumplimiento de objetivos, desempeño individual y contribución a los Resultados de la Compañía, con el fin de vincular y dirigir los esfuerzos individuales y grupales hacia la estrategia corporativa del negocio.

Recursos humanos

En el año 2012, con el objeto de hacer más eficientes los recursos, se realizó el traspaso de todos los trabajadores de Telefónica Chile S.A. a la filial *Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. (TCHSC)*. La referida sociedad fue constituida mediante Escritura Pública, de fecha 17 de diciembre del año 2009, otorgada en la notaría de Santiago de Osvaldo Pereira González y modificada por Escritura Pública, de fecha 10 de diciembre del año 2010, de la notaría de Cosme Gomila Gatica. Como resultado del traspaso, los colaboradores se encuentran contratados, en forma centralizada, en una única empresa que factura a Telefónica Chile S.A. y a sus filiales los costos de los servicios de recursos humanos proporcionados. El número de empleados, los honorarios y los gastos de los servicios se determinan de acuerdo con un estudio de costos externo efectuado por el DICTUC, entidad perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Al día 31 de diciembre del año 2020, TCHSC, mantiene una dotación de 3.855 colaboradores, cuya distribución, en cuanto al ámbito de sus funciones, es la siguiente:

| Total 2020 | |
|------------------------------|--------------|
| Directivos y Jefaturas | 507 |
| Profesionales y Técnicos | 3129 |
| Administrativos y Auxiliares | 219 |
| Plantel Total | 3.855 |

Diversidad en la Organización:

Distribución de los colaboradores en cuanto a género, edad, nacionalidad y antigüedad en la compañía es la siguiente:

| Cargo | Total | Mujeres | Hombres |
|-----------------------|--------------|----------------|----------------|
| Gerente General | 1 | 0 | 1 |
| Directores ejecutivos | 17 | 4 | 13 |
| Gerentes | 51 | 8 | 43 |
| Gerentes de Área | 126 | 32 | 94 |
| Jefe y supervisores | 312 | 92 | 220 |
| Colaboradores | 3348 | 1120 | 2228 |

| Distribución etaria ejecutivos principales | Gerente General | Directores | Gerentes |
|---|------------------------|-------------------|-----------------|
| Menores de 30 años | 0 | 0 | 0 |
| Entre 30 y 40 años | 0 | 1 | 5 |
| Entre 41 y 50 años | 1 | 10 | 29 |
| Entre 51 y 60 años | 0 | 6 | 16 |
| Más de 60 años | 0 | 0 | 1 |

| Distribución etaria resto Compañía | Total | Mujeres | Hombres |
|---|--------------|----------------|----------------|
| Menores de 30 años | 169 | 69 | 100 |
| Entre 30 y 39 años | 915 | 373 | 542 |
| Entre 40 y 49 años | 1275 | 490 | 785 |
| Entre 50 y 59 años | 1069 | 265 | 804 |
| Más de 60 años | 358 | 47 | 311 |

| Nacionalidad ejecutivos principales | Gerente General | Directores | Gerentes |
|--|------------------------|-------------------|-----------------|
| Argentina | 0 | 3 | 3 |
| Chilena | 1 | 10 | 47 |
| Colombiana | 0 | 0 | 1 |
| Española | 0 | 2 | 0 |
| Peruana | 0 | 0 | 0 |
| Uruguaya | 0 | 1 | 0 |
| Venezolana | 0 | 1 | 0 |

| Nacionalidad resto Compañía | Total | Mujeres | Hombres |
|------------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| Chilenos | 3589 | 1149 | 2440 |
| Extranjeros | 197 | 95 | 102 |

| Antigüedad ejecutivos principales | Total | Mujeres | Hombres |
|--|--------------|----------------|----------------|
| Menos de 3 años | 9 | 1 | 8 |
| Entre 3 y 6 años | 4 | 0 | 4 |
| Entre 6 y 9 años | 4 | 2 | 2 |
| Entre 9 y 12 años | 1 | 1 | 0 |
| Más de 12 años | 51 | 8 | 43 |

| Antigüedad resto Compañía | Total | Mujeres | Hombres |
|--------------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| Menos de 3 años | 648 | 229 | 419 |
| Entre 3 y 6 años | 362 | 159 | 203 |
| Entre 6 y 9 años | 288 | 103 | 185 |
| Entre 9 y 12 años | 232 | 115 | 117 |
| Más de 12 años | 2256 | 638 | 1618 |

Relación salarial mujeres vs hombres por estamento

Sueldo bruto base promedio

| | |
|-----------------|------|
| Directivos | 0,80 |
| Gerentes | 0,80 |
| Subgerentes | 0,94 |
| Profesionales | 0,92 |
| Administrativos | 1,07 |

Relaciones Laborales

Al 31 de diciembre del año 2020, el 91,9% de nuestros colaboradores estaban sindicalizados en 23 sindicatos. Durante el año 2019, no hubo negociaciones sindicales, en el año 2020 hubo 7 negociaciones cerradas en 7 convenios cuya vigencia es hasta el año 2023. Todas estas negociaciones han sido llevadas de manera remota a través de herramientas digitales como Teams para las reuniones y toma de acuerdos, así como también Webdox para la implementación de firmas de documentos.

Dentro de los procesos de digitalización, se ha implementado el módulo sindical en la Intranet corporativa, donde los dirigentes pueden obtener información de forma automática respecto de sus cuotas sindicales, becas y otros beneficios, logrando con ello una modalidad de “autoatención” de sus requerimientos.

Otro hito importante de gestión ha sido el “teletrabajo”. La aplicación de esta modalidad, ha sido construida en conjunto con las organizaciones sindicales, es así como, las partes reconocen en ésta, un medio de modernización de la organización, que permite una mejor conciliación entre vida laboral, familiar y personal del trabajador, estableciendo un marco estable de aplicación en el que se resguardan todos los derechos de los colaboradores. En la actualidad aproximadamente un 80% de la planilla de la compañía se encuentra Teletrabajando.

Asimismo, el 6 de diciembre del 2019, se suscribió con SINATE (sindicato miembro de UNI Sindicato Global), el primer **Acuerdo de Desconexión Digital** para los trabajadores. Con este hito, sumado al acuerdo de teletrabajo, la Compañía apuesta por trabajar en conjunto con sus sindicatos en los temas trascendentes para sus trabajadores. Los próximos pasos serán adherir al resto de sindicatos a este acuerdo.

Desde Relaciones laborales se lleva la gestión de aliados, en donde se implementó y cuadro de mando en donde cada Administrador de Contrato puede visualizar los indicadores más relevantes de su gestión, desde montos pasivos laborales, fecha vencimientos boletas de garantías, índices de accidentabilidad de trabajadores del proveedor, entre otros.

Formación

Actualmente, las compañías y los equipos funcionan en entornos “VUCA” [volátil, incierto, complejo y ambiguo], todo lo cual se ha hecho más evidente por la Pandemia. Lo anterior nos ha exigido más autonomía: adoptar la digitalización y contar con equipos cada vez más empoderados y motivados.

En 2020, el 80% de la compañía adoptó la modalidad de teletrabajo, con lo cual el eje central de la formación, además de seguir fomentando la autogestión; debió adaptar la oferta a las nuevas condiciones de actividades formativas a distancia.

Un importante desafío fue adaptar aquellas actividades diseñadas en formato presencial a una modalidad a distancia, tomando en cuenta la disminución de tiempos, sin perder contenidos e incorporando herramientas que hicieran más lúdicas las sesiones.

Continuamos potenciando el Portal JAM, donde las personas encuentran la oferta formativa disponible en variadas plataformas y estructuradas en base a áreas temáticas que dan cuenta de los tres tipos de capacitación: Legado Cumplimiento, Estratégica y Funcional.

Hemos incorporado un grupo específico en Workplace, para difundir la oferta formativa y también otras noticias relacionadas con el ámbito de la formación, el cual se actualiza semanalmente.

Dentro de los indicadores del 2020, podemos mencionar:

- Un 97% de las personas en la compañía hicieron cursos
- En total, se registraron 113.342 horas de capacitación
- Un promedio de 34,5 horas por persona

Desarrollo

Liderazgo

Con el objetivo de entregar herramientas a los líderes en el contexto de pandemia, durante el año 2020 desarrollamos un Programa de acompañamiento para todos los líderes, donde abordamos 3 grandes temas: competencias, desafíos del liderazgo virtual y metodologías de gestión para equipos a distancia.

El programa se impartió a través de una plataforma e-learning, alojada en el nuevo Sitio de Lideres, donde disponibilizamos diversa información, la cual fue complementada con seminarios semanales para profundizar y compartir prácticas. Hubo una alta participación con más de 420 líderes, con excelentes resultados.

Mentoring Femenino

Durante el año se realizó la segunda versión del Programa de Mentoring Femenino en modalidad online, enfocado en impulsar el desarrollo y crecimiento de 37 mujeres de la compañía, para que asuman posiciones de liderazgo. De esta manera, mediante el trabajo con mentores certificados (líderes también de la empresa), se realizó un trabajo guiado para que, a través de la transferencia mutua de experiencias, conocimientos y habilidades, pudieran desarrollarse de mejor manera en el ámbito profesional. Esta iniciativa obtuvo muy buena valoración.

Igualdad de género y conciliación

Con el objetivo de sistematizar y asegurar el mejoramiento continuo en igualdad y conciliación, durante el año 2020 trabajamos en la certificación de la Norma Chilena 3262, con lo cual podremos ser la primera empresa de telecomunicaciones del país en acreditarse en Igualdad de Género, Conciliación y Corresponsabilidad.

Todo este trabajo se expresa en la constitución de un Sistema de Gestión de Igualdad y Conciliación (SGIGC), el cual nos permite incluir el enfoque de género dentro de todos los procesos de gestión de personas dentro de la compañía.

Adicionalmente, nuestro compromiso con estas temáticas se refleja en nuestra política de Igualdad y Conciliación, donde proponemos objetivos que guían el avance por este camino.

Reconocimiento

Se ha potenciado el programa de reconocimiento a través de Success Factors, realizando campañas y un evento mensual a través de Workplace, donde se re-reconocen a las personas con mayor cantidad de reconocimientos y a sus líderes. En total, se realizaron 4.711 reconocimientos en 2020, aumentando cerca de un 250% la cantidad de reconocimientos en comparación con 2019.

Filiales y Coligadas

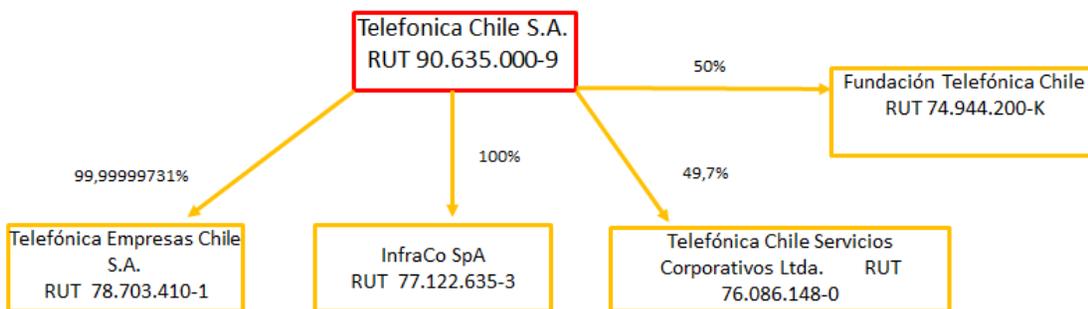
Actos y Contratos

Al 31 de diciembre de 2020, no existen actos ni contratos celebrados con filiales o coligadas, que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la Matriz.

Relaciones Comerciales con Filiales

Las relaciones comerciales de las Filiales y Coligadas de la Compañía, con excepción de Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada, son principal y básicamente con terceros distintos de Telefónica Chile o sus filiales y coligadas.

Estructura Societaria



FILIALES:

I.- InfraCo SpA

Objeto social:

- i. la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones.
- ii. la explotación y comercialización, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones para la provisión de servicios mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar conocida como Fiber to the Home, y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, tales como y sin que sea taxativo, servicios de backhaul, conexión de fibra para sitios móviles, y enlaces punto a punto para servicios en modalidad de empresa a empresa en el segmento corporativo.
- iii. la prestación de servicios mayoristas, asesoría o consultoría, ya sea dentro o fuera del país, en proyectos de ingeniería, de telecomunicaciones, de internet, computacionales y/o satelitales y de todo tipo de servicios, calificados por el Servicio Nacional de Aduanas como exportación, a persona naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, domiciliadas en Chile o sin domicilio ni residencia en Chile.
- iv. la construcción de redes de fibra óptica, la instalación de equipamiento y habilitación de sistemas que permitan su operación para suministrar servicios de telecomunicaciones.

- v. la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean éstos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y de sus frutos, la participación como inversionista en toda clase de negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros. Del mismo modo, la sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrarlos por cuenta propia o ajena, obtener rentas y, en general, celebrar todos los actos y contratos conducentes a ellas.
- vi. la compra, venta, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios como operador mayorista, por cuenta propia o ajena a través de redes computacionales, telefónicas, satelitales y vía internet.

Administradores:

- Roberto Muñoz Laporte
- Rafael Zamora Sanhueza
- Gladys Fuentes Espinoza

| InfraCo SpA | |
|--|--------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$ 1.000.000 |
| Participación de Telefónica Chile S.A. en el capital (directa e indirecta) | 100% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 0,0001% |

II.- Telefónica Empresas Chile S.A.

Objeto social:

- i) prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones; informática y procesos de negocios;
- ii) establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información y las comunicaciones actuales y futuras;
- iii) diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración, importación, exportación, arriendo y cualesquier otra actividad respecto a toda clase de redes de telecomunicaciones e informática;
- iv) desarrollo, integración o comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática;
- v) comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, marketing y cualquier otro servicio relacionados directa o indirectamente con las actividades antes indicadas;
- vi) explotación por si o con terceros, de cualquier otro negocio relacionado con las telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, televisión, intermediación electrónica de datos y otros servicios relacionados con la transmisión de mensajes electrónicos;

- vii) desarrollo de servicios de contenidos, proyectos de *outsourcing*, equipos y sistemas para la explotación de servicios de provisión de acceso o conectividad a redes locales nacionales o internacionales mediante internet u otras tecnologías futuras;
- viii) capacitación y/o entrenamiento en cualesquiera de las materias antes mencionadas;
- ix) la comercialización de acciones, efectos de comercio y valores mobiliarios en general;
- x) el desarrollo, instalación, mantenimiento, comercialización, operación y explotación, directa o indirecta, de los servicios de televisión por cable, satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo los servicios básicos, especiales o pagados individuales o multicanales, video bajo demanda y servicios de televisión interactivos o multimedia;
- xi) realizar y comercializar, por cuenta propia o de terceros, todos los servicios relacionados con marketing, publicidad, promoción, difusión y propaganda comercial, en todas sus formas, especialmente, en medios televisivos, de radio, internet o impresos;
- xii) el desarrollo, comercialización y distribución de programación y revistas;
- xiii) el desarrollo y comercialización de todo tipo de contenidos;
- xiv) explotar el ramo editorial, gráfico e imprenta, pudiendo editar, producir, diseñar, imprimir y/o comercializar libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y cualquier otro tipo de publicaciones, por cuenta propia o de terceros;
- xv) diseño, gestión, capacitación, asesoría en computación, multimedias, redes, sistemas de información, estructuración de contenido para el desarrollo de capacidades y competencias en organizaciones y persona;
- xvi) prestación de servicios de recursos técnicos en materia de Seguridad privada y/o actividades inherentes a materias de Seguridad Privada y/o actividades inherentes en materias de Seguridad Privada; y
- xvii) realizar todas las actividades y/o servicios que resulten necesarios, directa o indirectamente, para el cumplimiento del objeto antes mencionado.

Directorio:

- Roberto Muñoz Laporte
- Rafael Zamora Sanhueza
- Gladys Fuentes Espinoza

Gerente General:

Rodrigo Sajuria Garcés

| Telefónica Empresas Chile S.A. | |
|--|--------------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$ 103.756.154.011 |
| Participación de Telefónica Chile S.A. en el capital (directa e indirecta) | 99,99999731% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 5,58% |

COLIGADAS:

I.- Fundación Telefónica Chile

Objeto social

- i. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad, mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones.
- ii. Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje.
- iii. Contribuir a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a las capas de la sociedad más desfavorecidas y llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen.
- iv. Contribuir, realizar y promover la investigación, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá crear, sostener y/o participar en otras fundaciones u organismos que persigan específicamente el cumplimiento de su objetivo estatutario. Asimismo, podrá colaborar con toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional, internacional o extranjera, que persiga cualquiera de los fines especificados, y así lograr una mejor coordinación de los esfuerzos y aprovechamiento de los recursos.

Directorio:

- Presidente: Rafael Zamora Sanhueza
- Vicepresidente: Roberto Muñoz Laporte
- Director y Secretaria: Gladys Fuentes Espinoza
- Director: Magdalena Brier López-Guerrero
- Director: Carmen Morenés Giles

*Se deja constancia que la Fundación Telefónica fue objeto de una modificación social, acordada en sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 09.12.2019, debidamente reducida a escritura pública con fecha 17.12.2019, repertorio n° 52.527-2019 en la Notaria de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola. En dicha modificación se acordó modificar la composición del órgano de administración. Con fecha 09.09.2020 el Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos emitió el respectivo informe favorable, a la fecha del presente informe se están efectuando las gestiones en la Municipalidad de Providencia y en el Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, mientras estas diligencias se encuentren pendiente la modificación social acordada no se tendrá en su totalidad como materializada y por tanto el Directorio de la Fundación es el informado en el presente informe.

Director Ejecutivo de la Fundación:

Fernando Saiz Maregatti

Fundación Telefónica Chile

| | |
|---|----------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$ 404.937.541 |
| Participación de Telefónica Chile en el capital (directa e indirecta) | 50,00% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | - |

II.- Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada**Objeto social**

- i. La prestación de servicios de asesoría financiera, legal, técnica, económica, comercial, de gestión, de control de gestión, contable, tributaria, de tesorería, de auditoría, de gestión inmobiliaria, de seguridad, de logística, de sistemas de información, de planificación, de administración, de recursos humanos, de capacitación; como, asimismo, la gestión directa de todos y cada uno de los servicios descritos; y, en general, cualquier otro servicio de consultoría, asesoramiento, o de gestión relacionado con los servicios antes indicados.
- ii. La participación en sociedades mediante la adquisición de derechos sociales en ellas, así como la participación en la administración de las mismas a través de sus representantes en los órganos de dirección y/o administración y la realización de cualesquiera actos que sean antecedente o consecuencia de los anteriormente expresados.
- iii. La realización de toda clase de inversiones, sean en carácter de permanentes o no, en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, incluso en derechos sociales, acciones y en toda clase de valores mobiliarios; y toda otra actividad que acuerden los socios.

Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada

| | |
|--|-------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$3.000.000 |
| Participación de Telefónica Chile S.A. en el capital (directa e indirecta) | 49,7% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 2,015% |

INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Telefónica Brasil S.A. (Brasil)

Objeto social

La exploración de servicios de telecomunicaciones y el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades necesarias para la ejecución de los servicios conforme a las concesiones, autorizaciones y permisos que le fueren otorgados.

Telefónica Brasil S.A.

| | |
|--|-----------------|
| Valor de la Inversión Corriente | \$7.849.896.402 |
| Participación de Telefónica Chile S.A. en el capital (directa e indirecta) | 0,06% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 0,36% |

Resumen Hechos Esenciales Telefónica Chile S.A.

TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad del día 31 de enero de 2020 en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3500, comuna de Las Condes, en la cual se aprobó entre otras materias, la propuesta de constituir una sociedad filial de la Sociedad, cuya razón social será Infra Co SpA. La constitución de dicha filial deberá materializarse a más tardar dentro de los próximos 30 días. Al efecto, la unanimidad del Directorio aprobó los aspectos esenciales que ha de tener el Estatuto Social de la filial, siendo estos los siguientes:

1) Razón social: InfraCo SpA

2) Objeto:

Uno) la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones;

Dos) la explotación y comercialización, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones para la provisión de servicios mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar conocida como Fiber to the home, y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, tales como y sin que sea taxativo, servicios backhaul, conexión de fibra para sitios móviles, y enlaces punto a punto para servicios en modalidad de empresa a empresa en el segmento corporativo:

Tres) la prestación de servicios mayoristas, asesoría o consultoría, ya sea dentro o fuera del país, en proyectos de ingeniería, de telecomunicaciones, de internet, computacionales y/o satelitales y de todo tipo de servicios, calificados por el Servicio Nacional de Aduanas como exportación, a personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, domiciliadas en Chile o sin domicilio no residencia en Chile;

Cuatro) la construcción de redes de fibra óptica, la instalación de equipamiento y habilitación de sistemas que permitan su operación para suministrar servicios de telecomunicaciones;

Cinco) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean estos corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de

negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros. Del mismo modo, la sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrarlo por cuenta propia o ajena, obtener rentas y, en general, celebrar todos los actos y contratos conducentes a ellas; y

Seis) La Compra, venta, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios como operador mayorista, por cuenta propia o ajena a través de redes computacionales, telefónicas, satelitales y vía internet.

3) Duración: Indefinida.

4) Capital Social y número de acciones: El Capital Social será la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales serán íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, en el acto de constitución de la filial por parte de la Sociedad.

5) Administración: La Sociedad será administrada por quién él o los accionistas designen en calidad de administrador, de acuerdo al procedimiento establecido en los estatutos sociales de la filial.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de enero de 2020.

TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la "Junta" o "JOA"), para el día jueves 23 de abril de 2020, a las 9:00 hrs, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendos.

- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 5) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
- 6) Informar sobre los gastos del directorio del año 2019.
- 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 y siguientes.
- 8) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2019, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Se deja constancia que debido a las recomendaciones y restricciones -respecto del desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones- dictadas por la autoridad para efectos de contener el contagio del CoVid-19, podría verse afectada la celebración de la JOA en la oportunidad señalada al inicio de esta comunicación, así como la posibilidad de llevarla a cabo dentro de los plazos establecidos por la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Sobre el particular, cabe señalar que, al momento de esta comunicación, el Ministerio de Salud, en forma adicional a las restricciones vigentes respecto de la celebración de actos que congreguen a cierto número de personas, ha decretado una cuarentena total en 7 comunas de la Región Metropolitana, entre las que se encuentra la del domicilio social de la Sociedad, impidiendo que los habitantes de dichas comunas hagan abandono de su hogar por el plazo de 7 días, los que pueden ser renovables.

En cuanto a la celebración de las juntas generales de accionistas, la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 18 de marzo de 2020, dictó la Norma de Carácter General N° 435, por medio de la cual reguló la participación y votación en juntas a distancia y el Oficio Circular N° 1.141, en el que aclara algunas disposiciones de dicha norma de carácter general. Al respecto, la mencionada normativa dispone que, en las juntas de accionistas de las sociedades anónimas abiertas, se pueden usar medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, junto con

mecanismos de votación a distancia, estableciendo una serie de requisitos que deben cumplir los mencionados sistemas para garantizar la participación de aquellos accionistas que opten por esta alternativa. Se deja constancia que la Sociedad se encuentra en proceso de búsqueda de un sistema y/o empresa que permita ofrecer el servicio con los estándares que exigen las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de contar con este sistema y/o empresa que preste este servicio, ello será informado en los avisos que se publicarán y en las cartas que se remitirán a los accionistas citándolos

a la junta, y en el evento de no contar con el servicio y/o empresa, la JOA se celebrará sin la participación de accionistas por medios electrónicos. En cualquier caso, la JOA que se celebre será transmitida en línea a través del sitio web de la Sociedad www.telefonicachile.cl.

Finalmente, se deja constancia que, si a la fecha de celebración de la Junta, las restricciones entonces vigentes sobre el desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones presenciales en Chile o en la Región Metropolitana, hicieran imposible la celebración de la misma, la Junta no se celebrará en la oportunidad indicada, sino hasta que dicho impedimento haya cesado. En tal caso, dicha situación será informada oportunamente a esta Comisión, a los señores accionistas y al público en general mediante hecho esencial, y la Junta se celebrará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que el hecho que impidió la celebración de la misma haya terminado.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de marzo de 2020.

TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Con fecha 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

2.- Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$ 9.453.742.980, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde al 32,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2019, que ascendieron a \$ 28.820.582.389,

por lo que el dividendo a repartir será de \$10,0 por acción. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 22 de mayo de 2020 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.

3.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.

4.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.

5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).

6.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años, quienes podrán asumir una vez que el acta de la Junta de Accionistas se encuentre firmada por los accionistas designados, más el Presidente y la Secretaria de la Junta. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Rafael Zamora Sanhueza

Antonio Bueno Figueroa

Gladys Fuentes Espinoza

Cristián Schalscha Doxrud

Fernando Saiz Maregatti

7.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.

8.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2020.

TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1.- La administración de Telefónica Chile S.A. está analizando la posibilidad de enajenar activos de su red de fibra óptica a su filial Infraco SpA, como una vía para monetizar dicha red y acelerar el plan de despliegue proyectado.

2.- Telefónica Chile S.A. ha iniciado un proceso de búsqueda de potenciales inversionistas que podrían adquirir parte de las acciones de Infraco SpA. A esta fecha, sólo ha existido intercambio de información con algunos inversionistas que han manifestado interés en adquirirlas, sin que se haya celebrado ningún tipo de acto jurídico, preparatorio o vinculante, a su respecto.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de julio de 2020.

Información Corporativa

Telefónica Chile S.A.

Domicilio Legal y Oficinas Centrales
Av. Providencia 111 / 119, Santiago, Chile

Teléfono
56-2-2691 2020

Código Postal
7500775

R.U.T.
90.635.000-9

Giro
Telecomunicaciones

Nombre de Fantasía
TELEFÓNICA CHILE

Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero
N° 0009

Sitio Web
Información corporativa: www.telefonicachile.cl
Información comercial y corporativa: www.movistar.cl

Auditores Externos
PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA

Clasificadores de Riesgo en Chile

Fitch Ratings:

Deuda Largo Plazo (*): AA, estable

Acciones:

Serie A: Primera Clase Nivel 4

Serie B: Primera Clase Nivel 4

ICR (International Credit Rating):

Deuda Largo Plazo (*): AA, estable

Acciones:

Serie A: Primera Clase Nivel 3

Serie B: Primera Clase Nivel 3

(* *Clasificación para bonos locales*)

Clasificadores de Riesgo Internacionales

Standard & Poor's: BBB-, estable

Fitch Ratings: BBB+, estable

Información Bursátil
Código Bursátil Bolsas Nacionales: "CTC"

Atención e Información para Accionistas e Inversionistas

DCV Registros S.A.
Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia.
Santiago, Chile
Teléfono: 56-2 23939003
e-mail: atencionaccionistas@dcv.cl

Dirección de Finanzas
Av. Providencia 111 / 119, Providencia.
Santiago, Chile
Teléfono: 56-2-2691 2020
e-mail: veronica.gaete@telefonica.com

Sección II

- Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Informe sobre los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Análisis Razonado de los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.
- Hechos Esenciales consolidados divulgados en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Declaración de Responsabilidad.

Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Telefónica Empresas Chile S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos | | |
| Activos corrientes | 228.610.365 | 207.145.100 |
| Activos no corrientes | 81.310.339 | 87.166.671 |
| Total de Activos | <u>309.920.704</u> | <u>294.311.771</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | |
| Pasivos corrientes | 212.360.726 | 175.555.018 |
| Pasivos no corrientes | 3.806.864 | 4.920.169 |
| Patrimonio | 93.753.114 | 113.836.584 |
| Total de patrimonio y pasivos | <u>309.920.704</u> | <u>294.311.771</u> |

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| Estados de resultados integrales | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos ordinarios | 304.889.818 | 339.803.847 |
| Gastos | (319.062.591) | (325.745.386) |
| Ingresos financieros | 1.514.777 | 1.299.907 |
| Costos financieros | (907.907) | (834.516) |
| Diferencia de Cambio | 940.056 | (671.839) |
| Resultado por unidades de reajuste | 203.395 | (949.201) |
| Resultados antes de impuestos | (12.422.452) | 12.902.812 |
| Gastos por impuestos a las ganancias | 3.880.228 | (3.034.207) |
| (Pérdida) Ganancia | (8.542.224) | 9.868.605 |
| Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
| | M\$ | M\$ |
| (Pérdida) Ganancia | (8.542.224) | 9.868.605 |
| Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos | (6.346.881) | (2.039.428) |
| Impuesto a las ganancias reclacionado con componentes de otro resultado integral | 1.713.658 | 550.646 |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | (13.175.447) | 8.379.823 |

Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | Capital emitido | Otras reservas | Resultados retenidos | Resultados retenidos |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo Inicial | 103.756.154 | (4.809.141) | 14.889.571 | 113.836.584 |
| Cambios en patrimonio | | (4.633.223) | (15.450.247) | (20.083.470) |
| Patrimonio al 31 de diciembre 2020 | 103.756.154 | (9.442.364) | (560.676) | 93.753.114 |

| | Capital emitido | Otras reservas | Resultados retenidos | Resultados retenidos |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo Inicial | 103.756.154 | (3.320.359) | 4.173.304 | 104.609.099 |
| Cambios en patrimonio | | (1.488.782) | 10.716.267 | 9.227.485 |
| Patrimonio al 31 de diciembre 2019 | 103.756.154 | (4.809.141) | 14.889.571 | 113.836.584 |

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (2.872.090) | 29.711.036 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (1.456.735) | 5.626.339 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 5.519.544 | (34.245.067) |
| Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo | 1.190.719 | 1.092.308 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 1.960.240 | 867.932 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 3.150.959 | 1.960.240 |

Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.

Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos | | |
| Activos corrientes | 111.347.798 | 97.504.311 |
| Activos no corrientes | 49.889.213 | 53.067.947 |
| Total de Activos | <u>161.237.011</u> | <u>150.572.258</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | |
| Pasivos corrientes | 67.602.402 | 59.827.441 |
| Pasivos no corrientes | 28.432.406 | 30.816.055 |
| Patrimonio | 65.202.203 | 59.928.762 |
| Total de patrimonio y pasivos | <u>161.237.011</u> | <u>150.572.258</u> |

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| Estados de resultados integrales | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos ordinarios | 176.973.250 | 179.761.620 |
| Gastos | (168.906.132) | (170.965.221) |
| Ingresos financieros | 189.752 | 825.761 |
| Costos financieros | (1.474.073) | (1.916.913) |
| Diferencia de Cambio | 27.615 | (116.054) |
| Resultado por unidades de reajuste | 61.175 | 174.941 |
| Resultados antes de impuestos | 6.871.587 | 7.764.134 |
| Gastos por impuestos a las ganancias | (1.415.233) | (1.567.808) |
| Ganancia | 5.456.354 | 6.196.326 |
| Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> |
| | M\$ | M\$ |
| Ganancia | 5.456.354 | 6.196.326 |
| Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos | (250.566) | (2.390.470) |
| Impuesto a las ganancias reclacionado con componentes de otro resultado integral | 67.653 | 645.427 |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | 5.273.441 | 4.451.283 |

Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | Capital emitido | Otras reservas | Resultados retenidos | Resultados retenidos |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo Inicial | 3.000 | (10.059.844) | 69.985.606 | 59.928.762 |
| Cambios en patrimonio | | (182.913) | 5.456.354 | 5.273.441 |
| Patrimonio al 31 de diciembre 2020 | 3.000 | (10.242.757) | 75.441.960 | 65.202.203 |

| | Capital emitido | Otras reservas | Resultados retenidos | Resultados retenidos |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo Inicial | 3.000 | (8.314.801) | 63.789.280 | 55.477.479 |
| Cambios en patrimonio | | (1.745.043) | 6.196.326 | 4.451.283 |
| Patrimonio al 31 de diciembre 2019 | 3.000 | (10.059.844) | 69.985.606 | 59.928.762 |

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 6.154.991 | (21.921.027) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | - | 3.490.951 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (7.051.925) | 19.590.000 |
| Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo | (896.934) | 1.159.924 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 2.143.694 | 983.770 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 1.246.760 | 2.143.694 |

Telefónica

TELEFÓNICA CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de enero de 2021
(31 de marzo de 2021 para las notas 2,f),1,i); 2,r),i) y 33,c))

Señores Accionistas y Directores
Telefónica Chile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Telefónica Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de enero de 2021
(31 de marzo de 2021 para las notas 2,f),1,i); 2,r),i) y 33,c))
Telefónica Chile S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Telefónica Chile S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

INDICE

| | Pág. N° |
|--|---------|
| ➤ Estados Consolidados de Situación Financiera | 3 |
| ➤ Estados Consolidados de Resultados Integrales | 5 |
| ➤ Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio | 7 |
| ➤ Estados Consolidados de Flujos de Efectivo | 8 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | |
|---|-----|
| 1. Información corporativa | 9 |
| 2. Criterios contables aplicados | 9 |
| 3. Cambios contables | 30 |
| 4. Información financiera por segmentos | 31 |
| 5. Efectivo y equivalentes al efectivo | 34 |
| 6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes | 35 |
| 7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes | 35 |
| 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 36 |
| 9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas | 42 |
| 10. Inventarios | 46 |
| 11. Impuestos | 47 |
| 12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 52 |
| 13. Activos intangibles distintos de la plusvalía | 53 |
| 14. Plusvalía | 54 |
| 15. Propiedades, planta y equipo | 55 |
| 16. Propiedad de Inversión | 58 |
| 17. Activos por derecho de uso | 58 |
| 18. Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 59 |
| 19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes | 59 |
| 20. Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes | 64 |
| 21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 65 |
| 22. Instrumentos financieros | 67 |
| 23. Otras provisiones corrientes y no corrientes | 75 |
| 24. Provisiones por beneficios a los empleados | 76 |
| 25. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes | 78 |
| 26. Patrimonio | 80 |
| 27. Resultado por acción | 82 |
| 28. Ingresos | 83 |
| 29. Gastos | 83 |
| 30. Ingresos y gastos financieros | 84 |
| 31. Arrendamientos | 85 |
| 32. Moneda nacional y extranjera | 86 |
| 33. Contingencias y restricciones | 88 |
| 34. Medio ambiente | 90 |
| 35. Administración del riesgo | 91 |
| 36. Hechos posteriores | 101 |

| | Notas | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 130.874.468 | 63.546.094 |
| Otros activos financieros, corrientes | (6) | 2.520.193 | 6.851.456 |
| Otros activos no financieros, corrientes | (7) | 47.390.031 | 23.929.251 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes | (8a) | 119.257.488 | 121.366.167 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | (9a) | 117.038.492 | 126.208.121 |
| Inventarios, corrientes | (10a) | 30.441.377 | 22.360.856 |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes | (11b) | 4.699.151 | 4.072.479 |
| Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | (18) | 4.137.022 | - |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 456.358.222 | 368.334.424 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | (6) | 135.090.457 | 152.371.152 |
| Otros activos no financieros, no corrientes | (7) | 49.625.733 | 11.956.534 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes | (12a) | 18.546.069 | 22.673.186 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | (9b) | 1.366.521 | 1.366.521 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | (13a) | 37.895.708 | 35.160.040 |
| Plusvalía | (14) | 21.595.147 | 21.595.147 |
| Propiedades, planta y equipo | (15a) | 906.536.171 | 967.996.791 |
| Propiedad de inversión | (16) | 4.098.412 | - |
| Activos por derecho de uso | (17) | 23.547.380 | 28.841.761 |
| Activos por impuestos diferidos | (11c) | 24.884.877 | 18.815.583 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 1.223.186.475 | 1.260.776.715 |
| TOTAL ACTIVOS | | 1.679.544.697 | 1.629.111.139 |

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados .

| | Notas | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | (19) | 35.069.229 | 5.507.388 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | (20) | 8.844.614 | 11.637.134 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (21a) | 195.612.541 | 173.197.550 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | (9c) | 52.165.210 | 128.341.368 |
| Otras provisiones corrientes | (23a) | 4.312.048 | 1.057.506 |
| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes | (11f) | 1.091.092 | 110.380 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | (24a) | 11.091.202 | 9.397.635 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | (25) | 17.052.977 | 18.935.070 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 325.238.913 | 348.184.031 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | (19) | 385.814.027 | 427.158.934 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | (20) | 17.060.476 | 21.309.853 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (21a) | 1.160.617 | 2.160.741 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | (9d) | 133.169.985 | 848.247 |
| Otras provisiones no corrientes | (23b) | 1.361.496 | 1.330.136 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (11c) | 95.702.933 | 93.901.530 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | (24a) | 25.396.413 | 26.720.033 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | (25) | 4.136.550 | 5.118.212 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 663.802.497 | 578.547.686 |
| TOTAL PASIVOS | | 989.041.410 | 926.731.717 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido | (26a) | 569.772.780 | 569.772.780 |
| Ganancias acumuladas | | 99.996.811 | 102.835.917 |
| Otras reservas | (26d) | (10.325.365) | 874.532 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 659.444.226 | 673.483.229 |
| Participaciones no controladoras | (26e) | 31.059.061 | 28.896.193 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 690.503.287 | 702.379.422 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 1.679.544.697 | 1.629.111.139 |

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados .

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Telefónica

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | Notas | Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de | |
|---|---------------------|--|-------------------|
| | | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| Ganancia (pérdida) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | (28a) | 704.576.412 | 753.902.638 |
| Otros ingresos | (28b) | 8.148.247 | 22.290.595 |
| Gastos por beneficios a los empleados | (24d) | (136.224.783) | (129.562.160) |
| Gastos por depreciación y amortización | (13b)(15b)(16)(17b) | (172.078.237) | (178.168.134) |
| Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del ejercicio | (29a) | (21.480.349) | (19.104.558) |
| Otros gastos, por naturaleza | (29b) | (367.035.424) | (387.850.337) |
| Ganancias de actividades operacionales | | 15.905.866 | 61.508.044 |
| Ingresos financieros | (30a) | 2.830.069 | 3.723.228 |
| Costos financieros | (30a) | (17.237.569) | (21.111.080) |
| Diferencias de cambio | (30b) | (309.377) | 64.710 |
| Resultado por unidades de reajuste | (30b) | 398.777 | (813.022) |
| Ganancia antes de impuesto | | 1.587.766 | 43.371.880 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | (11e) | (1.531.097) | (11.984.001) |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 56.669 | 31.387.879 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria: | | | |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora | (27) | (2.195.827) | 28.820.583 |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | (26e) | 2.252.496 | 2.567.296 |
| Ganancia | | 56.669 | 31.387.879 |
| | | \$ | \$ |
| GANANCIAS POR ACCIÓN | | | |
| Ganancia (pérdidas) por acción básica | | | |
| Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas | (27) | (2,32) | 30,55 |
| Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia (Pérdida) por acción básica | | (2,32) | 30,55 |
| Ganancias (pérdidas) por acción diluidas | | | |
| Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones | | (2,32) | 30,55 |
| Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones | | - | - |
| Ganancias (Pérdidas) diluida por acción | | (2,32) | 30,55 |

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados .

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADO INTEGRALES
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Telefónica

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de | |
|--|--|--------------------|
| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| GANANCIA | 56.669 | 31.387.879 |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuesto | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos a las ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios | (250.566) | (2.390.470) |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio | (1.877.979) | 891.517 |
| Total Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuesto | (2.128.545) | (1.498.953) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuesto | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto | (12.641.963) | 8.332.926 |
| Total de Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuesto | (12.641.963) | 8.332.926 |
| Total Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | (14.770.508) | 6.833.973 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio | | |
| Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral | 67.653 | 645.427 |
| Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio | 67.653 | 645.427 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral | 3.413.330 | (2.249.890) |
| Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio | 3.413.330 | (2.249.890) |
| TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL | (11.289.525) | 5.229.510 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (11.232.856) | 36.617.389 |
| RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A: | | |
| Atribuible a los propietarios de la Controladora | (13.395.724) | 36.029.914 |
| Atribuibles a participaciones no controladoras | 2.162.868 | 587.475 |
| TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES | (11.232.856) | 36.617.389 |

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidado.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



| | Cambios en capital emitido (Nota 26 a) | Cambios en otras reservas (Nota 26 d) | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras (Nota 26e) | Patrimonio Total |
|---|--|--|--|--|----------------------|---------------------------------|---|---|---------------------|
| | Capital emitido | Reservas de coberturas de flujos de efectivo | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Reserva de ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio a valor razonable con efectos en resultado integral | Total otras reservas | | | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio | 569.772.780 | 3.811.170 | (5.110.579) | 2.173.941 | 874.532 | 102.835.917 | 673.483.229 | 28.896.193 | 702.379.422 |
| Cambios en el patrimonio resultado integral | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | (2.195.827) | (2.195.827) | 2.252.496 | 56.669 |
| Otro resultado integral | - | (9.228.633) | (93.285) | (1.877.979) | (11.199.897) | - | (11.199.897) | (89.628) | (11.289.525) |
| Resultado integral | - | (9.228.633) | (93.285) | (1.877.979) | (11.199.897) | (2.195.827) | (13.395.724) | 2.162.868 | (11.232.856) |
| Dividendos | - | - | - | - | - | (643.279) | (643.279) | - | (643.279) |
| Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | (9.228.633) | (93.285) | (1.877.979) | (11.199.897) | (2.839.106) | (14.039.003) | 2.162.868 | (11.876.135) |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 | 569.772.780 | (5.417.463) | (5.203.864) | 295.962 | (10.325.365) | 99.996.811 | 659.444.226 | 31.059.061 | 690.503.287 |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio | 569.772.780 | (2.271.866) | (4.220.607) | 1.282.424 | (5.210.049) | 82.858.695 | 647.421.426 | 27.183.968 | 674.605.394 |
| Cambios en el patrimonio resultado integral | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | 28.820.583 | 28.820.583 | 2.567.296 | 31.387.879 |
| Otro resultado integral | - | 6.083.036 | (889.972) | 891.517 | 6.084.581 | - | 6.084.581 | (855.071) | 5.229.510 |
| Resultado integral | - | 6.083.036 | (889.972) | 891.517 | 6.084.581 | 28.820.583 | 34.905.164 | 1.712.225 | 36.617.389 |
| Dividendos | - | - | - | - | - | (8.841.805) | (8.841.805) | - | (8.841.805) |
| Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio (1) | - | - | - | - | - | (1.556) | (1.556) | - | (1.556) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 6.083.036 | (889.972) | 891.517 | 6.084.581 | 19.977.222 | 26.061.803 | 1.712.225 | 27.774.028 |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2019 | 569.772.780 | 3.811.170 | (5.110.579) | 2.173.941 | 874.532 | 102.835.917 | 673.483.229 | 28.896.193 | 702.379.422 |

(1) Al 30 de septiembre de 2019, corresponde a los efectos de primera aplicación de NIIF 16, vigente a partir de 01 de enero 2019

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

| Notas | Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| | M\$ | M\$ |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 896.233.868 | 920.606.121 |
| Cobros procedentes de las ventas de servicios | 747.453.693 | 759.106.345 |
| Cobros procedentes de entidades relacionadas | 148.780.175 | 161.499.776 |
| Clases de pagos | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (364.842.543) | (397.927.578) |
| Pagos efectuados a entidades relacionadas | (97.043.648) | (66.726.468) |
| Pagos a, y por cuenta de los empleados | (132.549.685) | (139.507.678) |
| Otros pagos por actividades de operación | (107.000.305) | (95.950.783) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de la operación | 194.797.687 | 220.493.614 |
| Impuestos a las ganancias pagados (menos) | (1.969.294) | (652.313) |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación | 192.828.393 | 219.841.301 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Ventas de propiedades, planta y equipo | 20.366.682 | 29.166.893 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (187.591.104) | (257.081.485) |
| Intereses recibidos | 955.038 | 1.246.193 |
| Dividendos recibidos | 404.452 | 597.255 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión | 1.000 | - |
| Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión | (165.863.932) | (226.071.144) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | 79.730.128 | 28.504.484 |
| Reembolsos de préstamos | (9.600.000) | (47.000.000) |
| Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación | (9.453.742) | (4.726.872) |
| Pagos de obligaciones por arrendamiento según NIIF 16 | (8.871.303) | (2.588.854) |
| Intereses pagados por obligaciones financieras (1) | (18.300.013) | (17.059.175) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 6.858.843 | 1.736.388 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 40.363.913 | (41.134.029) |
| Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 67.328.374 | (47.363.872) |
| INCREMENTO (DECREMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 67.328.374 | (47.363.872) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO | (5) 63.546.094 | 110.909.966 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | (5) 130.874.468 | 63.546.094 |

(1) Corresponde a la variación por mayores pagos asociados al Bono 144 A por M\$1.830.743 en 2020 y al pago de intereses del Bono Q por M\$1.332.356 en 2019.

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Información corporativa:

Telefónica Chile S.A. y sus Subsidiarias (o “la Compañía”) proveen servicios de telecomunicaciones en Chile, que consisten en servicios de telecomunicaciones fijas, de televisión, de larga distancia, de comunicaciones y datos de empresas, y de otros servicios. La Compañía se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, en Avenida Providencia N°111.

La Compañía es una sociedad anónima abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 009 y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (“CMF”).

Telefónica Chile S.A. forma parte del Grupo Telefónica, donde su matriz, Telefónica Móviles Chile S.A., es subsidiaria indirecta de Telefónica S.A., la cual tiene su casa Matriz en España.

2. Criterios contables aplicados:

a) Período contable

Los estados financieros consolidados (en adelante, “estados financieros”) cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2020 y 2019, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2a). Además, para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones menores a los estados financieros del 2019, para una mejor comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

c) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Compañía. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Criterios contables aplicados, continuación

d) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía matriz y sus Subsidiarias (en adelante, “la Compañía”), incluyendo activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación. Por su parte, la participación de inversionistas minoritarios ha sido reconocida bajo el rubro de “Participaciones no controladoras” (nota 26e).

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implantación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Para cumplir con la definición de control se deben reunir los siguientes puntos:

- Poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Los estados financieros de las sociedades consolidadas cubren los ejercicios terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz, Telefónica Chile S.A., y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Las participaciones no controladoras representan la porción, de utilidad o pérdida y activos netos de ciertas Subsidiarias, de los que la Compañía matriz no es dueña, y son presentadas en los estados de resultados consolidados y en el patrimonio, separadamente del patrimonio de los accionistas.

Las sociedades incluidas en la consolidación son:

| RUT | Nombre Sociedad | País origen | Moneda funcional | Porcentaje de participación | | | 31.12.2019 Total |
|--------------|---|-------------|------------------|-----------------------------|-----------|--------|---------------------|
| | | | | 31.12.2020 | | Total | |
| | | | | Directo | Indirecto | | |
| 78.703.410-1 | Telefónica Empresas Chile S.A. | Chile | CLP | 99,99 | - | 99,99 | 99,99 |
| 76.086.148-0 | Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | Chile | CLP | 49,70 | 1,30 | 51,00 | 51,00 |
| 77.122.635-3 | InfraCo SpA (1) | Chile | CLP | 100,00 | - | 100,00 | - |

(1) Con fecha 31 de enero de 2020, se constituye la sociedad InfraCo SpA, donde Telefónica Chile S.A suscribe la totalidad de sus acciones obteniendo el 100% de participación en esta sociedad.

2. Criterios contables aplicados, continuación

d) Bases de consolidación, continuación

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2020 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

| RUT | Nombre Sociedad | % Participación | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Total activos M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Total pasivos M\$ | Patrimonio M\$ | Ingresos ordinarios M\$ | Ganancia Neta M\$ |
|--------------|---|-----------------|------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|----------------|-------------------------|-------------------|
| 78.703.410-1 | Telefónica Empresas Chile S.A. | 99,9999973 | 228.610.365 | 81.310.339 | 309.920.704 | 212.360.726 | 3.806.864 | 216.167.590 | 93.753.114 | 304.759.051 | (8.542.224) |
| 76.086.148-0 | Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | 51,0000000 | 111.347.798 | 49.889.213 | 161.237.011 | 67.602.402 | 28.432.406 | 96.034.808 | 65.202.203 | 176.973.250 | 5.456.354 |
| 77.122.635-3 | InfraCo SpA (1) | 100,000000 | 1.000 | - | 1.000 | - | - | - | 1.000 | - | - |

(1) Con fecha 31 de enero de 2020, Telefónica Chile S.A concurre a la compra de un millón de acciones nominativas de la sociedad InfraCo SpA, obteniendo el 100% de participación en esta sociedad.

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2019 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

| RUT | Nombre Sociedad | % Participación | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Total activos M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Total pasivos M\$ | Patrimonio M\$ | Ingresos ordinarios M\$ | Ganancia Neta M\$ |
|--------------|---|-----------------|------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|----------------|-------------------------|-------------------|
| 78.703.410-1 | Telefónica Empresas Chile S.A. | 99,9999973 | 207.145.100 | 87.166.671 | 294.311.771 | 175.555.018 | 4.920.169 | 180.475.187 | 113.836.584 | 328.534.567 | 9.868.605 |
| 76.086.148-0 | Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | 51,0000000 | 97.504.311 | 53.067.947 | 150.572.258 | 59.827.411 | 30.816.055 | 90.643.496 | 59.928.762 | 179.743.289 | 6.196.325 |

2. Criterios contables aplicados, continuación

e) Método de conversión

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias resultantes por tipo de cambio de moneda extranjera en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados del ejercicio a través de la cuenta “Diferencias de cambio” y las diferencias resultantes por la valorización de UF son reconocidas en los resultados del ejercicio en la cuenta “Resultado por unidades de reajuste”.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costos históricos, se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera, se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del ejercicio, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en USD (Dólares Estadounidenses), Euros, Real Brasileño y UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios como sigue:

| FECHA | USD | EURO | REAL | UF |
|-------------|--------|--------|--------|-----------|
| 31-dic-2020 | 710,95 | 873,30 | 137,33 | 29.070,33 |
| 31-dic-2019 | 748,74 | 839,58 | 186,51 | 28.309,94 |

f) Activos y pasivos financieros

1. Activos financieros excepto derivados

Clasificación y presentación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultado. La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para gestionar sus activos financieros, que se puede clasificar en tres modelos: mantener para cobrar, mantener para cobrar y vender; y otros modelos. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

1. Activos financieros excepto derivados, continuación

i) Costo amortizado

Se medirán a costo amortizado aquellos activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes: el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y a su vez, las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses.

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Compañía son: cuentas por cobrar, préstamos y efectivo y equivalente al efectivo.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente. (*)

La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, se determinan en base a la pérdida esperada durante toda la vida de los activos, determinado mediante la evaluación del comportamiento de pago histórico y la información actual que demuestre la condición presente y futura de los clientes de los diversos segmentos que componen la cartera. Para dicha evaluación se elaboran matrices de recuperabilidad compuestas por tramos de antigüedad, las cuales arrojan los porcentajes de incobrable con base al comportamiento del pasado, además de la recopilación de información oportuna de los clientes y el monitoreo de las variaciones de los factores macroeconómicos, reconociendo de este modo el deterioro desde el momento inicial.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” en el estado consolidado de situación financiera, excepto aquellos con vencimientos superiores a doce meses desde la fecha de cierre que se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes. Se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, correspondiendo éste a su valor razonable inicial.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Las cuentas comerciales corrientes no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros consolidados comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

(*) Párrafo modificado con información complementaria sobre los criterios contables aplicados en el deterioro del valor de los activos financieros.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

1. Activos financieros excepto derivados, continuación

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral, aquellos activos financieros que cumplan con dos condiciones: se clasifican dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos, y, a su vez, las condiciones contractuales dan lugar a pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía aplicará esta valorización a operaciones de factoring siempre que se cumplan las siguientes condiciones respecto a las ventas sujetas a esta operación: ventas significativas, frecuentes, no motivadas por un riesgo de crédito y alejadas del vencimiento.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se considerarán en esta categoría los activos financieros cuando éstos no sean clasificados en las dos categorías anteriores, o designados en su reconocimiento inicial de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultado.

Se registra en el estado de situación financiera a su valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren, al igual que los costos de la transacción inicial.

2. Pasivos financieros

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial de forma irrevocable.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y, en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación: costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

i) Pasivos financieros a costo amortizado

La Compañía clasificará todos sus pasivos financieros a costo amortizado, a excepción de aquellos pasivos que se mantengan para negociar o que permitan disminuir una asimetría contable, los que se valorizarán a valor razonable con cambios en resultado.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

2. Pasivos financieros, continuación

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, con el fin de reducir asimetrías contables.

Se encuentran en esta clasificación los derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 22.2).

Los subyacentes asociados a estos derivados, y que se valorizan al costo amortizado, consideran el importe determinado por riesgo de tasa a valor razonable.

3. Instrumentos financieros derivados de cobertura

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda, Cross Currency Swap y Swaps de tasa de interés (Interest Rate Swap (IRS)) (ver nota 22.2) para administrar sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. El objetivo de la Compañía respecto de la mantención de derivados es minimizar estos riesgos utilizando el método más efectivo para eliminar o reducir el impacto en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los instrumentos derivados se reconocen por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera, presentándose en el rubro “Otros activos financieros” u “Otros pasivos financieros” según sea el valor razonable positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses. Asimismo, los instrumentos derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de partidas a largo plazo, se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su saldo en forma separada de las partidas cubiertas, de acuerdo con lo indicado en NIIF 9.

La cobertura del riesgo asociado a la variación de los tipos de cambio en una transacción comprometida a firme puede recibir el tratamiento de una cobertura de valor razonable o bien el de una cobertura de flujos de efectivo, indistintamente.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de coberturas de valor razonable, se registran en el estado de resultados, compensando los efectos de la parte del subyacentes para la que se está cubriendo el riesgo.

En el caso de las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Reserva de coberturas de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, compensando dicho efecto. La parte considerada inefectiva de las coberturas se imputa directamente en el estado de resultados integrales.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

3. Instrumentos financieros derivados de cobertura, continuación

La Compañía documenta formalmente, en el momento inicial, la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retroactivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el período para el que fue designada.

El valor razonable de la cartera de derivados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.

g) Inventarios

Los materiales para consumo y reposición se valoran a su costo medio ponderado, o al valor neto de realización, el que sea menor.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos relacionados con la venta y los costos relacionados para la terminación del producto.

Cuando los flujos de caja relacionados con compras de inventarios son objeto de cobertura efectiva, las correspondientes utilidades y pérdidas acumuladas en patrimonio pasan a formar parte del costo de las existencias adquiridas.

La obsolescencia se determina en base a la antigüedad y rotación comercial de los equipos y accesorios. De acuerdo a las políticas de la Compañía se ha definido provisionar los inventarios cuya antigüedad desde la compra sea superior a 360 días y su rotación mayor a 12 meses. Asimismo, tratándose de productos o accesorios desguace de almacén se consideran pérdida total.

h) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes destinados para la venta son medidos al menor valor entre el valor contable y el valor razonable, menos el costo de venta. Los activos son clasificados en este rubro cuando el valor contable puede ser recuperado a través de una transacción de venta, que sea altamente probable de realizar, y que tenga disponibilidad inmediata en la condición en que se encuentre. La Administración debe estar comprometida con un plan para vender el activo y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan, asimismo debe esperarse que la venta quede calificada para reconocimiento completo.

Los activos de Propiedades, planta y equipo clasificados como mantenidos para la venta no se deprecian.

2. Criterios contables aplicados, continuación

i) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, o el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

j) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen, bajo NIIF16, como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía. El costo financiero se carga al resultado durante el período de arrendamiento. El activo de derecho de uso se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método de línea recta.

1) Reconocimiento inicial

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido
- Cualquier costo directo inicial, y
- Costos de restauración o desmantelamiento.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente, a la fecha de inicio del arrendamiento, neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos (incluyendo si lo son en sustancia), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar
- Pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa
- Los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual
- Los pagos de multas por la terminación del contrato de arrendamiento, si el término del arrendamiento refleja al arrendatario que ejerce esa opción

2) Medición posterior

El activo por derecho de uso debe medirse utilizando el modelo de costo, vale decir, el costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, ajustada por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, incluyendo la actualización por unidades de reajuste (UF).

El pasivo por arrendamiento se medirá incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, además deberá incluir las nuevas evaluaciones o modificaciones.

2. Criterios contables aplicados, continuación

j) Arrendamientos, continuación

2) Medición posterior, continuación

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen, como un gasto basado en el devengo del servicio, en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son aquellos cuya duración sea igual o menor a 12 meses (que no contenga opción de compra). Los activos de bajo valor comprenden equipos para procesos de información, mobiliarios y equipos de oficinas.

k) Impuestos

El gasto por impuesto a las utilidades de cada ejercicio recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 27% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos, principalmente de la provisión por deterioro, provisión de desmantelamiento, de la depreciación de propiedades, planta y equipos y de la indemnización por años de servicios.

En virtud de la normativa fiscal chilena, la pérdida fiscal de ejercicios anteriores se puede utilizar en el futuro como un beneficio fiscal sin plazo de expiración.

Las diferencias temporales, generalmente, se tornan imponibles o deducibles cuando el pasivo es liquidado o el activo es recuperado. Un pasivo o un activo por impuesto diferido representa el monto de impuesto pagadero o reembolsable en ejercicios futuros bajo las tasas tributarias actualmente promulgadas como resultado de diferencias temporales determinadas a la fecha de emisión de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

l) Plusvalía

Representa el exceso del costo de adquisición respecto a los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables, adquiridos de una asociada. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía (o fondo de comercio) se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

2. Criterios contables aplicados, continuación

l) Plusvalía, continuación

La Compañía realiza pruebas de deterioro sobre la plusvalía anualmente y cuando surgen indicadores de que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La prueba de deterioro, que está basada en el valor razonable, es realizada a nivel de unidad generadora de efectivo. Si dicho valor razonable es inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de resultados.

La determinación de las pruebas de deterioro fue efectuada considerando las siguientes variables estimadas:

- i) Los Ingresos y costos operacionales proyectados están basados en el Plan Estratégico para los años 2020, 2021 y 2022, proyectando un cuarto y un quinto año como valor terminal. Estas proyecciones se han realizado considerando las mejores estimaciones de la Compañía, utilizando proyecciones sectoriales, comportamiento histórico del negocio y las expectativas futuras.
- ii) Las proyecciones de flujos de efectivo se realizan a un valor terminal, cubriendo un período de 5 años siendo el último período el valor terminal.
- iii) La tasa utilizada para descontar los flujos futuros es tomada en consideración al valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos bajo análisis
- iv) La determinación de la valuación se realiza por el mecanismo del Valor de Uso (VU), que requiere que el VU sea determinado mediante el valor presente neto de los flujos de efectivos que la Compañía espera recibir de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Se ha definido como una UGE a Telefónica Chile S.A. y su subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A., las cuales prestan servicios de banda ancha fija, televisión, telefonía fija y servicios de tecnología para empresas.

m) Propiedad de inversión

Corresponde a las construcciones, que se mantienen con la finalidad de obtener rentas en lugar de utilizarlas en el proceso productivo, o en el suministro de bienes o servicios, o para uso administrativo, o para venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa.

Si las partes se pueden desagregar para su arriendo, recibirá el tratamiento contable de forma separada.

Se reconocerá como activo, cuando sea probable que genere beneficios futuros y fluya a la empresa y el costo se pueda medir con fiabilidad.

El valor inicial será reconocido al costo; posteriormente la norma establece dos alternativas de valorización, método de valor razonable o al costo, éste último incluye costo original, más la amortización acumulada, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

El criterio elegido por el Grupo Telefónica es valorizar bajo el método del costo.

2. Criterios contables aplicados, continuación

n) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Se registran en este rubro las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino que son registrados a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se incluyen también los activos intangibles en desarrollo que corresponden a aplicaciones de sistemas comerciales, principalmente de facturación, recaudación y cobranza, a ser utilizados por la Compañía en el curso normal de sus operaciones en su relación con los clientes. Estos activos intangibles en desarrollo se registran al costo de adquisición más todos los costos asociados a su implementación y serán amortizados en el período en que se espera generen ingresos por su uso.

Las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas. A la fecha de cierre de cada ejercicio se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarán las pruebas de deterioro correspondientes.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que para las licencias de software es de 3 años y para los derechos de uso de cable submarino, un máximo de 20 años.

Las licencias de software y así como los derechos de uso de cable submarino no tienen restricciones de titularidad y no están afectos como garantías al cumplimiento de obligaciones.

ñ) Propiedades, planta y equipo

Los activos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos necesarios para llevar a cabo la inversión, formados por los costos directos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión. Adicionalmente, la Compañía reconoce una obligación para aquellos activos que serán objetos de desmantelamiento, que corresponde a los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el retiro de algunas de sus instalaciones. Estos desembolsos futuros son incorporados al valor del activo por el valor presente actualizado, reconociendo la correspondiente provisión por desmantelamiento.

Los cambios en la valoración del pasivo existente por desmantelamiento, que se deriven de cambios en el importe o en la estructura temporal de las salidas de recursos que incorporan beneficios económicos requeridas para cancelar la obligación, o un cambio en el tipo de descuento, se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el ejercicio actual, considerando que el importe deducido del costo del activo no debe ser superior a su importe en libros. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

2. Criterios contables aplicados, continuación

ñ) Propiedades, planta y equipo, continuación

Los costos provisionados por desmantelamiento se reconocen en resultado mediante la depreciación del activo a lo largo de su vida útil, en el rubro gasto por depreciación y amortización. El proceso de descuento en la provisión se reconoce en el resultado del ejercicio, como un gasto financiero.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos, se capitalizan. Los activos cualificados, bajo criterio del Grupo Telefónica, son los activos que requieren la preparación de al menos 18 meses para su utilización o venta.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen intereses capitalizados.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos de propiedades, planta y equipo no tienen restricciones de titularidad y no están afectos como garantías al cumplimiento de obligaciones.

o) Depreciación de propiedades, planta y equipo

La Compañía deprecia los activos de propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Se consideran también aquellos proyectos clasificados en Construcciones en proceso, que al cierre de cada ejercicio se encuentran con plazo estimado de término vencido, pero están en condiciones de ser usados.

La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 10,56% y 9,96% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

| Activos | Años de Vida | |
|------------------------------------|--------------|--------|
| | Mínima | Máxima |
| Edificios | 5 | 40 |
| Equipos de transporte | 7 | 10 |
| Enseres y accesorios | 7 | 10 |
| Equipos de oficina | 10 | 10 |
| Equipos informáticos | 4 | 4 |
| Equipos de redes y comunicación | 5 | 20 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 2 | 7 |

Los valores residuales estimados, y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

2. Criterios contables aplicados, continuación

p) Provisiones

i) Beneficios a los empleados

La Compañía está obligada a pagar la indemnización por años de servicio en virtud de los acuerdos de negociación colectiva. Esta obligación se provisiona aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento anual nominal de 3,65% y 3,59% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de interés de mercado.

ii) Otras remuneraciones

La Compañía tiene definido un Sistema de Remuneración Variable (SRV) para sus colaboradores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos.

iii) Provisión costos de desmantelamiento

Corresponde al costo que se incurrirá en el futuro por el desmantelamiento de antenas de microondas desde infraestructura de telecomunicaciones una vez que finalice el contrato de arriendo de espacio en sitios de terceros. Este costo, se calcula a valor actual y se registra como una partida de propiedad, planta y equipos en el activo y como una provisión no corriente por la obligación futura. Dicha partida de propiedad, planta y equipos se amortiza en el plazo de vida útil del activo que tenga asociada dicha provisión.

iv) Otras provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se genere el pago o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen, principalmente, de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: paquetización de voz y datos, negocios internacionales (corresponsalías), servicios de redes de multiservicios y capacidades, televisión de pago, interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos y otros servicios, como los servicios de valor agregado o mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

En caso de ofertas comerciales donde los clientes pagan una tarifa plana, que pueden incluir planes de minutos, banda ancha y televisión de pago, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

En el caso de ingresos generados sólo por tráfico, éstos se registran en la medida que se consumen.

2. Criterios contables aplicados, continuación

q) Ingresos y gastos, continuación

En la venta de equipos, los ingresos son reconocidos en el momento de la entrega del equipo al cliente; en el caso de que la venta incluya instalación, configuración, puesta en marcha u otra actividad complementaria, el ingreso se reconoce una vez obtenida la recepción conforme por parte del cliente.

Los ingresos por capacidades y redes multiservicio, se devengan, en la medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamada fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico y a las tarifas fijadas en cada acuerdo. La contabilización de este intercambio se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el ejercicio en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar de cada corresponsal en los rubros de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” y “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes” o “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y “Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes”, según corresponda.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo. Las recargas electrónicas tienen un período de expiración de 180 días si no se realizan nuevas recargas y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando el tráfico se consume o cuando la recarga expira, ya que a partir de ese momento la Compañía no tiene la obligación de prestar el servicio.

Las cuotas periódicas se imputan a resultados de forma lineal en el ejercicio al que correspondan. Los arriendos y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Para las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía fija, datos, internet y televisión, de acuerdo con lo indicado en NIIF 15, se determina si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete). En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores.

Asimismo, por NIIF 15 la Compañía reconocerá un activo por los costos de obtención de contratos siempre y cuando estos sean incrementales, se estima se vayan a recuperar, se puedan asignar a un contrato y cuando se estime que su amortización sea superior a un año. Además, la Compañía reconocerá un activo por los costos de cumplimiento de un contrato siempre y cuando estos se identifiquen directamente con un contrato específico, generan o mejoran recursos de la Compañía que se emplearán para satisfacer o continuar satisfaciendo obligaciones de cumplimiento a futuro y se esperan recuperar dichos costos a lo largo del tiempo. Para ambos casos, el período de amortización es determinada en función de la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relacionan dichos activos.

2. Criterios contables aplicados, continuación

q) Ingresos y gastos, continuación

Todos los costos asociados directamente a la obtención de ingresos se reconocen en la cuenta de resultado en la medida que estos ingresos se generan. El resto de los gastos se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se devengan.

Subvenciones gubernamentales

La Compañía concurra en proyectos del Estado asociados al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objeto de recibir recursos para la instalación de activos para operación y explotación de servicio público. Estos recursos, denominados subvenciones gubernamentales, en el caso de obtener a partir del 1° de enero de 2018 deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndolas como deducciones del valor en libros de los activos asociados. Las subvenciones gubernamentales obtenidas con anterioridad al 1° de enero de 2018 se registraron inicialmente como un ingreso diferido, en el rubro Otros pasivos no financieros, y se van imputando a resultados en el período de vida útil de los activos asociados a dichas subvenciones (Nota 25a).

r) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

i) Deterioro de las cuentas comerciales por cobrar (*)

El cálculo del deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado, tanto de corto como de largo plazo de cuentas comerciales (generadas por venta de bienes y servicios y operaciones de telecomunicaciones con otras operadoras) y activos contractuales está basado en la pérdida esperada por grupo de clientes, para lo cual la Compañía aplica un modelo simplificado. El modelo simplificado, se basa en un enfoque de tasa de incobrabilidad estimada para determinar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo en cuestión. Para ello se utilizan matrices desarrolladas a partir de la experiencia histórica de incobrabilidad y sobre una cartera clasificada por categoría de cliente y tipo de producto y servicios contratados, según patrón de comportamiento crediticio. La matriz de cada categoría tiene definido un horizonte temporal dividido en intervalos de acorde con la política de gestión de cobro y se alimenta con datos históricos que abarquen al menos 24 ciclos de cobro, actualizándose periódicamente los datos.

A partir de la información observable en cada cierre, la compañía analiza la necesidad de ajustar las tasas resultantes de dichas matrices en función de las condiciones actuales de mercado, cambios regulatorios, mejoras al crédito, etc. y las previsiones macroeconómicas vigentes y proyectadas. Es decir, todo aquel evento que pudiese, razonablemente, afectar el comportamiento estadísticamente comprobado de deterioro de la cartera.

Con lo anterior, se establece el cubrir la probabilidad de no pago de la cartera desde el momento en que se provisionan los ingresos, reflejando así fielmente el riesgo de crédito intrínseco de la misma.

(*) Nota modificada con información complementaria sobre los criterios contables aplicados en el deterioro del valor de los activos financieros.

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Uso de estimaciones, continuación

ii) Propiedades, planta y equipos e intangibles

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

Las estimaciones de desmantelamiento para activos clasificados en propiedades, planta y equipos, se calculan en base al precio pactado con el proveedor, llevando este a valor futuro utilizando la tasa de inflación futura, para luego traer a valor presente utilizando una tasa de descuento libre de riesgo.

iii) Derechos de uso

En cuanto al período de tiempo razonable de los contratos considerados no cancelables bajo IFRS16, es importante considerar que aquellos contratos con una duración inferior a un año, incluyendo sus prórrogas activas con esa duración es considerado dentro de las exenciones de la norma por corto plazo. Adicionalmente son considerados bajo valor aquellos contratos de equipos para procesos de información, mobiliario y equipos de oficina con un valor individual de costo de un nuevo activo comprado por un valor de 5.000 USD (Valor de referencia).

En relación a las rentas variables, se consideran para aquellos contratos nuevos de arrendamiento de terreno de torres donde por contrato el precio puede aumentar o disminuir por la cantidad de operadoras que se “coubiquen” en una torre, esta renta no se considera totalmente IFRS16 aplicando como criterio el 50% de esta renta contabilizada en resultado para aquellos contratos que tengan un solo operador.

iv) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la probabilidad de recupero de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha probabilidad de recupero depende, en última instancia, de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Uso de estimaciones, continuación

v) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos, originalmente, sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

vi) Beneficios a los empleados

El valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados una vez al año. En la determinación de la tasa de descuento se consideran como referencia las tasas de interés de los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad para el país, de disponibilidad pública.

El futuro aumento de los sueldos y las pensiones se basan en los aumentos previstos para el futuro de la tasa de inflación para el país. Ver detalles de las hipótesis actuariales utilizadas en Nota 24a).

vii) Otras remuneraciones

La Compañía tiene definido un Sistema de Remuneración Variable (SRV) para sus colaboradores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos.

viii) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance y revelados en notas no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Las entradas a estos modelos se toman de los mercados observables cuando sea posible, pero cuando esto no es así, un grado de resolución es necesario para establecer valores razonables. Las sentencias incluyen consideraciones de insumos tales como riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular del instrumento financiero.

ix) Inventarios

La estimación de la obsolescencia de los inventarios se encuentra descrita en la nota 2g).

s) Métodos de consolidación

La consolidación se ha realizado mediante la aplicación del método de consolidación de integración global para aquellas sociedades sobre las que existe control, ya sea por dominio efectivo o por la existencia de acuerdos con el resto de Accionistas.

2. Criterios contables aplicados, continuación

s) Métodos de consolidación, continuación

Todos los saldos y transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, los márgenes incluidos en las operaciones efectuadas por sociedades dependientes a otras sociedades de la Compañía por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el proceso de consolidación.

Las cuentas del estado integral de resultados y los flujos de efectivo consolidados recogen, respectivamente, los ingresos y gastos y los flujos de efectivo de las sociedades que dejan de formar parte de la Compañía hasta la fecha en que se ha vendido la participación o se ha liquidado la sociedad. Asimismo, en el caso de nuevas adquisiciones,

los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo de las nuevas sociedades se recogen desde la fecha de compra de dichas sociedades.

El valor de la participación de los Accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en los rubros "Participaciones no controladoras" y "Resultado atribuible a participaciones no controladoras", respectivamente.

t) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF

i) Publicación de nuevas normas

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones, que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de cierre estas normas aún no se encuentran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

| Nuevas Normas e Interpretaciones | | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| NIIF 17 | Contratos de Seguros | 1 de enero de 2023 |

NIIF 17 "Contratos de Seguros"

Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

De acuerdo al análisis realizado a la fecha, la Compañía estima que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de aplicación inicial.

2. Criterios contables aplicados, continuación

t) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

ii) Publicación de modificaciones de normas

A la fecha de cierre estas mejoras y modificaciones de normas aún no se encuentran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

| Mejoras y Modificaciones | | Fecha de aplicación obligatoria |
|--------------------------|--|---------------------------------|
| NIC 1 | Presentación de estados financieros | 1 de enero de 2022 |
| NIIF 3 | Combinaciones de negocios, revisión guía implementación | 1 de enero de 2022 |
| NIC16 | Propiedades, planta y equipo | 1 de enero de 2022 |
| NIC 37 | Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes | 1 de enero de 2022 |
| NIIF 10 y NIC 28 | Estados Financieros Consolidados e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | Indeterminado |

NIC 1 “Presentación de estados financieros”

Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un "Exposure Draft" proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios”

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

NIC 16, "Propiedades, planta y equipo"

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

2. Criterios contables aplicados, continuación

t) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

ii) Publicación de modificaciones de normas, continuación

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

De acuerdo al análisis realizado a la fecha, la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones de normas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de aplicación inicial.

iii) Aplicación de nuevas normas y de modificaciones de normas

| Mejoras y Modificaciones | | Fecha de aplicación obligatoria |
|--------------------------|---|---------------------------------|
| NIC 1 | Presentación de estados financieros | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 3 | Combinaciones de negocios | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 | Reforma de la tasa de interés de referencia | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 16 | Concesiones de alquiler | 1 de enero de 2020 |
| Marco Conceptual | Reportes financieros | 1 de enero de 2020 |

La aplicación de estas normas y modificaciones de normas no han tenido un impacto significativo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

2. Criterios contables aplicados, continuación

u) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. Entendiendo como flujo de efectivo las entradas y salidas de efectivo, o de otros medios equivalentes, como son las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- i. Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ii. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3. Cambios contables

Durante el ejercicio cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

4. Información financiera por segmentos

Telefónica Chile S.A. y subsidiarias revela información por segmento de acuerdo con lo indicado en NIIF 8, “Segmentos operativos” que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios y áreas geográficas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. La Compañía presenta información por segmento que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones.

La Compañía gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Dado que la organización societaria de la Compañía coincide, básicamente, con la de los negocios y, por tanto, de los segmentos. Los repartos establecidos en la información que se presenta a continuación se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento. Los activos y pasivos corresponden a la distribución atribuibles directamente a cada segmento.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

a) Telefonía fija

Los servicios de telefonía fija incluyen servicios de telefonía básica, conexiones e instalaciones de línea, servicios de valor agregado, de banda ancha, líneas dedicadas, servicios de larga distancia internacional, comercialización de equipos terminales y arriendo de medios de circuitos y otros. De acuerdo a los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se prestan los servicios o se venden los equipos.

b) Comunicaciones y datos de empresas

El servicio de comunicaciones de empresas incluye ingresos por la venta y arriendo de equipos de telecomunicaciones y la venta de redes a clientes corporativos, el arriendo de redes asociadas con proyectos públicos o privados, y servicios de transmisión de datos. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son prestados o se venden los equipos.

c) Servicios de televisión

Los servicios de multimedia incluyen el desarrollo, instalación, mantención, comercialización, operación y explotación, directa e indirecta, de los servicios de televisión satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo servicios pagados individuales o de múltiples canales básicos, especiales o pagados, video a demanda, y servicios de televisión interactivos o de multimedia. Consistente con los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se entregan los servicios.

d) Otros

Se incluyen los servicios de logística, de personal y de administración.

4. Información financiera por segmentos, continuación

La información de Telefónica Chile S.A. y sus subsidiarias, que representan diferentes segmentos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 | Telefonía fija | Comunicaciones y datos de empresas | Servicios de televisión | Otros | Eliminaciones | Total |
|---|--------------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 343.721.372 | 177.331.998 | 115.562.154 | 67.960.888 | - | 704.576.412 |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 77.843.109 | 11.864.899 | - | 109.012.362 | (198.720.370) | - |
| Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 421.564.481 | 189.196.897 | 115.562.154 | 176.973.250 | (198.720.370) | 704.576.412 |
| Costo de ventas | 41.734.573 | 153.325.575 | 71.116.112 | - | (61.602.267) | 204.573.993 |
| Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo | 17.150.524 | 3.741.935 | 587.890 | - | - | 21.480.349 |
| Gastos de administración | 194.384.510 | 41.969.840 | 31.502.640 | 17.641.249 | (123.036.808) | 162.461.431 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 211.456 | 29.704 | - | 149.205.503 | (13.221.880) | 136.224.783 |
| Gastos Financieros | 24.194.747 | 280.799 | 627.109 | 1.474.073 | (9.339.159) | 17.237.569 |
| Ingresos Financieros | 10.535.631 | 1.443.845 | - | 189.752 | (9.339.159) | 2.830.069 |
| Gasto por depreciación y amortización | 153.229.958 | 13.099.912 | 3.688.987 | 2.059.380 | - | 172.078.237 |
| Participación de la Entidad en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizadas según el Método de Participación | (5.830.416) | 70.933 | - | - | 5.759.483 | - |
| Gasto (Ingreso) sobre Impuesto a la Renta | 3.996.092 | (9.907.770) | 6.027.542 | 1.415.233 | - | 1.531.097 |
| Otras partidas distintas al efectivo significativas | 6.874.641 | 1.179.332 | 94.891 | 88.790 | (7) | 8.237.647 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 2.238.569 | (20.556.758) | 8.134.307 | 6.871.587 | 4.900.061 | 1.587.766 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | (1.757.523) | (10.648.988) | 2.106.765 | 5.456.354 | 4.900.061 | 56.669 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | (1.757.523) | (10.648.988) | 2.106.765 | 5.456.354 | 4.900.061 | 56.669 |
| Activos | 1.564.835.180 | 136.365.110 | 173.555.594 | 161.237.011 | (356.448.198) | 1.679.544.697 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 126.159.606 | 847.629 | - | - | (127.007.235) | - |
| Incrementos de activos no corrientes (PPE) | 87.243.696 | 10.402.904 | - | - | - | 97.646.600 |
| Pasivos | 902.491.183 | 121.053.850 | 95.113.740 | 96.034.808 | (225.652.171) | 989.041.410 |
| Patrimonio | 662.343.997 | 15.311.260 | 78.441.854 | 65.202.203 | (130.796.027) | 690.503.287 |
| Patrimonio y pasivos | 1.564.835.180 | 136.365.110 | 173.555.594 | 161.237.011 | (356.448.198) | 1.679.544.697 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 87.572.862 | (1.302.780) | (1.569.310) | 6.154.991 | 101.972.630 | 192.828.393 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (164.407.197) | (524.425) | (932.310) | - | - | (165.863.932) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 41.896.294 | 2.483.795 | 3.035.749 | (7.051.925) | - | 40.363.913 |

4. Información financiera por segmentos, continuación

| Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 | Telefonía fija | Comunicaciones y datos de empresas | Servicios de televisión | Otros | Eliminaciones | Total |
|---|--------------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos | 371.969.336 | 162.876.295 | 150.215.572 | 68.841.435 | - | 753.902.638 |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 88.946.154 | 15.442.700 | - | 110.901.854 | (215.290.708) | - |
| Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 460.915.490 | 178.318.995 | 150.215.572 | 179.743.289 | (215.290.708) | 753.902.638 |
| Costo de ventas | 44.431.389 | 132.975.339 | 86.150.755 | - | (62.520.373) | 201.037.110 |
| Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo | 16.457.583 | 2.598.700 | 48.275 | - | - | 19.104.558 |
| Gastos de administración | 213.821.506 | 51.626.647 | 33.327.840 | 25.034.018 | (136.996.784) | 186.813.227 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 195.606 | 4.157 | - | 144.084.632 | (14.722.235) | 129.562.160 |
| Gastos financieros | 21.882.681 | 630.646 | 203.870 | 1.916.914 | (3.523.031) | 21.111.080 |
| Ingresos financieros | 5.201.144 | 1.219.354 | - | 825.761 | (3.523.031) | 3.723.228 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 157.307.885 | 13.769.708 | 5.243.970 | 1.846.571 | - | 178.168.134 |
| Participación de la Entidad en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizadas según el Método de Participación | 12.948.179 | 80.552 | - | - | (13.028.731) | - |
| Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta | 7.381.986 | (4.330.602) | 7.364.809 | 1.567.808 | - | 11.984.001 |
| Otras partidas distintas al efectivo significativas | 11.782.037 | 9.648.246 | - | 77.218 | 34.782 | 21.542.283 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 36.750.200 | (12.338.050) | 25.240.862 | 7.764.133 | (14.045.265) | 43.371.880 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 29.368.214 | (8.007.448) | 17.876.053 | 6.196.325 | (14.045.265) | 31.387.879 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 29.368.214 | (8.007.448) | 17.876.053 | 6.196.325 | (14.045.265) | 31.387.879 |
| Activos | 1.540.217.136 | 129.497.179 | 164.814.592 | 150.572.258 | (355.990.026) | 1.629.111.139 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 146.581.758 | 779.073 | - | - | (147.360.831) | - |
| Incrementos de activos no corrientes (PPE) | 144.492.739 | 24.554.394 | - | - | - | 169.047.133 |
| Pasivos | 864.272.442 | 101.066.105 | 79.409.082 | 90.643.496 | (208.659.408) | 926.731.717 |
| Patrimonio | 675.944.694 | 28.431.074 | 85.405.510 | 59.928.762 | (147.330.618) | 702.379.422 |
| Patrimonio y pasivos | 1.540.217.136 | 129.497.179 | 164.814.592 | 150.572.258 | (355.990.026) | 1.629.111.139 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 181.094.399 | 13.476.926 | 16.234.110 | (21.921.027) | 30.956.893 | 219.841.301 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (235.188.434) | 2.025.482 | 3.600.857 | 3.490.951 | - | (226.071.144) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (26.478.962) | (15.410.280) | (18.834.787) | 19.590.000 | - | (41.134.029) |

No existen cambios en los criterios utilizados, respecto del ejercicio anterior, en relación a los métodos de medición y valorización de los resultados de los segmentos y la valorización de los activos y pasivos de los mismos, así como de las transacciones entre segmentos.

Los criterios contables respecto a transacciones entre subsidiarias de Telefónica Chile S.A., que se efectúan a precios de mercado, independiente y de manera similar a transacciones con terceros, contemplan que los saldos, transacciones y ganancias o pérdidas permanecen en el segmento de origen y sólo son eliminados en los estados financieros consolidados de la entidad.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| Conceptos | Moneda | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|--------|--------------------|-------------------|
| Caja (a) | | 135.793 | 140.137 |
| | CLP | 135.793 | 140.137 |
| Bancos (b) | | 60.738.008 | 40.902.357 |
| | CLP | 60.254.374 | 38.808.930 |
| | USD | 435.202 | 2.052.928 |
| | EUR | 48.432 | 40.499 |
| Depósitos a plazo (c) | | 70.000.667 | 22.503.600 |
| | CLP | 70.000.667 | 22.503.600 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | | 130.874.468 | 63.546.094 |
| Sub-total por moneda | CLP | 130.390.834 | 61.452.667 |
| | USD | 435.202 | 2.052.928 |
| | EUR | 48.432 | 40.499 |

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses, se encuentran registrados a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 su detalle es el siguiente:

| Tipo de Inversión | Moneda | Capital moneda origen (miles) | Tasa anual promedio | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local M\$ | Intereses devengados moneda local M\$ | Diferencia de cambio moneda local M\$ | 31.12.2020 M\$ |
|-------------------|--------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Depósitos a plazo | CLP | 70.000.000 | 0,20% | 7 | 70.000.000 | 667 | - | 70.000.667 |
| Total | | | | | 70.000.000 | 667 | - | 70.000.667 |

| Tipo de Inversión | Moneda | Capital moneda origen (miles) | Tasa anual promedio | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local M\$ | Intereses devengados moneda local M\$ | Diferencia de cambio moneda local M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|-------------------|--------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Depósitos a plazo | CLP | 22.000.000 | 1,74% | 5 | 22.500.000 | 3.600 | - | 22.503.600 |
| Total | | | | | 22.500.000 | 3.600 | - | 22.503.600 |

Conforme a las políticas de administración de capital de trabajo, la totalidad de las inversiones en depósitos a plazos han sido tomadas sólo con bancos nacionales ampliamente reconocidos que se encuentran evaluados con la más alta calidad crediticia en Chile.

6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No Corriente M\$ |
| Instrumentos de cobertura (Ver nota 22.2) | 2.250.315 | 129.118.421 | 2.324.346 | 144.466.815 |
| Otras inversiones (a) | - | 5.972.036 | - | 7.853.869 |
| Otros créditos (b) | - | - | 4.496.741 | - |
| Fianzas constituidas (c) | 269.878 | - | 30.369 | 50.468 |
| Total | 2.520.193 | 135.090.457 | 6.851.456 | 152.371.152 |

a) El detalle de las Otras inversiones es el siguiente:

| Participación | País | Moneda inversión | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--------------------------|--------|---------------------|-------------------|-------------------|
| Telefónica Brasil (1)(2) | Brasil | REAL | 5.971.918 | 7.849.896 |
| Otras participaciones | Chile | CLP | 118 | 3.973 |
| Total | | | 5.972.036 | 7.853.869 |

(1) Esta inversión está valorizada a su valor de mercado a través de la cotización bursátil de sus acciones, información obtenida en la Bolsa de Valores de Sao Paulo (Bovespa), y las variaciones en su valor se registran en el momento que ocurren, directamente en Patrimonio en el rubro Otras reservas.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han recibido dividendos por esta participación por M\$683.795 y M\$412.248, respectivamente, que han sido reconocidos como ingresos financieros (ver nota 30a).

b) Corresponde al crédito otorgado a Digital Holding SpA por la venta del Data Center y a los intereses devengados por esta operación a la fecha de los correspondientes estados financieros. Este crédito venció en julio de 2020 y pagado ese mismo mes.

c) Las fianzas constituidas corresponden a garantías frente a clientes, organismos oficiales y otras instituciones.

7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Los Otros activos no financieros corresponden a pagos anticipados de acuerdo con el siguiente detalle:

| Conceptos | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Costos de cumplimiento de contratos (1) | 32.386.274 | 41.861.530 | 14.419.167 | 11.882.149 |
| Costos de obtención de contratos (2) | 4.121.631 | 7.718.553 | - | - |
| Seguros | 1.104.343 | - | 973.275 | - |
| Gastos amortizables (3) | 1.534.386 | 31.474 | 968.929 | 25.532 |
| Arrendamientos | 171.781 | 14.176 | 109.104 | 48.853 |
| Otros impuestos (4) | 8.071.616 | - | 7.458.776 | - |
| Total | 47.390.031 | 49.625.733 | 23.929.251 | 11.956.534 |

(1) Al 31 de diciembre de 2020 este ítem incluye la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión, equipos de banda ancha y gestión de proyectos por valores de M\$18.175.635, M\$13.388.820 y M\$821.819 en el corriente, y M\$12.077.857, M\$28.963.469 y M\$820.204 en el no corriente. Al 31 de diciembre de 2019 incluye la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión y gestión de proyectos por valores de M\$14.023.442 y M\$395.725 en el corriente, y M\$11.291.139 y M\$591.010 en el no corriente. En el primer trimestre de 2020 cambiaron las condiciones contractuales del servicio de banda ancha, lo que generó activar los costos de cumplimiento asociados. Trimestralmente la compañía revisa el comportamiento de la vida media del cliente para el cálculo del gasto amortizable.

(2) A contar del 1 de julio de 2020, incluye la activación de costos de obtención asociados a comisiones de captación de nuevos clientes de los servicios de telefonía básica, banda ancha y televisión. Lo anterior se debe al cambio de estimación del período de amortización de estos costos (vida media de cliente) y de aquellos costos de altas de clientes cuyos contratos tienen período de vida indefinida. Trimestralmente la compañía revisa el comportamiento de la vida media del cliente para el cálculo del gasto amortizable.

(3) Incluye gastos amortizables de Software manager, consola y llamadas común Cisco M\$583.442, Canon espectro radioeléctrico por M\$ 158.541, Soporte licencias e implantación Suse, M2M y otros pr M\$149.302, Mant. Transmisión de datos L Serena – Valdivia por M\$91.307.

(4) En este ítem se incluyen: remanente IVA crédito fiscal y otros impuestos por recuperar.

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

a) La composición de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | | 31.12.2019 | |
|---|--------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | Valor bruto M\$ | Provisión por deterioro M\$ | Valor neto M\$ | Valor bruto M\$ | Provisión por deterioro M\$ | Valor neto M\$ |
| Deudores por operaciones de crédito corrientes | 230.961.129 | (130.664.195) | 100.296.934 | 216.634.903 | (121.754.736) | 94.880.167 |
| Servicios facturados (1) | 170.609.825 | (129.360.415) | 41.249.410 | 162.700.951 | (120.600.302) | 42.100.649 |
| Servicios prestados y no facturados | 60.351.304 | (1.303.780) | 59.047.524 | 53.933.952 | (1.154.434) | 52.779.518 |
| Deudores varios (2) | 18.960.554 | - | 18.960.554 | 26.486.000 | - | 26.486.000 |
| Total | 249.921.683 | (130.664.195) | 119.257.488 | 243.120.903 | (121.754.736) | 121.366.167 |

(1) Al cierre de diciembre 2020 y 2019, se realizaron operaciones de venta de cartera de grandes empresas y de servicios masivos por un monto total de M\$57.678.947 y M\$41.642.902, respectivamente. La Compañía ha quedado como agente de cobro para las operaciones de servicios masivos.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este ítem incluye principalmente préstamos y anticipos al personal por M\$7.639.925 y M\$10.622.291, anticipo a proveedores por M\$3.895.126 y M\$2.972.092, deudores varios por venta de activo fijo por M\$255.820 y M\$1.985.819 y contingencia Voissnest (ver nota 33a) i), respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 incorpora cuenta por cobrar a compañía de seguro por M\$3.726.519.

b) La composición de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes que se encuentran con saldos netos vencidos, no cobrados y no provisionados en su totalidad es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | | | | 31.12.2019 | | | | |
|---------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------------|-------------------|--------------------|------------------|-----------------|------------------------|-------------------|
| | Menor a 3 meses | 3 a 6 meses | 6 a 12 meses | Mayor a 12 meses | Total | Menor a 3 meses | 3 a 6 meses | 6 a 12 meses | Mayor a 12 meses | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudores por ventas | 14.696.357 | 4.143.172 | 1.713.058 | - | 20.552.587 | 24.951.503 | 8.062.246 | - | - | 33.013.749 |
| Total | 14.696.357 | 4.143.172 | 1.713.058 | - | 20.552.587 | 24.951.503 | 8.062.246 | - | - | 33.013.749 |

c) Los movimientos de la provisión de deterioro, que incluyen “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes” y las “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes” que se encuentran en nota 12, son las siguientes:

| Movimientos | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 124.408.724 | 128.031.263 |
| Incrementos | 21.476.494 | 19.370.717 |
| Bajas/aplicaciones | (13.036.729) | (22.993.256) |
| Movimientos, subtotal | 8.439.765 | (3.622.539) |
| Saldo final | 132.848.489 | 124.408.724 |

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

La Compañía ha evaluado el posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 producto del Covid-19 considerando lo siguiente:

Medidas regulatorias producto de la contingencia sanitaria.

Medidas de la Compañía relacionadas a nuevos planes de servicios ofrecidos a clientes.

Análisis diferenciado por segmentos

- Actualización de tasas a diciembre de 2020 para cada uno de los segmentos resultantes de las matrices de recuperabilidad bajo el procedimiento habitual.
- Evolución y seguimiento de recaudación.

Según los análisis realizados, al cierre de estos estados financieros, se ha registrado en los resultados de la Compañía un gasto adicional por deterioro de cuentas comerciales por cobrar por M\$719.232. Debido a las gestiones de cobranzas realizadas, durante el tercer y cuarto trimestre, las tasas de recuperabilidad de cobros han mejorado, llegando a niveles similares a las tasas presentadas antes de la emergencia sanitaria.

Adicionalmente, se observan todavía algunos desfases de pagos de clientes de segmentos grandes empresas que se estiman que no generan pérdidas esperadas sobre las ya calculadas, pero si impactan en el aumento del valor de la cartera.

d) El detalle de los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales por cobrar según la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Provisiones y castigos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--------------------------------|-------------------|--------------------|
| Provisión cartera no repactada | 21.797.452 | 19.522.293 |
| Provisión cartera repactada | (320.958) | (151.576) |
| Castigos del ejercicio | (13.036.729) | (22.993.256) |
| Total | 8.439.765 | (3.622.539) |

e) La composición de la cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2020 | Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada | Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada |
|--|---|---|--|---|
| Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial | 22 | - | - | - |
| Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$) | 632.443 | - | - | - |

| Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2019 | Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada | Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada |
|--|---|---|---|---|
| Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial | 60 | - | - | - |
| Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$) | 192.741 | - | - | - |

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de Diciembre de 2020 | Al día M\$ | Entre 1 y 30 días M\$ | Entre 31 y 60 días M\$ | Entre 61 y 90 días M\$ | Entre 91 y 120 días M\$ | Entre 121 y 150 días M\$ | Entre 151 y 180 días M\$ | Entre 181 y 210 días M\$ | Entre 211 y 250 días M\$ | Más de 250 días M\$ | Total Cartera no securitizada M\$ |
|--|-------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Telefonía fija | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 495.107 | 213.336 | 47.237 | 35.897 | 31.208 | 30.271 | 34.643 | 41.431 | 53.908 | 3.202.452 | 4.185.490 |
| Cartera no repactada neta | 18.113.101 | 5.115.450 | 85.380 | 589.380 | 280.505 | 1.140.416 | 289.141 | - | - | - | 25.613.373 |
| Deuda | 19.822.734 | 6.952.105 | 1.223.384 | 5.297.932 | 1.355.831 | 2.563.989 | 1.117.370 | 1.075.892 | 1.050.212 | 90.217.356 | 130.676.805 |
| Provisión | (1.709.633) | (1.836.655) | (1.138.004) | (4.708.552) | (1.075.326) | (1.423.573) | (828.229) | (1.075.892) | (1.050.212) | (90.217.356) | (105.063.432) |
| Número clientes cartera repactada | 10.577 | 3.722 | 794 | 373 | 234 | 131 | 119 | 107 | 94 | 90.133 | 106.284 |
| Cartera repactada neta | 29.844 | 123 | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 29.968 |
| Deuda | 150.416 | 36.513 | 8.380 | 4.007 | 2.470 | 1.360 | 1.206 | 953 | 823 | 826.187 | 1.032.315 |
| Provisión | (120.572) | (36.390) | (8.379) | (4.007) | (2.470) | (1.360) | (1.206) | (953) | (823) | (826.187) | (1.002.347) |
| Total Número clientes | 505.684 | 217.058 | 48.031 | 36.270 | 31.442 | 30.402 | 34.762 | 41.538 | 54.002 | 3.292.585 | 4.291.774 |
| Total Cartera neta Telefonía fija | 18.142.945 | 5.115.573 | 85.381 | 589.380 | 280.505 | 1.140.416 | 289.141 | - | - | - | 25.643.341 |
| Deuda | 19.973.150 | 6.988.618 | 1.231.764 | 5.301.939 | 1.358.301 | 2.565.349 | 1.118.576 | 1.076.845 | 1.051.035 | 91.043.543 | 131.709.120 |
| Provisión | (1.830.205) | (1.873.045) | (1.146.383) | (4.712.559) | (1.077.796) | (1.424.933) | (829.435) | (1.076.845) | (1.051.035) | (91.043.543) | (106.065.779) |
| Comunicaciones y datos de empresas | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 2.436 | 1.287 | 40 | 740 | 641 | 624 | 522 | 478 | 538 | 4.654 | 11.960 |
| Cartera no repactada neta | 49.520.680 | 6.181.584 | 345.137 | 2.133.405 | 981.939 | 824.075 | 615.965 | 567.896 | 413.883 | 731.279 | 62.315.843 |
| Deuda | 49.692.916 | 6.451.896 | 415.277 | 2.799.009 | 1.421.039 | 1.408.674 | 1.192.344 | 1.299.829 | 1.406.135 | 9.056.166 | 75.143.285 |
| Provisión | (172.236) | (270.312) | (70.140) | (665.604) | (439.100) | (584.599) | (576.379) | (731.933) | (992.252) | (8.324.887) | (12.827.442) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | 2.436 | 1.287 | 40 | 740 | 641 | 624 | 522 | 478 | 538 | 4.654 | 11.960 |
| Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas | 49.520.680 | 6.181.584 | 345.137 | 2.133.405 | 981.939 | 824.075 | 615.965 | 567.896 | 413.883 | 731.279 | 62.315.843 |
| Deuda | 49.692.916 | 6.451.896 | 415.277 | 2.799.009 | 1.421.039 | 1.408.674 | 1.192.344 | 1.299.829 | 1.406.135 | 9.056.166 | 75.143.285 |
| Provisión | (172.236) | (270.312) | (70.140) | (665.604) | (439.100) | (584.599) | (576.379) | (731.933) | (992.252) | (8.324.887) | (12.827.442) |
| Televisión | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 212.536 | 77.338 | 12.820 | 10.069 | 8.915 | 9.511 | 11.572 | 15.483 | 22.120 | 273.126 | 653.490 |
| Cartera no repactada neta | 12.080.722 | 198.221 | 36.416 | 11.260 | 5.237 | 3.499 | 2.395 | - | - | - | 12.337.750 |
| Deuda | 12.090.461 | 246.195 | 259.952 | 202.862 | 170.803 | 183.962 | 114.531 | 249.478 | 560.902 | 10.029.578 | 24.108.724 |
| Provisión | (9.739) | (47.974) | (223.536) | (191.602) | (165.566) | (180.463) | (112.136) | (249.478) | (560.902) | (10.029.578) | (11.770.974) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | 212.536 | 77.338 | 12.820 | 10.069 | 8.915 | 9.511 | 11.572 | 15.483 | 22.120 | 273.126 | 653.490 |
| Total Cartera neta Televisión | 12.080.722 | 198.221 | 36.416 | 11.260 | 5.237 | 3.499 | 2.395 | - | - | - | 12.337.750 |
| Deuda | 12.090.461 | 246.195 | 259.952 | 202.862 | 170.803 | 183.962 | 114.531 | 249.478 | 560.902 | 10.029.578 | 24.108.724 |
| Provisión | (9.739) | (47.974) | (223.536) | (191.602) | (165.566) | (180.463) | (112.136) | (249.478) | (560.902) | (10.029.578) | (11.770.974) |

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, continuación

| Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de Diciembre de 2020 | Al día M\$ | Entre 1 y 30 días M\$ | Entre 31 y 60 días M\$ | Entre 61 y 90 días M\$ | Entre 91 y 120 días M\$ | Entre 121 y 150 días M\$ | Entre 151 y 180 días M\$ | Entre 181 y 210 días M\$ | Entre 211 y 250 días M\$ | Más de 250 días M\$ | Total Cartera no securitizada M\$ |
|--|--------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Otros | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera no repactada neta | 18.960.554 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 18.960.554 |
| Deuda | 18.960.554 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 18.960.554 |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera neta Otros | 18.960.554 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 18.960.554 |
| Deuda | 18.960.554 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 18.960.554 |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera Consolidada | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 710.079 | 291.961 | 60.097 | 46.706 | 40.764 | 40.406 | 46.737 | 57.392 | 76.566 | 3.480.232 | 4.850.940 |
| Cartera no repactada neta | 98.675.057 | 11.495.255 | 466.933 | 2.734.045 | 1.267.681 | 1.967.990 | 907.501 | 567.896 | 413.883 | 731.279 | 119.227.520 |
| Deuda | 100.566.665 | 13.650.196 | 1.898.613 | 8.299.803 | 2.947.673 | 4.156.625 | 2.424.245 | 2.625.199 | 3.017.249 | 109.303.100 | 248.889.368 |
| Provisión | (1.891.608) | (2.154.941) | (1.431.680) | (5.565.758) | (1.679.992) | (2.188.635) | (1.516.744) | (2.057.303) | (2.603.366) | (108.571.821) | (129.661.848) |
| Número clientes cartera repactada | 10.577 | 3.722 | 794 | 373 | 234 | 131 | 119 | 107 | 94 | 90.133 | 106.284 |
| Cartera repactada neta | 29.844 | 123 | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 29.968 |
| Deuda | 150.416 | 36.513 | 8.380 | 4.007 | 2.470 | 1.360 | 1.206 | 953 | 823 | 826.187 | 1.032.315 |
| Provisión | (120.572) | (36.390) | (8.379) | (4.007) | (2.470) | (1.360) | (1.206) | (953) | (823) | (826.187) | (1.002.347) |
| Total Número clientes | 720.656 | 295.683 | 60.891 | 47.079 | 40.998 | 40.537 | 46.856 | 57.499 | 76.660 | 3.570.365 | 4.957.224 |
| Total Cartera neta Consolidada | 98.704.901 | 11.495.378 | 466.934 | 2.734.045 | 1.267.681 | 1.967.990 | 907.501 | 567.896 | 413.883 | 731.279 | 119.257.488 |
| Deuda | 100.717.081 | 13.686.709 | 1.906.993 | 8.303.810 | 2.950.143 | 4.157.985 | 2.425.451 | 2.626.152 | 3.018.072 | 110.129.287 | 249.921.683 |
| Provisión | (2.012.180) | (2.191.331) | (1.440.059) | (5.569.765) | (1.682.462) | (2.189.995) | (1.517.950) | (2.058.256) | (2.604.189) | (109.398.008) | (130.664.195) |

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque, así como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2019 | Al día M\$ | Entre 1 y 30 días M\$ | Entre 31 y 60 días M\$ | Entre 61 y 90 días M\$ | Entre 91 y 120 días M\$ | Entre 121 y 150 días M\$ | Entre 151 y 180 días M\$ | Entre 181 y 210 días M\$ | Entre 211 y 250 días M\$ | Más de 250 días M\$ | Total Cartera no securitizada M\$ |
|--|-------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Telefonía fija | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 670.218 | 283.048 | 76.151 | 47.298 | 62.845 | 69.603 | 44.844 | 62.006 | 66.440 | 2.922.723 | 4.305.176 |
| Cartera no repactada neta | 19.180.998 | 6.419.055 | 1.129.367 | 2.742.475 | 932.538 | 453.987 | 788.434 | - | - | - | 31.646.854 |
| Deuda | 19.371.760 | 7.097.728 | 2.624.559 | 3.675.548 | 2.075.325 | 1.777.154 | 1.631.368 | 960.914 | 1.092.639 | 90.491.419 | 130.798.414 |
| Provisión | (190.762) | (678.673) | (1.495.192) | (933.073) | (1.142.787) | (1.323.167) | (842.934) | (960.914) | (1.092.639) | (90.491.419) | (99.151.560) |
| Número clientes cartera repactada | 46.443 | 9.044 | 2.337 | 1.422 | 683 | 620 | 779 | 844 | 1.098 | 86.123 | 149.393 |
| Cartera repactada neta | 90.364 | 559 | 9 | 2 | - | - | - | - | - | - | 90.934 |
| Deuda | 454.475 | 90.262 | 25.346 | 15.513 | 7.507 | 5.770 | 7.068 | 7.621 | 9.943 | 790.734 | 1.414.239 |
| Provisión | (364.111) | (89.703) | (25.337) | (15.511) | (7.507) | (5.770) | (7.068) | (7.621) | (9.943) | (790.734) | (1.323.305) |
| Total Número clientes | 716.661 | 292.092 | 78.488 | 48.720 | 63.528 | 70.223 | 45.623 | 62.850 | 67.538 | 3.008.846 | 4.454.569 |
| Total Cartera neta Telefonía fija | 19.271.362 | 6.419.614 | 1.129.376 | 2.742.477 | 932.538 | 453.987 | 788.434 | - | - | - | 31.737.788 |
| Deuda | 19.826.235 | 7.187.990 | 2.649.905 | 3.691.061 | 2.082.832 | 1.782.924 | 1.638.436 | 968.535 | 1.102.582 | 91.282.153 | 132.212.653 |
| Provisión | (554.873) | (768.376) | (1.520.529) | (948.584) | (1.150.294) | (1.328.937) | (850.002) | (968.535) | (1.102.582) | (91.282.153) | (100.474.865) |
| Comunicaciones y datos de empresas | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 3.801 | 2.220 | 839 | 41 | 544 | 553 | 357 | 277 | 386 | 2.468 | 11.486 |
| Cartera no repactada neta | 35.789.835 | 11.645.455 | 665.168 | 1.946.875 | 4.470.981 | 844.835 | 555.190 | - | - | - | 55.918.339 |
| Deuda | 35.877.578 | 11.857.142 | 731.021 | 2.224.253 | 4.788.224 | 1.100.719 | 871.459 | 279.638 | 698.587 | 5.837.887 | 64.266.508 |
| Provisión | (87.743) | (211.687) | (65.853) | (277.378) | (317.243) | (255.884) | (316.269) | (279.638) | (698.587) | (5.837.887) | (8.348.169) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | 3.801 | 2.220 | 839 | 41 | 544 | 553 | 357 | 277 | 386 | 2.468 | 11.486 |
| Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas | 35.789.835 | 11.645.455 | 665.168 | 1.946.875 | 4.470.981 | 844.835 | 555.190 | - | - | - | 55.918.339 |
| Deuda | 35.877.578 | 11.857.142 | 731.021 | 2.224.253 | 4.788.224 | 1.100.719 | 871.459 | 279.638 | 698.587 | 5.837.887 | 64.266.508 |
| Provisión | (87.743) | (211.687) | (65.853) | (277.378) | (317.243) | (255.884) | (316.269) | (279.638) | (698.587) | (5.837.887) | (8.348.169) |
| Televisión | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 13.065 | 30.483 | 29.610 | 14.747 | 20.072 | 28.063 | 15.591 | 20.061 | 19.607 | 153.173 | 344.472 |
| Cartera no repactada neta | 6.805.221 | 273.982 | 103.455 | 25.101 | 12.158 | 2.338 | 1.785 | - | - | - | 7.224.040 |
| Deuda | 6.826.057 | 435.048 | 675.154 | 339.931 | 454.780 | 648.166 | 367.078 | 485.015 | 568.239 | 9.356.274 | 20.155.742 |
| Provisión | (20.836) | (161.066) | (571.699) | (314.830) | (442.622) | (645.828) | (365.293) | (485.015) | (568.239) | (9.356.274) | (12.931.702) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | 13.065 | 30.483 | 29.610 | 14.747 | 20.072 | 28.063 | 15.591 | 20.061 | 19.607 | 153.173 | 344.472 |
| Total Cartera neta Televisión | 6.805.221 | 273.982 | 103.455 | 25.101 | 12.158 | 2.338 | 1.785 | - | - | - | 7.224.040 |
| Deuda | 6.826.057 | 435.048 | 675.154 | 339.931 | 454.780 | 648.166 | 367.078 | 485.015 | 568.239 | 9.356.274 | 20.155.742 |
| Provisión | (20.836) | (161.066) | (571.699) | (314.830) | (442.622) | (645.828) | (365.293) | (485.015) | (568.239) | (9.356.274) | (12.931.702) |

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque, así como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente, continuación

| Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2019 | Al día M\$ | Entre 1 y 30 días M\$ | Entre 31 y 60 días M\$ | Entre 61 y 90 días M\$ | Entre 91 y 120 días M\$ | Entre 121 y 150 días M\$ | Entre 151 y 180 días M\$ | Entre 181 y 210 días M\$ | Entre 211 y 250 días M\$ | Más de 250 días M\$ | Total Cartera no securitizada M\$ |
|--|-------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Otros | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera no repactada neta | 26.486.000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 26.486.000 |
| Deuda | 26.486.000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 26.486.000 |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera neta Otros | 26.486.000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 26.486.000 |
| Deuda | 26.486.000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 26.486.000 |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera Consolidada | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 687.084 | 315.751 | 106.600 | 62.086 | 83.461 | 98.219 | 60.792 | 82.344 | 86.433 | 3.078.364 | 4.661.134 |
| Cartera no repactada neta | 88.262.054 | 18.338.492 | 1.897.990 | 4.714.451 | 5.415.677 | 1.301.160 | 1.345.409 | - | - | - | 121.275.233 |
| Deuda | 88.561.395 | 19.389.918 | 4.030.734 | 6.239.732 | 7.318.329 | 3.526.039 | 2.869.905 | 1.725.567 | 2.359.465 | 105.685.580 | 241.706.664 |
| Provisión | (299.341) | (1.051.426) | (2.132.744) | (1.525.281) | (1.902.652) | (2.224.879) | (1.524.496) | (1.725.567) | (2.359.465) | (105.685.580) | (120.431.431) |
| Número clientes cartera repactada | 46.443 | 9.044 | 2.337 | 1.422 | 683 | 620 | 779 | 844 | 1.098 | 86.123 | 149.393 |
| Cartera repactada neta | 90.364 | 559 | 9 | 2 | - | - | - | - | - | - | 90.934 |
| Deuda | 454.475 | 90.262 | 25.346 | 15.513 | 7.507 | 5.770 | 7.068 | 7.621 | 9.943 | 790.734 | 1.414.239 |
| Provisión | (364.111) | (89.703) | (25.337) | (15.511) | (7.507) | (5.770) | (7.068) | (7.621) | (9.943) | (790.734) | (1.323.305) |
| Total Número clientes | 733.527 | 324.795 | 108.937 | 63.508 | 84.144 | 98.839 | 61.571 | 83.188 | 87.531 | 3.164.487 | 4.810.527 |
| Total Cartera neta Consolidada | 88.352.418 | 18.339.051 | 1.897.999 | 4.714.453 | 5.415.677 | 1.301.160 | 1.345.409 | - | - | - | 121.366.167 |
| Deuda | 89.015.870 | 19.480.180 | 4.056.080 | 6.255.245 | 7.325.836 | 3.531.809 | 2.876.973 | 1.733.188 | 2.369.408 | 106.476.314 | 243.120.903 |
| Provisión | (663.452) | (1.141.129) | (2.158.081) | (1.540.792) | (1.910.159) | (2.230.649) | (1.531.564) | (1.733.188) | (2.369.408) | (106.476.314) | (121.754.736) |

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque, así como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes:

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | Plazo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|--------------|-------------|---------------------------|-----------------------------------|--------|----------|--------------------|--------------------|
| Telefónica Móviles Chile S.A. | 76.124.890-1 | Chile | Matriz | Total | | | 111.679.266 | 117.337.180 |
| | | | | Cargo de acceso e interconexiones | CLP | 60 días | 27.097.159 | 44.286.938 |
| | | | | Serv. profesionales | CLP | 60 días | 29.155.829 | 22.270.277 |
| | | | | Mandato | CLP | 60 días | 38.535.940 | 32.487.353 |
| | | | | Comisión por Comercialización | CLP | 60 días | 14.805.462 | 9.918.617 |
| | | | | Espacio y energía | CLP | 60 días | 806.542 | 5.014.070 |
| | | | | Otros | CLP | 60 días | 1.278.334 | 3.359.925 |
| Telefónica International Wholesale Services II | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 1.506.610 | 5.045.351 |
| Telxius Cable Chile S.A. | 96.910.730-9 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 1.022.577 | 745.568 |
| Tiws Chile II | 76.540.944-6 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 1.003.070 | 920.454 |
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Controlador Final | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 347.758 | 712.499 |
| Telefónica Digital España | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | 276.787 | 627.459 |
| Telefónica Brasil | Extranjera | Brasil | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 253.095 | 57.581 |
| Telefónica Cybersecurity Tech Chile SpA (1) | 77.145.256-6 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 244.547 | - |
| Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA | 76.378.279-4 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 244.096 | 216.937 |
| Telxius Torres Chile S.A. | 76.558.575-9 | Chile | Controlador Final Común | Arriendo de sitios | CLP | 60 días | 150.424 | 116.878 |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. | 59.083.900-0 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 79.962 | 37.196 |
| Telefónica del Perú S.A. | Extranjera | Perú | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | USD | 180 días | 59.685 | 59.685 |
| Terra Networks Chile S.A. | 93.834.230-4 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 54.560 | 24.041 |
| Telcel Venezuela | Extranjera | Venezuela | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | USD | 180 días | 47.900 | 47.900 |
| Media Networks Perú | Extranjera | Perú | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 30.291 | 195.900 |
| Media Networks Chile | 76.243.733-3 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 27.209 | 27.209 |
| Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA | 77.363.730-K | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 5.262 | 5.262 |
| Terra Network Brasil S.A. | Extranjera | Brasil | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 5.148 | 5.148 |
| Telefónica On The Spot Soluciones Digitales de Chile SpA | 76.338.291-5 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 245 | 4.715 |
| Wayra Chile Tecnología e Innovación Ltda. | 96.672.150-2 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | - | 21.084 |
| Telefónica Learning Services Chile Capacitación Limitada | 76.131.334-7 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | - | 74 |
| Total | | | | | | | 117.038.492 | 126.208.121 |

(1) Con fecha 12 de marzo de 2020 se constituyó la sociedad Telefónica Cybersecurity Tech Chile SpA, destinada a la prestación de servicios de ciberseguridad y seguridad de información, la que fue vendida posteriormente en junio 2020

No existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes. Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes:

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | Plazo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|-------------------------------|------------|-------------|---------------------------|--------------------------|--------|-------|-------------------|-------------------|
| Telefónica Móviles Chile S.A. | 76.124.890 | Chile | Matriz | Obligación RRHH. | CLP | - | 1.366.521 | 1.366.521 |
| Total | | | | | | | 1.366.521 | 1.366.521 |

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | Plazo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|--------------|-------------|---------------------------|----------------------------|--------|---------|-------------------|--------------------|
| Telefónica Móviles Chile S.A. | 76.124.890-1 | Chile | Matriz | Total | | | 18.619.710 | 86.225.000 |
| | | | | Recaudación por Pagar | CLP | 60 días | 9.077.008 | 23.173.768 |
| | | | | Servicios Móviles | CLP | 60 días | 4.582.009 | 2.257.775 |
| | | | | Arriendos | CLP | 60 días | 2.664.866 | 978.130 |
| | | | | Cargo de Acceso | CLP | 60 días | 1.439.122 | 6.471.799 |
| | | | | Serv. Profesionales | CLP | 60 días | 692.786 | 659.800 |
| | | | | Dividendos | CLP | 60 días | - | 8.734.744 |
| | | | | Mutuo | CLP | 60 días | - | 43.935.391 |
| | | | | Otros | CLP | 60 días | 163.919 | 13.593 |
| Telxius Cable Chile S.A. | 96.910.730-9 | Chile | Controlador Final Común | Total | | | 2.605.620 | 5.409.568 |
| | | | | Tránsito Vos IP | CLP | 60 días | 2.423.513 | 4.432.682 |
| | | | | Datos y Enlaces | CLP | 60 días | - | 613.344 |
| | | | | Otros | CLP | 60 días | 93.739 | 275.968 |
| | | | | Mandato Mercantil | CLP | 60 días | 88.368 | 87.574 |
| Telefónica Argentina S.A. | Extranjera | Argentina | Controlador Final Común | Prest. De Serv. | USD | 60 días | 9.617.774 | 12.209.013 |
| Telefónica Digital España | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | 5.682.327 | 5.535.010 |
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Controlador Final | Brand Fee | EUR | 60 días | 4.692.498 | 4.716.662 |
| Telefónica Cybersecurity Tech Chile SpA (1) | 77.145.256-6 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 2.766.662 | - |
| Telefónica International Wholesale Services II | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. De Serv. | EUR | 60 días | 1.613.073 | 5.104.688 |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. | 59.083.900-0 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 1.552.253 | 3.376.837 |
| Media Networks Perú | Extranjera | Perú | Controlador Final Común | Arriendo Espacio Satelital | USD | 60 días | 1.415.969 | 1.516.382 |
| Tiws Chile II | 76.540.944-6 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 1.322.038 | 1.715.810 |
| Telefónica Compras Electrónicas | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | 776.119 | 688.623 |
| Telefónica Latinoamericana Holding S.L. | Extranjera | España | Controlador Final Común | Management Fee | EUR | 60 días | 717.756 | 765.274 |
| Telefónica del Perú S.A. | Extranjera | Perú | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | USD | 60 días | 449.901 | 172.802 |
| Telxius Torres Chile S.A. | 76.558.575-9 | Chile | Controlador Final Común | Arriendo de Sitios | CLP | 60 días | 86.635 | 2.669 |
| Telefónica Global Services GmbH | Extranjera | Alemania | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | USD | 60 días | 67.000 | - |
| Telefónica Global Technology S.A.U. | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | 63.602 | 310.422 |
| Telefónica On The Spot Soluciones Digitales de Chile SpA | 76.338.291-5 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 63.499 | 382.084 |
| Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA | 76.378.279-4 | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 18.518 | 127.202 |
| Telefónica Servicios Audiovisuales | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | 18.151 | 46.018 |
| Telefónica Global Technology Chile | 59.165.120-K | Chile | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 16.105 | 16.105 |
| Telefónica de España S.A.U | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | - | 1.613 |
| Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A (TIDSA) | Extranjera | España | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | - | 19.000 |
| Telefónica Gestiona Logística Perú SAC | Extranjera | Perú | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | USD | 60 días | - | 547 |
| Pegaso PCS, S.A. | Extranjera | México | Controlador Final Común | Prest. de Serv. | USD | 60 días | - | 39 |
| Total | | | | | | | 52.165.210 | 128.341.368 |

(1) Con fecha 12 de marzo de 2020 se constituyó la sociedad Telefónica Cybersecurity Tech Chile SpA, destinada a la prestación de servicios de ciberseguridad y seguridad de información, la que fue vendida posteriormente en junio 2020

d) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | Plazo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|-----------------------------------|--------------|-------------|---------------------------|--------------------------|--------|-------|--------------------|-------------------|
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Controlador Final | Obligación RRHH. | CLP | - | 1.354.947 | 848.247 |
| Telefónica Móviles Chile S.A. (1) | 76.124.890-1 | Chile | Matriz | Mutuo | CLP | - | 131.815.038 | - |
| Total | | | | | | | 133.169.985 | 848.247 |

(1) Con fecha 29 de septiembre de 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. (Matriz de la Compañía) le otorgó un mutuo a Telefónica Chile S.A. por M\$50.000.000, a una tasa fija del 3,55% anual y cuyo capital e intereses se pagarán en una sola cuota el 30 de septiembre de 2025. Así mismo, con fecha 30 de septiembre de 2020, se extendió el plazo del vencimiento de las obligaciones generadas durante el primer trimestre de 2020 por M\$35.000.000 y M\$42.000.000 generados en 2019 que se encontraba en el corriente, ambos a una tasa fija del 3,55% anual y cuyo capital e intereses se pagarán en una sola cuota el 30 de septiembre de 2025.

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

e) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | Moneda | Monto M\$ | 31.12.2020 | Monto M\$ | 31.12.2019 |
|--|--------------|-------------|---------------------------|---|--------|------------|--|------------|--|
| | | | | | | | Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$ | | Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$ |
| Telefónica Móviles Chile S.A | 76.124.890-1 | Chile | Matriz | Serv. Profesionales | CLP | 61.414.523 | 61.414.523 | 69.415.423 | 69.415.423 |
| | | | | Cargos de acceso e Interconexiones | CLP | 26.116.903 | 26.116.903 | 33.674.918 | 33.674.918 |
| | | | | Arriendos | CLP | 1.778.316 | (1.778.316) | 3.197.994 | (3.197.994) |
| | | | | Comisiones | CLP | 19.913.426 | 19.913.426 | 21.822.252 | 21.822.252 |
| Telxius Cable Chile S.A. | 96.910.730-9 | Chile | Controlador final común | Ventas | CLP | 3.106.545 | 3.106.545 | 2.961.791 | 2.961.791 |
| | | | | Acceso a internet Internac. - Transito IP | CLP | 11.520.187 | (11.520.187) | 14.362.578 | (14.362.578) |
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Controlador final | Brand Fee | EUR | 8.014.324 | (8.014.324) | 11.613.688 | (11.613.688) |
| | | | | Otros | EUR | 867.599 | (867.599) | 2.067.670 | (2.067.670) |
| Media Networks Perú | Extranjera | Perú | Controlador final común | Ventas | USD | 1.156.266 | 1.156.266 | 768.351 | 768.351 |
| | | | | Costos | USD | 6.978.202 | (6.978.202) | 6.731.475 | (6.731.475) |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. | 59.083.900-0 | Chile | Controlador final común | Costos | CLP | 10.628.266 | (10.628.266) | 12.646.534 | (12.646.534) |
| Telefónica Argentina S.A. | Extranjera | Argentina | Controlador final común | Costos | USD | 8.163.980 | (8.163.980) | 8.438.853 | (8.438.853) |
| Telefónica Digital España | Extranjera | España | Controlador final común | Costos | EUR | 6.569.174 | (6.569.174) | 7.854.189 | (7.854.189) |
| TIWS Chile II SpA | 76.540.944-6 | Chile | Controlador final común | Costos | CLP | 5.524.651 | (5.524.651) | 6.428.703 | (6.428.703) |
| | | | | Ventas | CLP | 2.235.387 | 2.235.387 | 1.415.164 | 1.415.164 |
| Telefónica Global Technology S.A.U | Extranjera | España | Controlador final común | Costos | EUR | 4.964.886 | (4.964.886) | 4.628.724 | (4.628.724) |
| Telefónica International Wholesale Services II | Extranjera | España | Controlador final común | Ventas | EUR | 1.776.601 | 1.776.601 | 2.412.038 | 2.412.038 |
| | | | | Costos | EUR | 3.083.516 | (3.083.516) | 3.294.530 | (3.294.530) |
| Telefónica Cybersecurity Tech Chile SpA (1) | 77.145.256-6 | Chile | Controlador final común | Costos | CLP | 3.012.392 | (3.012.392) | - | - |
| Telefónica Comparas Electrónicas, S.L. | Extranjera | España | Controlador final común | Costos | EUR | 1.682.106 | (1.682.106) | 1.749.665 | (1.749.665) |

(1) Con fecha 12 de marzo de 2020 se constituyó la sociedad Telefónica Cybersecurity Tech Chile SpA, destinada a la prestación de servicios de ciberseguridad y seguridad de información, la que fue vendida posteriormente en junio 2020

Se revelan únicamente las transacciones entre entidades relacionadas superiores a M\$1.000.000.

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

e) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados, continuación

El Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y demás normas pertinentes, exige que las transacciones de una sociedad anónima abierta con partes relacionadas sean en términos similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no posee otras transacciones significativas con partes relacionadas de las ya informadas en estos estados financieros.

En las cuentas por cobrar de las sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios. Las condiciones del Mandato Mercantil son corrientes y Cuenta Corriente Mercantil no corrientes, devengando un interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado.

Para el caso de las ventas y prestación de servicios, éstas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

f) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Compañía:

La Compañía es administrada por un Directorio constituido por 6 miembros, y su personal clave al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por 69 y 64 ejecutivos, respectivamente.

| Conceptos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios | 11.163.439 | 12.470.757 |
| Gastos por obligación por beneficios a los empleados | 3.230.879 | 1.846.968 |
| Total | 14.394.318 | 14.317.725 |

10. Inventarios

a) La composición de los inventarios es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|---|--------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | Valor bruto M\$ | Provisión obsolescencia M\$ | Valor neto M\$ | Valor bruto M\$ | Provisión obsolescencia M\$ | Valor neto M\$ |
| Modems y router (1) | 20.352.861 | (952.595) | 19.400.266 | 7.305.621 | (748.032) | 6.557.589 |
| Proyectos IP Solutions (2) | 4.534.625 | - | 4.534.625 | 4.000.524 | - | 4.000.524 |
| Decodificadores y antenas (3) | 3.638.292 | (455.822) | 3.182.470 | 9.548.025 | (578.411) | 8.969.614 |
| Componentes de telefonía básica, pública y centralitas | 3.549.579 | (346.472) | 3.203.107 | 2.489.025 | (381.658) | 2.107.367 |
| Otros | 134.385 | (13.476) | 120.909 | 782.170 | (56.408) | 725.762 |
| Total | 32.209.742 | (1.768.365) | 30.441.377 | 24.125.365 | (1.764.509) | 22.360.856 |

- (1) En el primer trimestre de 2020 cambiaron las condiciones contractuales del servicio de banda ancha, lo que generó registrar como inventario todo el equipamiento asociado a dicho servicio, con efecto de M\$8.365.412.
- (2) Proyectos IP Solutions explicados principalmente por Obrascon M\$1.801.378, Metro M\$1.828.527 y Plaza M\$897.297.
- (3) Disminución en compras de decodificadores y antenas por la subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A. por cambio de tecnología en la oferta de televisión (IPTV) sobre fibra óptica.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han realizado castigos de inventarios y no existen inventarios en garantía.

La Compañía ha evaluado el posible deterioro que podrían sufrir los inventarios al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid 19). Para el análisis se ha considerado: dinámica comercial, análisis de obsolescencia y valor neto de realización, decisiones de negocio y planificación de stocks.

En base al análisis mencionado, se determinó que el impacto producto del Covid-19 al 31 de diciembre de 2020, tiene un efecto poco significativo en la obsolescencia de los inventarios.

b) Los movimientos de los inventarios son los siguientes:

| Movimientos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 22.360.856 | 14.990.521 |
| Compras | 64.368.052 | 56.978.130 |
| Ventas | (54.508.813) | (49.873.954) |
| Provisión de obsolescencia | (3.855) | 266.159 |
| Traspaso a activos disponibles para la venta (ver nota 18) | (1.774.863) | - |
| Movimientos, subtotal | 8.080.521 | 7.370.335 |
| Saldo final | 30.441.377 | 22.360.856 |

11. Impuestos

a) Impuestos a las utilidades:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la matriz Telefónica Chile S.A. y la subsidiaria Telefónica Empresas S.A. presentan pérdida tributaria, sin embargo, la subsidiaria Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. constituyó una provisión por Impuesto de Primera Categoría, por cuanto se determinó una base imponible positiva ascendente a M\$5.831.206 en el 2020, y de M\$2.191.925 para el 2019.

Respecto de los actuales resultados tributarios de la matriz y sus subsidiarias, cabe señalar que, en el desarrollo normal de sus operaciones, están sujetos a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de lo cual pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios para la determinación de los impuestos.

Al 31 de diciembre de 2020, el registro de rentas empresariales se presenta de acuerdo con el siguiente detalle:

| Detalle | Control M\$ | Rentas afectas a GC o Adic. (RAI) M\$ | Rentas exentas no constitutivos renta (REX) Ingresos no Renta M\$ | Saldos acumulados de Créditos (SAC) | | | Saldo Total de Utilidades Tributables (STUT) M\$ |
|---|-------------------|---|--|--|--|---|--|
| | | | | Acumulados a contar del 01.01.2017 | | Acumulados hasta el 31.12.2016 | |
| | | | | Tasa de crédito vigente (factor 27,0%) Sujetos a restitución Con derecho a devolución M\$ | Crédito total disponible contra impuesto finales (Art.41 y 41C de la RLI) M\$ | Tasa Efectiva 22,90% Con derecho a devolución M\$ | |
| Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | 90.959.595 | 90.959.595 | - | 15.419.816 | - | 17.761.975 | 66.151.169 |
| Telefónica Chile S.A. | - | - | - | 256.168 | - | 170.631.430 | 756.130.833 |
| Telefónica Empresas S.A. | 2.948.064 | - | 2.948.064 | (266.614) | - | - | - |
| Total | 93.907.659 | 90.959.595 | 2.948.064 | 15.409.370 | - | 190.361.036 | 831.001.300 |

b) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los saldos por impuestos corrientes por cobrar es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Impuestos por recuperar años anteriores (1) | 3.131.697 | 1.724.901 |
| Pagos provisionales mensuales (2) | 1.567.454 | 1.509.578 |
| Crédito Sence | - | 838.000 |
| Total | 4.699.151 | 4.072.479 |

(1) Corresponde a impuestos por recuperar de la declaración de renta AT 2019 y AT 2020 de la matriz Telefónica Chile S.A., y en menor cuantía a impuestos por recuperar de la subsidiaria Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. de años anteriores.

(2) Corresponde al neto entre los pagos provisionales mensuales y la provisión de impuesto a la renta AT2021.

Durante el segundo trimestre de 2020, una de las medidas fiscales adoptadas por el gobierno derivadas del Covid-19, fue la suspensión del pago de PPM durante los meses de abril, mayo y junio, lo que implicó un menor flujo de caja aproximado de M\$700.000 durante dicho período.

11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron pasivos netos por impuestos diferidos ascienden a M\$70.818.056 y M\$75.085.947, respectivamente y su detalle es el siguiente:

| Información para revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - al 31 de diciembre de 2020 | Otras diferencias temporarias | Provisión por deterioro | Provisión de vacaciones | Provisiones por beneficios a los empleados | Activo fijo y amortización IRUS | Pérdida tributaria | Ingreso diferido | Otras Provisiones del personal | Derecho de uso y obligaciones por arrendamiento | Reclasificación (1) | Diferencias temporarias | Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados |
|---|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|--|---------------------------------|---------------------|------------------|--------------------------------|---|---------------------|-------------------------|---|
| Activos y pasivos por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | |
| Activos por impuestos diferidos | 70.485 | 17.035.521 | 2.717.801 | 9.680.003 | 9.502.420 | 23.785.199 | 693.113 | 5.146.709 | 9.461.264 | (53.207.638) | 24.884.877 | 24.884.877 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 2.008.794 | - | - | 10.925.988 | 126.551.352 | - | - | - | 9.424.437 | (53.207.638) | 95.702.933 | 95.702.933 |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos | 1.938.309 | (17.035.521) | (2.717.801) | 1.245.985 | 117.048.932 | (23.785.199) | (693.113) | (5.146.709) | (36.827) | - | 70.818.056 | 70.818.056 |
| Activos y pasivos por impuestos diferidos netos | | | | | | | | | | | | |
| Activos por impuestos diferidos netos | - | (17.035.521) | (2.717.801) | - | - | (23.785.199) | (693.113) | (5.146.709) | (36.827) | - | (49.415.170) | (49.415.170) |
| Pasivos por impuestos diferidos netos | 1.938.309 | - | - | 1.245.985 | 117.048.932 | - | - | - | - | - | 120.233.226 | 120.233.226 |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos | 1.254.796 | (1.279.000) | (442.200) | 581.848 | 9.489.249 | (9.804.063) | (435.728) | (196.228) | 36.418 | - | (794.908) | (794.908) |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | 1.254.796 | (1.279.000) | (442.200) | 581.848 | 9.489.249 | (9.804.063) | (435.728) | (196.228) | 36.418 | - | (794.908) | (794.908) |
| Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2019 | 683.512 | (15.756.521) | (2.275.601) | 731.790 | 107.559.683 | (10.575.806) | (257.385) | (4.950.481) | (73.244) | - | 75.085.947 | 75.085.947 |
| Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | 1.254.796 | (1.279.000) | (442.200) | 581.848 | 9.489.249 | (9.804.063) | (435.728) | (196.228) | 36.418 | - | (794.908) | (794.908) |
| Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio | 1 | - | - | - | - | (3.405.330) | - | - | - | - | (3.405.329) | (3.405.329) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | - | - | - | (67.653) | - | - | - | - | - | - | (67.653) | (67.653) |
| Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos | 1.254.797 | (1.279.000) | (442.200) | 514.195 | 9.489.249 | (13.209.393) | (435.728) | (196.228) | 36.418 | - | (4.267.890) | (4.267.890) |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos | 1.938.309 | (17.035.521) | (2.717.801) | 1.245.985 | 117.048.932 | (23.785.199) | (693.113) | (5.146.709) | (36.827) | - | 70.818.056 | 70.818.056 |

(1) Corresponde al neteo de los activos y pasivos por impuestos diferidos

11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

| Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - AL 31 de diciembre de 2019 | Provisión por deterioro | Provisión de vacaciones | Provisiones por beneficios a los empleados | Activo Fijo y amortización IRUS | Pérdida tributaria | Ingresos diferidos | Provisiones del personal | Derechos de uso y Obligaciones por arrendamiento | Otras diferencias temporarias | Reclasificación (1) | Diferencias temporarias | Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados |
|---|-------------------------|-------------------------|--|---------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|--|-------------------------------|---------------------|-------------------------|---|
| Activos por impuestos diferidos | 15.756.521 | 2.275.601 | 10.145.744 | 9.712.351 | 10.575.806 | 257.385 | 4.950.481 | 8.286.817 | 2.832.177 | (45.977.300) | 18.815.583 | 18.815.583 |
| Pasivo por impuestos diferidos | - | - | 10.877.534 | 117.272.034 | - | - | - | 8.213.573 | 3.515.689 | (45.977.300) | 93.901.530 | 93.901.530 |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos | (15.756.521) | (2.275.601) | 731.790 | 107.559.683 | (10.575.806) | (257.385) | (4.950.481) | (73.244) | 683.512 | - | 75.085.947 | 75.085.947 |
| Activos y pasivos por impuestos diferidos netos | | | | | | | | | | | | |
| Activos por impuestos diferidos netos | (15.756.521) | (2.275.601) | - | - | (10.575.806) | (257.385) | (4.950.481) | (73.244) | - | - | (33.889.038) | (33.889.038) |
| Pasivos por impuestos diferidos netos | - | - | 731.790 | 107.559.683 | - | - | - | - | 683.512 | - | 108.974.985 | 108.974.985 |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos | 3.403.991 | (44.982) | (662.812) | 5.497.202 | 2.493.953 | 419.933 | 1.440.247 | (72.668) | 216.893 | - | 12.691.757 | 12.691.757 |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | 3.403.991 | (44.982) | (662.812) | 5.497.202 | 2.493.953 | 419.933 | 1.440.247 | (72.668) | 216.893 | - | 12.691.757 | 12.691.757 |
| Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2018 | (19.160.512) | (2.230.619) | 2.040.029 | 102.062.481 | (13.048.516) | (677.318) | (6.390.728) | - | 466.618 | - | 63.061.435 | 63.061.435 |
| Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | 3.403.991 | (44.982) | (662.812) | 5.497.202 | 2.493.953 | 419.933 | 1.440.247 | (72.668) | 216.893 | - | 12.691.757 | 12.691.757 |
| Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio | - | - | - | - | (21.243) | - | - | (576) | 1 | - | (21.818) | (21.818) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | - | - | (645.427) | - | - | - | - | - | - | - | (645.427) | (645.427) |
| Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos | 3.403.991 | (44.982) | (1.308.239) | 5.497.202 | 2.472.710 | 419.933 | 1.440.247 | (73.244) | 216.893 | - | 12.024.512 | 12.024.512 |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos | (15.756.521) | (2.275.601) | 731.790 | 107.559.683 | (10.575.806) | (257.385) | (4.950.481) | (73.244) | 683.512 | - | 75.085.947 | 75.085.947 |

11. Impuestos, continuación

d) Resultado tributario:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la matriz Telefónica Chile S.A. y la subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A. presentan pérdida tributaria. La subsidiaria Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. presenta una base imponible de M\$5.831.206 en el 2020, y de M\$2.191.925 para el 2019, y su detalle es el siguiente:

| Conceptos | Renta líquida imponible | |
|---|-------------------------|-------------------|
| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
| Resultado financiero | 56.669 | 31.387.879 |
| Gasto por impuesto contabilizado | 1.531.097 | 11.984.001 |
| Agregados | 363.306.950 | 299.742.075 |
| Deducciones | (359.063.510) | (340.922.030) |
| Renta líquida imponible | 5.831.206 | 2.191.925 |
| Impuesto primera categoría tasa 27% | 1.574.426 | 591.820 |
| Base imponible gastos rechazados art. 21° | 1.770.753 | 2.614.424 |
| Impuesto único art. 21° tasa 40% | 708.301 | 1.045.770 |
| Total provisión impuestos | 2.282.727 | 1.637.590 |
| Provisión impuesto a la renta coberturas (1) | 7.999 | 885.722 |
| Efecto a resultado por reclasificación coberturas (2) | - | (3.156.854) |
| Provisión contingencias | (87.443) | - |
| Déficit (Exceso) ejercicio anterior | 122.722 | (74.214) |
| Total impuestos primera categoría | 2.326.005 | (707.756) |

(1) Corresponde al gasto (ingreso) por impuesto respecto de aquellos instrumentos de coberturas de ejercicios anteriores que se liquidaron durante el ejercicio.

(2) Corresponde al efecto de la reclasificación de instrumentos de coberturas desde patrimonio a resultado.

11. Impuestos, continuación

e) Conciliación impuesto a la renta

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, la conciliación del gasto por impuesto es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|---|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Base imponible | Impuesto tasa 27% | Base imponible | Impuesto tasa 27% |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| A partir del resultado financiero antes de impuestos: | | | | |
| Resultado financiero | 56.669 | | 31.387.879 | |
| Gasto por impuesto contabilizado | 1.531.097 | | 11.984.001 | |
| Resultado antes de impuesto | 1.587.766 | 428.697 | 43.371.880 | 11.710.408 |
| Diferencias permanentes | 4.082.958 | 1.102.400 | 1.013.312 | 273.593 |
| Corrección monetaria patrimonio tributario | (19.129.445) | (5.164.950) | (19.076.805) | (5.150.737) |
| Corrección monetaria inversiones | 3.018.066 | 814.878 | 4.742.044 | 1.280.352 |
| Deterioro provisión incobrable | 3.702.730 | 999.737 | 8.082.883 | 2.182.378 |
| Multas y provisión de multas | 3.451.103 | 931.798 | (71.729) | (19.367) |
| Efecto pérdida tributaria | 8.915.943 | 2.407.305 | (782.006) | (211.142) |
| Ajuste saldos iniciales impuestos diferidos | 237.096 | 64.016 | (658.965) | (177.921) |
| Gastos rechazados afectos al artículo 21 de la LIR | 2.623.337 | 708.301 | 3.873.219 | 1.045.769 |
| Déficit (Superávit) impuesto renta ejercicio anterior | 454.526 | 122.722 | (274.859) | (74.212) |
| CM Good Will no amortizable | 1.300.188 | 351.051 | 1.311.618 | 354.137 |
| Otros | (490.586) | (132.458) | 3.867.912 | 1.044.336 |
| Total gasto por impuesto sociedades | 5.670.724 | 1.531.097 | 44.385.192 | 11.984.001 |
| A partir de la renta líquida imponible e impuestos diferidos calculados en base a diferencias temporales | | | | |
| Impuesto renta 27% | | 1.574.426 | | 591.820 |
| Impuesto renta 40% | | 708.301 | | 1.045.770 |
| Ajuste coberturas liquidados | | 7.999 | | 885.722 |
| Provisión contingencias | | (87.443) | | - |
| Déficit (Superávit) ejercicio anterior | | 122.722 | | (74.214) |
| Efecto a resultado por reclasificación coberturas | | - | | (3.156.854) |
| Total Gasto por impuesto renta | | 2.326.005 | | (707.756) |
| Total Gasto por impuesto diferido | | (794.908) | | 12.691.757 |
| Total gasto por impuesto sociedades | | 1.531.097 | | 11.984.001 |
| Tasa efectiva | | 96,43% | | 27,63% |

11. Impuestos, continuación

f) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los impuestos corrientes por pagar son los siguientes:

| Conceptos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión impuesto a la renta (1) | 1.091.092 | 22.937 |
| Provisión contingencias | - | 87.443 |
| Total | 1.091.092 | 110.380 |

(1) La provisión de impuesto a la renta se presenta neta de pagos provisionales mensuales por M\$2.768.821y M\$3.133.962 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|---------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | Valor bruto M\$ | Provisión por deterioro M\$ | Valor neto M\$ | Valor bruto M\$ | Provisión por deterioro M\$ | Valor neto M\$ |
| Deudores por ventas | 10.129.388 | (2.184.294) | 7.945.094 | 13.156.985 | (2.653.988) | 10.502.997 |
| Deudores varios (1) | 10.600.975 | - | 10.600.975 | 12.170.189 | - | 12.170.189 |
| Total | 20.730.363 | (2.184.294) | 18.546.069 | 25.327.174 | (2.653.988) | 22.673.186 |

(1) Incluye principalmente préstamos relacionados con el personal.

b) La composición de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo al plazo de vencimiento es la siguiente:

| Conceptos | Al 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | | |
|---------------------|----------------------------|------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Valor Bruto Cartera M\$ | | | | Provisión por deterioro M\$ | | | | |
| | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor a 5 años | Total Bruto M\$ | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor a 5 años | Total Bruto M\$ | Total Neto M\$ |
| Deudores por ventas | 8.109.351 | 1.424.241 | 595.796 | 10.129.388 | (2.174.465) | (9.829) | - | (2.184.294) | 7.945.094 |
| Deudores varios | 240.611 | 1.058.459 | 9.301.905 | 10.600.975 | - | - | - | - | 10.600.975 |
| Total | 8.349.962 | 2.482.700 | 9.897.701 | 20.730.363 | (2.174.465) | (9.829) | - | (2.184.294) | 18.546.069 |

| Conceptos | Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | | |
|---------------------|----------------------------|------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Valor Bruto Cartera M\$ | | | | Provisión por deterioro M\$ | | | | |
| | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor a 5 años | Total Bruto M\$ | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor a 5 años | Total Bruto M\$ | Total Neto M\$ |
| Deudores por ventas | 10.296.913 | 2.200.292 | 659.780 | 13.156.985 | (2.215.259) | (155.678) | (283.051) | (2.653.988) | 10.502.997 |
| Deudores varios | 264.912 | 1.216.369 | 10.688.908 | 12.170.189 | - | - | - | - | 12.170.189 |
| Total | 10.561.825 | 3.416.661 | 11.348.688 | 25.327.174 | (2.215.259) | (155.678) | (283.051) | (2.653.988) | 22.673.186 |

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) La composición de los Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------|
| | Intangible bruto M\$ | Amortización acumulada M\$ | Intangible neto M\$ | Intangible bruto M\$ | Amortización acumulada M\$ | Intangible neto M\$ |
| Activos intangibles en desarrollo (1) | 7.364.226 | - | 7.364.226 | 12.615.115 | - | 12.615.115 |
| Licencias y franquicias (2) | 257.443.347 | (227.054.542) | 30.388.805 | 233.534.878 | (211.703.336) | 21.831.542 |
| Otros activos intangibles (3) | 21.689.823 | (21.547.146) | 142.677 | 21.689.823 | (20.976.440) | 713.383 |
| Total | 286.497.396 | (248.601.688) | 37.895.708 | 267.839.816 | (232.679.776) | 35.160.040 |

- (1) Corresponde principalmente a desarrollos evolutivos (Incluye Believe) por M\$3.059.529, Continuidad operativa por M\$3.390.191 y licencias por M\$914.504
 (2) Corresponde a Licencias IBM y Microsoft por M\$ 7.913.826, software de Conmutación y administrativos por M\$ 18.926.667 y otras licencias y franquicias por M\$ 3.578.956.
 (3) Corresponde derechos de uso de cable submarino.

b) Los movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Movimientos | Activos intangibles en desarrollo, neto | Licencias y franquicias, neto | Otros activos intangibles, neto | Total Intangibles, neto |
|---|---|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial 01.01.2020 | 12.615.115 | 21.831.542 | 713.383 | 35.160.040 |
| Adiciones | 20.529.415 | - | - | 20.529.415 |
| Traspaso costos de desarrollo a servicio | (24.268.432) | 24.268.432 | - | - |
| Bajas | - | (179.142) | - | (179.142) |
| Amortización Baja | - | 179.142 | - | 179.142 |
| Amortización | - | (15.680.525) | (570.706) | (16.251.231) |
| Traspaso a construcciones en proceso (nota 15b) | (1.511.872) | - | - | (1.511.872) |
| Traspaso valor bruto a activos disponibles para la venta (nota 18) | - | (180.821) | - | (180.821) |
| Traspaso amortización a activos disponibles para la venta (nota 18) | - | 150.177 | - | 150.177 |
| Movimientos, subtotal | (5.250.889) | 8.557.263 | (570.706) | 2.735.668 |
| Saldo final al 31.12.2020 | 7.364.226 | 30.388.805 | 142.677 | 37.895.708 |
| Vida útil media restante | - | 1,45 años | 0,19 años | |

Los movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| Movimientos | Activos intangibles en desarrollo, neto | Licencias y franquicias, neto | Otros activos intangibles, neto | Total Intangibles, neto |
|---|---|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial 01.01.2019 | 6.808.521 | 26.650.951 | 1.291.601 | 34.751.073 |
| Adiciones | 17.538.329 | 5.180.579 | - | 22.718.908 |
| Traspaso costos de desarrollo a servicio | (11.731.735) | 6.830.438 | - | (4.901.297) |
| Bajas | - | (19.685.997) | (142.677) | (19.828.674) |
| Amortización Baja | - | 19.685.997 | 142.677 | 19.828.674 |
| Amortización | - | (17.216.860) | (578.218) | (17.795.078) |
| Traspaso a /desde obras en curso (nota 15c) | - | 386.434 | - | 386.434 |
| Movimientos, subtotal | 5.806.594 | (4.819.409) | (578.218) | 408.967 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 12.615.115 | 21.831.542 | 713.383 | 35.160.040 |
| Vida útil media restante | - | 1,3 años | 1,2 años | |

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Las licencias corresponden a licencias de software, las cuales son obtenidas a través de contratos no renovables, por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas y la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Depreciación y amortización".

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada ejercicio anual.

Al 31 de diciembre de 2020 las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre los activos intangibles.

La Compañía ha evaluado el posible deterioro que podrían sufrir los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid-19) y las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre los activos intangibles.

Las principales adiciones en el rubro de activos intangibles distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas y licencias.

Las partidas que se encuentran totalmente amortizadas y en uso, son las Licencias y franquicias, que alcanzan a M\$224.085.116 y M\$203.862.781 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

14. Plusvalía

Los movimientos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| R.U.T | Sociedad | 01.01.2020 M\$ | Adiciones M\$ | Bajas M\$ | 31.12.2020 M\$ |
|--------------|---|-------------------|------------------|--------------|-------------------|
| 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.)(1) | 21.039.896 | - | - | 21.039.896 |
| 78.703.410-1 | Telefónica Empresas Chile S.A. (Ex Telefónica Internet Empresas S.A.) (2) | 555.251 | - | - | 555.251 |
| Total | | 21.595.147 | - | - | 21.595.147 |

| R.U.T | Sociedad | 01.01.2019 M\$ | Adiciones M\$ | Bajas M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--------------|---|-------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.)(1) | 21.039.896 | - | - | 21.039.896 |
| 78.703.410-1 | Telefónica Empresas Chile S.A. (Ex Telefónica Internet Empresas S.A.) (2) | 620.232 | - | (64.981) | 555.251 |
| Total | | 21.660.128 | - | (64.981) | 21.595.147 |

(1) Con fecha 30 de abril de 2016 se procedió a la fusión por incorporación de la subsidiaria Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A., absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

(2) Con fecha 24 de julio de 2019, la Compañía efectuó la venta de un Data Center que se encontraba asociado a esta unidad generadora de efectivo por lo que, en la misma fecha se procedió a dar la baja proporcional de la plusvalía, imputándola al resultado de la operación de venta, según lo indica NIC 36.

Los activos indicados en plusvalía son sometidos a pruebas de deterioro una vez al año, en el cierre de cada ejercicio anual.

14. Plusvalía, continuación

La Compañía ha evaluado el posible deterioro que podría sufrir la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid-19) y las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre la plusvalía, el valor recuperable fue superior a su valor contable

La determinación de las pruebas de deterioro fue efectuada considerando las siguientes variables estimadas:

- i) Los Ingresos y costos operacionales proyectados están basados en el Plan Estratégico para los años 2020, 2021 y 2022, proyectando un cuarto y un quinto año como valor terminal. Estas proyecciones se han realizado considerando las mejores estimaciones de la Compañía, utilizando proyecciones sectoriales, comportamiento histórico del negocio y las expectativas futuras.
- ii) Las proyecciones de flujos de efectivo se realizan a un valor terminal, cubriendo un período de 5 años siendo el último período el valor terminal.
- iii) La tasa utilizada para descontar los flujos futuros es tomada en consideración al valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos bajo análisis.
- iv) La determinación de la valuación se realiza por el mecanismo del Valor de Uso (VU), que requiere que el VU sea determinado mediante el valor presente neto de los flujos de efectivos que la Compañía espera recibir de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Se ha definido como una UGE a Telefónica Chile S.A. y su subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A., las cuales prestan servicios de banda ancha fija, televisión, telefonía fija y servicios de tecnología para empresas.

15. Propiedades, planta y equipo

- a) La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|---|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| | Activo fijo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo fijo neto M\$ | Activo fijo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo fijo neto M\$ |
| Terrenos | 20.623.385 | - | 20.623.385 | 20.604.972 | - | 20.604.972 |
| Edificios (1) | 741.123.448 | (517.808.960) | 223.314.488 | 755.320.382 | (492.189.362) | 263.131.020 |
| Enseres y accesorios | 22.679.173 | (22.300.435) | 378.738 | 22.662.590 | (22.162.205) | 500.385 |
| Equipos de oficina | 2.931.835 | (2.183.037) | 748.798 | 2.764.284 | (1.983.685) | 780.599 |
| Construcciones en proceso | 112.813.231 | - | 112.813.231 | 115.357.751 | - | 115.357.751 |
| Equipos informáticos | 40.216.863 | (31.213.413) | 9.003.450 | 46.554.172 | (32.807.801) | 13.746.371 |
| Equipos de redes y comunicación (2) | 2.488.081.313 | (1.979.837.219) | 508.244.094 | 2.703.119.556 | (2.187.463.661) | 515.655.895 |
| Otras propiedades, planta y equipo (3) | 313.127.739 | (281.717.752) | 31.409.987 | 311.623.806 | (273.404.008) | 38.219.798 |
| Total | 3.741.596.987 | (2.835.060.816) | 906.536.171 | 3.978.007.513 | (3.010.010.722) | 967.996.791 |

(1) En edificios se aprecia disminución principalmente por amortización por MM\$(46.835.069), traspaso a propiedades para inversión por MM\$(4.079.209), compensado por nuevas incorporaciones por MM\$ 11.134.280 (postes canalizaciones y otras infraestructuras y mejoras).

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe una provisión de M\$1.337.740 y M\$1.286.228, respectivamente, correspondiente al costo estimado de desmantelamiento de antenas de microondas de infraestructura de telecomunicaciones, la obligación se presenta en el rubro Pasivos no corrientes, en el ítem Otras provisiones no corrientes, (ver nota 23b).

(3) Incluye equipos de suscriptores, centralitas privadas, equipos satelitales y equipos generales.

15. Propiedades, planta y equipo, continuación

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Movimientos | Terrenos | Edificios, neto | Enseres y accesorios, neto | Equipos de oficina, neto | Construcciones en proceso, neto | Equipos informáticos, neto | Equipos de redes y comunicación, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Propiedades, planta y equipo, neto |
|---|-------------------|---------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01.01.2020 | 20.604.972 | 263.131.020 | 500.385 | 780.599 | 115.357.751 | 13.746.371 | 515.655.895 | 38.219.798 | 967.996.791 |
| Adiciones (1) | - | - | - | - | 97.646.600 | - | - | - | 97.646.600 |
| Retiros | (2.942) | (16.341.772) | (3.579) | - | (2.521.836) | (3.149.622) | (282.649.820) | (13.431.160) | (318.100.731) |
| Depreciación retiros | - | 16.305.238 | 3.579 | - | - | 2.353.538 | 282.613.456 | 11.846.708 | 313.122.519 |
| Gasto por depreciación | - | (46.835.069) | (141.809) | (209.333) | - | (5.072.283) | (76.590.412) | (20.800.598) | (149.649.504) |
| Traspaso valor bruto a propiedad de inversión (2) | - | (8.989.442) | - | (15.557) | - | - | (1.617.025) | (2.944) | (10.624.968) |
| Traspaso depreciación a propiedad de inversión (2) | - | 4.910.233 | - | 9.981 | - | - | 1.603.398 | 2.944 | 6.526.556 |
| Otros incrementos (disminuciones) (3) | 21.355 | 11.134.280 | 20.162 | 183.108 | (97.093.921) | 2.420.834 | 69.228.602 | 16.036.003 | 1.950.423 |
| Traspaso valor bruto a activos disponibles para la venta (4) | - | - | - | - | (575.363) | (5.608.521) | - | (1.097.966) | (7.281.850) |
| Traspaso depreciación a activos disponibles para la venta (4) | - | - | - | - | - | 4.313.133 | - | 637.202 | 4.950.335 |
| Movimientos, subtotal | 18.413 | (39.816.532) | (121.647) | (31.801) | (2.544.520) | (4.742.921) | (7.411.801) | (6.809.811) | (61.460.620) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 20.623.385 | 223.314.488 | 378.738 | 748.798 | 112.813.231 | 9.003.450 | 508.244.094 | 31.409.987 | 906.536.171 |

- (1) Las adiciones del periodo 2020 corresponde principalmente a nuevas inversiones, en continuidad operativa por M\$24.947.398, acceso fibra óptica M\$21.740.488, plataformas y servicios M\$6.187.049, equipamiento clientes empresas por M\$6.845.611, Core, transporte y optimización de las redes por M\$37.926.054.
- (2) Corresponde al traspaso del valor neto de los activos arrendados desde el rubro propiedades, planta y equipos a propiedad de inversión (nota 16).
- (3) Incluye el movimiento de traspasos netos desde activos intangibles a propiedades, planta y equipo por M\$1.511.872 (nota 13b).
- (4) Traspaso a activos disponibles para la venta nota (18).

La composición al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo excepto derecho de uso y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

| Concepto | Terrenos | Edificios, bruto | Enseres y accesorios, bruto | Equipos de oficina, bruto | Construcciones en proceso, bruto | Equipos informáticos, bruto | Equipos de redes y comunicación, bruto | Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, bruto | Otras propiedades, planta y equipo, bruto | Propiedades, planta y equipo, bruto |
|---|----------|--------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--|---|---|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos depreciados en su totalidad todavía en uso | - | 178.104.357 | 21.970.776 | 1.407.519 | - | 32.514.189 | 1.594.166.597 | - | 277.983.828 | 2.106.147.266 |

La Compañía a la fecha no posee propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio, y retirados de su uso activo, en caso de presentarse alguna de estas situaciones se destinara para su venta o se dará de baja.

Los activos de propiedades, plantas y equipos son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor. La Compañía ha evaluado el posible deterioro que podrían sufrir los propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid-19) y las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre éstos.

15. **Propiedades, planta y equipo, continuación**

c) Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Movimientos | Terrenos | Edificios, neto | Enseres y accesorios, neto | Equipos de oficina, neto | Construcciones en proceso, neto | Equipos informáticos, neto | Equipos de redes y comunicación, neto | Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Propiedades, planta y equipo, neto |
|---|-------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--|--|------------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01.01.19 | 21.234.358 | 259.638.757 | 766.277 | 1.000.585 | 119.283.256 | 12.625.062 | 499.489.197 | 311.278 | 62.280.600 | 976.629.370 |
| Adiciones | - | - | - | - | 169.047.133 | - | - | - | - | 169.047.133 |
| Retiros | (864.274) | (65.883.197) | (543.568) | - | - | (2.625.728) | (107.113.615) | (5.304.293) | (27.808.374) | (210.143.049) |
| Depreciación retiros | - | 55.185.240 | 333.483 | - | - | 2.405.896 | 100.562.390 | 4.993.015 | 27.685.951 | 191.165.975 |
| Gasto por depreciación | - | (17.757.247) | (219.505) | (219.983) | - | (5.871.189) | (68.613.271) | - | (79.826.847) | (172.508.042) |
| Otros incrementos (disminuciones) (1) | 234.888 | 31.947.467 | 163.698 | (3) | (172.972.638) | 7.212.330 | 91.331.194 | - | 55.888.468 | 13.805.404 |
| Movimientos, subtotal | (629.386) | 3.492.263 | (265.892) | (219.986) | (3.925.505) | 1.121.309 | 16.166.698 | (311.278) | (24.060.802) | (8.632.579) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 20.604.972 | 263.131.020 | 500.385 | 780.599 | 115.357.751 | 13.746.371 | 515.655.895 | - | 38.219.798 | 967.996.791 |

(1) Incluye el movimiento de traspasos netos de construcción en curso a activos intangibles por M\$(386.434) (nota 13b).

La composición al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

| Concepto | Terrenos | Edificios, bruto | Enseres y accesorios, bruto | Equipos de oficina, bruto | Construcciones en proceso, bruto | Equipos informáticos, bruto | Equipos de redes y comunicación, bruto | Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, bruto | Otras propiedades, planta y equipo, bruto | Propiedades, planta y equipo, bruto |
|--|----------|------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--|---|---|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos depreciados en su totalidad todavía en uso | - | 188.207.475 | 21.760.091 | 998.501 | - | 25.052.405 | 1.839.134.033 | - | 218.445.380 | 2.293.597.885 |

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete. La Compañía no posee activos que se encuentren entregados en garantía.

Respecto a los contratos de arriendo de inmuebles, la Compañía ha considerado necesario constituir una provisión por costos por desmantelamiento que se presenta en el rubro Otras provisiones no corrientes.

16. Propiedad de inversión

La composición de este rubro corresponde a los activos asociados a once pisos en arriendo del Edificio Corporativo y su detalle es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------|
| | Valor bruto M\$ | Amortización acumulada M\$ | Valor neto M\$ |
| Edificios | 8.989.442 | (4.910.233) | 4.079.209 |
| Equipos de redes y comunicaciones | 1.617.025 | (1.603.398) | 13.627 |
| Equipos de oficina | 15.557 | (9.981) | 5.576 |
| Planta y Equipo | 2.944 | (2.944) | - |
| Total | 10.624.968 | (6.526.556) | 4.098.412 |

A partir de marzo 2020, la Compañía ha reconocido rentas provenientes de propiedades de inversión registrándolas en ingresos operacionales. Al 31 de diciembre de 2020 este concepto asciende a M\$744.300.

La vida útil de los activos incluidos dentro de Propiedad de inversión se homologa a los mismos definidos para los activos de Propiedades, plantas y equipos.

17. Activos derechos de uso

a) La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| | Activo fijo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo fijo neto M\$ | Activo fijo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo fijo neto M\$ |
| Terrenos | 2.793.269 | (936.636) | 1.856.633 | 2.572.552 | (471.897) | 2.100.655 |
| Construcciones | 15.627.170 | (3.628.947) | 11.998.223 | 15.644.161 | (1.546.904) | 14.097.257 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10.121.817 | (3.701.511) | 6.420.306 | 9.335.059 | (1.971.986) | 7.363.073 |
| Otros derechos de uso | 6.842.718 | (3.570.500) | 3.272.218 | 6.950.081 | (1.669.305) | 5.280.776 |
| Total | 35.384.974 | (11.837.594) | 23.547.380 | 34.501.853 | (5.660.092) | 28.841.761 |

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran los derechos de uso son los siguientes:

| Movimientos | Terrenos y bienes naturales, neto | Construcciones, neto | Instalaciones técnicas y maquinaria, neto | Otros derechos de uso, neto | Derecho de uso, neto |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|---|--------------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial 01.01.2020 | 2.100.655 | 14.097.257 | 7.363.073 | 5.280.776 | 28.841.761 |
| Adiciones | 109.899 | - | - | - | 109.899 |
| Gastos por depreciación | (464.739) | (2.082.043) | (1.729.525) | (1.901.195) | (6.177.502) |
| Otros incrementos (disminuciones) (1) | 110.818 | (16.991) | 786.758 | (107.363) | 773.222 |
| Movimientos, subtotal | (244.022) | (2.099.034) | (942.767) | (2.008.558) | (5.294.381) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 1.856.633 | 11.998.223 | 6.420.306 | 3.272.218 | 23.547.380 |

(1) Incluye efecto de modificaciones de contratos por regularizaciones de fechas y tasas, principalmente de contratos de torreros por infraestructura de red y tiendas comerciales.

17. Activos derechos de uso, continuación

c) Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran los derechos de uso son los siguientes:

| Movimientos | Terrenos y bienes naturales, neto | Construcciones, neto | Instalaciones técnicas y maquinaria, neto | Otros derechos de uso, neto | Derecho de uso, neto |
|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---|-----------------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial 01.01.2019 | 1.963.116 | 11.177.377 | 8.697.995 | 951.936 | 22.790.424 |
| Adiciones | 609.436 | 4.466.784 | 637.064 | 5.998.145 | 11.711.429 |
| Gastos por depreciación | (471.897) | (1.546.904) | (1.971.986) | (1.669.305) | (5.660.092) |
| Movimientos, subtotal | 137.539 | 2.919.880 | (1.334.922) | 4.328.840 | 6.051.337 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 2.100.655 | 14.097.257 | 7.363.073 | 5.280.776 | 28.841.761 |

18. Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

a) La composición de los activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta es la siguiente:

| Conceptos | Valor bruto M\$ | 31.12.2020 | | Valor neto M\$ |
|------------------------------------|--------------------|-------------------------------|--|-------------------|
| | | Amortización acumulada M\$ | | |
| Construcciones en proceso | 575.363 | - | | 575.363 |
| Existencia para la venta | 1.774.863 | - | | 1.774.863 |
| Equipos informáticos | 5.608.521 | (4.313.133) | | 1.295.388 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 1.097.966 | (637.202) | | 460.764 |
| Licencias y franquicias | 180.821 | (150.177) | | 30.644 |
| Total | 9.237.534 | (5.100.512) | | 4.137.022 |

Al 31 de diciembre de 2020 se traspasa el valor neto contable de los activos relacionados al negocio Cloud.

19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es la siguiente:

| Conceptos | | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|--|-----------------|-------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) | (a) | 22.672.509 | 385.597.076 | 3.866.521 | 426.178.334 |
| Instrumentos de cobertura | (ver nota 22.2) | 12.375.325 | 216.951 | 807.771 | 980.600 |
| Otras deudas financieras | | 21.395 | - | 833.096 | - |
| Total | | 35.069.229 | 385.814.027 | 5.507.388 | 427.158.934 |

(1) Incluye ajuste a valor justo para aquellos préstamos sujetos a cobertura de valor justo. Al 31 de diciembre de 2020 el importe corresponde a M\$11.283.475 en el no corriente.

La Compañía ha evaluado sus pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid-19) y a determinado que las obligaciones siguen siendo ciertas y no presentan cambios adicionales en su valorización.

19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | R.U.T. acreedor | Acreedor | País acreedor | Moneda | Tipo amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Valor nominal en el origen | Vencimiento |
|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|-----------------------------|----------------|--------|-------------------|---------------|--------------|----------------------------|-------------|
| Bono Serie 144A (1) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Extranjero | The Bank of New York Mellon | Estados Unidos | USD | Al vencimiento | 4,06% | 3,88% | MMUSD 500 | 2022 |
| Bono Serie T (2) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 97.004.000-5 | Banco Chile | Chile | CLP | Al vencimiento | 4,72% | 4,90% | MM\$ 48.000 | 2023 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Montos nominales (capitales en miles de pesos) | | | | | | | | | | |
|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|--|---------------------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------------|------------------|---|----------------------------|
| | | | | | Vencimientos | | | | | | | | | | Total montos nominales M\$ |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | | |
| Bono Serie 144A (1) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | The Bank of New York Mellon | - | - | 236.400.000 | - | - | 236.400.000 | - | - | - | - | 236.400.000 |
| Bono Serie T (2) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Banco Chile | 9.600.000 | 9.600.000 | - | 19.200.000 | 19.200.000 | - | - | - | - | - | 19.200.000 |
| Total | | | | | 9.600.000 | 9.600.000 | 236.400.000 | 19.200.000 | 255.600.000 | | | | | | 255.600.000 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Corriente | | | No corriente | | | | | Total no corriente al 31.12.2020 M\$ | | |
|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------|----------------|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | | | | | Vencimientos | | Total corriente al 31.12.2020 M\$ | Vencimientos | | | | | | | |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ |
| Bono Serie 144A (1) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | The Bank of New York Mellon | - | 2.528.210 | 2.528.210 | 366.355.594 | - | 366.355.594 | - | - | - | - | 366.355.594 |
| Bono Serie T (2) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Banco Chile | 10.524.294 | 9.620.005 | 20.144.299 | - | 19.241.482 | 19.241.482 | - | - | - | - | 19.241.482 |
| Total | | | | | 10.524.294 | 12.148.215 | 22.672.509 | 366.355.594 | 19.241.482 | 385.597.076 | | | | | 385.597.076 |

- (1) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (2) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto M\$ 48.000.000 a 6,5 años y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.
- Con fecha 03 de julio de 2020, Telefónica Chile S.A. pagó la primera cuota del capital del bono T por M\$9.600.000 y M\$1.161.936 de intereses.

19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | R.U.T. acreedor | Acreedor | País acreedor | Moneda | Tipo amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Valor nominal en el origen | Vencimiento |
|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|-----------------------------|----------------|--------|-------------------|---------------|--------------|----------------------------|-------------|
| Bono Serie 144A (1) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Extranjero | The Bank of New York Mellon | Estados Unidos | USD | Al vencimiento | 4,06% | 3,88% | MMUSD 500 | 2022 |
| Bono Serie T (2) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 97.004.000-5 | Banco Chile | Chile | CLP | Al vencimiento | 5,09% | 4,90% | MM\$ 48.000 | 2023 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Montos nominales (capitales en miles de pesos) | | | | | | | | | |
|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|--|---------------------|----------------|----------------|----------------------|----------------|----------------|----------------------|------------------------|----------------------------|
| | | | | | Vencimientos | | | | | | | | Total 5 años y más M\$ | Total montos nominales M\$ |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | Total 3 a 5 años M\$ | | |
| Bono Serie 144A (1) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | The Bank of New York Mellon | - | - | - | 236.400.000 | 236.400.000 | - | - | - | - | 236.400.000 |
| Bono Serie T (2) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Banco Chile | - | - | 28.800.000 | - | 28.800.000 | 19.200.000 | - | 19.200.000 | - | 48.000.000 |
| Total | | | | | - | - | 28.800.000 | 236.400.000 | 265.200.000 | 19.200.000 | - | 19.200.000 | - | 284.400.000 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Corriente | | | No corriente | | | | | Total no corriente al 31.12.2019 M\$ | | |
|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------------|----------------|----------------|--------------------------------------|----------------------|------------------|
| | | | | | Vencimientos | | Total corriente al 31.12.2019 M\$ | Vencimientos | | | | | | | |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ |
| Bono Serie 144A (1) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | The Bank of New York Mellon | - | 2.665.112 | 2.665.112 | - | 378.096.842 | 378.096.842 | - | - | - | - | 378.096.842 |
| Bono Serie T (2) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Banco Chile | 1.201.409 | - | 1.201.409 | 28.856.596 | - | 28.856.596 | 19.224.896 | - | 19.224.896 | - | 48.081.492 |
| Total | | | | | 1.201.409 | 2.665.112 | 3.866.521 | 28.856.596 | 378.096.842 | 406.953.438 | 19.224.896 | - | 19.224.896 | - | 426.178.334 |

(1) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.

(2) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de M\$ 48.000.000 a 6,5 años y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.

19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) La composición de los movimientos de pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Conciliación Actividades de Financiación, corriente | Flujo de efectivo | | | | Otras partidas distintas al flujo de efectivo | | | |
|---|---------------------|--------------------|----------------------|----------------------|---|--|-----------------------|---------------------|
| | 31.12.2019 | Cobros | Pagos | Diferencia de cambio | Intereses devengados | Reclasificación corriente / no corriente | Otros (*) movimientos | 31.12.2020 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos financieros | 17.144.522 | 8.655.792 | (38.568.264) | 12.133.744 | 9.374.329 | 33.608.352 | 1.565.368 | 43.913.843 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) | 3.866.521 | - | (28.899.786) | 56.392 | 17.930.444 | 28.800.000 | 918.938 | 22.672.509 |
| Instrumentos de cobertura (2) | 807.771 | 8.655.792 | (204.326) | 12.035.613 | (9.137.704) | - | 218.179 | 12.375.325 |
| Obligaciones por arrendamiento (3) | 11.637.134 | - | (8.871.303) | 41.739 | 581.589 | 4.808.352 | 647.103 | 8.844.614 |
| Otras Deudas Financieras (4) | 833.096 | - | (592.849) | - | - | - | (218.852) | 21.395 |
| Mandato mercantil entidades relacionadas (5) | (32.399.779) | 639.722.127 | (644.992.000) | - | - | - | (777.920) | (38.447.572) |
| Préstamo entidades relacionadas (6) | 43.935.391 | 85.000.000 | - | - | - | (128.938.432) | 3.041 | - |
| Dividendos por pagar (7) | 8.810.464 | - | (9.453.742) | - | - | - | 643.278 | - |
| Total | 37.490.598 | 733.377.919 | (693.014.006) | 12.133.744 | 9.374.329 | (95.330.080) | 1.433.767 | 5.466.271 |

(*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado, impuesto 4% e impuesto timbre.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa y traspaso desde el activo financiero.
- (3) Corresponde al reconocimiento de las obligaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.
- (4) Corresponde a la liquidación de venta de cartera.
- (5) Corresponde al movimiento de transacciones con las entidades relacionadas Telefónica Móviles Chile S.A., Telxius Cable Chile S.A. y Fundación Telefónica Chile.
- (6) Corresponde al movimiento del préstamo con Telefónica Móviles Chile S.A.
- (7) Corresponde a los dividendos pagados en mayo 2020.

| Conciliación Actividades de Financiación, no corriente | Flujo de efectivo | | | | Otras partidas distintas al flujo de efectivo | | | |
|--|--------------------|----------|----------|----------------------|---|--|-----------------------|--------------------|
| | 31.12.2019 | Cobros | Pagos | Diferencia de cambio | Intereses devengados | Reclasificación corriente / no corriente | Otros (*) movimientos | 31.12.2020 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos financieros | 448.468.787 | - | - | (18.604.713) | - | (33.608.352) | 6.618.781 | 402.874.503 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) | 426.178.334 | - | - | (18.820.092) | - | (28.800.000) | 7.038.834 | 385.597.076 |
| Instrumentos de cobertura (2) | 980.600 | - | - | 215.379 | - | - | (979.028) | 216.951 |
| Obligaciones por arrendamiento (3) | 21.309.853 | - | - | - | - | (4.808.352) | 558.975 | 17.060.476 |
| Préstamo entidades relacionadas | - | - | - | - | 2.876.606 | 128.938.432 | - | 131.815.038 |
| Total | 448.468.787 | - | - | (18.604.713) | 2.876.606 | 95.330.080 | 6.618.781 | 534.689.541 |

(*) Otros:

- (1) Corresponde al reconocimiento del valor justo.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa.
- (3) Corresponde al reconocimiento de las obligaciones por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.

19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

La composición de los movimientos de pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Conciliación Actividades de Financiación, corriente | 31.12.2018 | Flujo de efectivo | | | Otras partidas distintas al flujo de efectivo | | | 31.12.2019 |
|--|---------------------|--------------------|----------------------|----------------------|---|--|-----------------------|---------------------|
| | | Cobros | Pagos | Diferencia de cambio | Intereses devengados | Reclasificación corriente / no corriente | Otros (*) movimientos | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos financieros | 52.168.611 | 3.621.441 | (68.533.082) | 231.749 | 14.330.364 | 12.431.864 | 2.893.575 | 17.144.522 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) | 51.493.878 | - | (64.749.616) | (14.043) | 16.455.960 | (151.628) | 831.970 | 3.866.521 |
| Instrumentos de cobertura (2) | 674.733 | 2.789.346 | (5.406) | 133.273 | (2.617.538) | - | (166.637) | 807.771 |
| Obligaciones por arrendamiento (3) | - | - | (2.588.854) | 112.519 | 491.942 | 12.583.492 | 1.038.035 | 11.637.134 |
| Otras Deudas Financieras (4) | - | 832.095 | (1.189.206) | - | - | - | 1.190.207 | 833.096 |
| Mandato mercantil entidades relacionadas (5) | (46.694.837) | 254.840.000 | (236.335.516) | - | - | - | (4.209.426) | (32.399.779) |
| Préstamo entidades relacionadas (6) | 32.571.239 | 10.000.000 | - | - | 1.496.137 | - | (131.985) | 43.935.391 |
| Dividendos por pagar (7) | 4.695.532 | - | (4.726.872) | - | - | - | 31.340 | - |
| Total | 42.740.545 | 268.461.441 | (309.595.470) | 231.749 | 15.826.501 | 12.431.864 | (1.416.496) | 28.680.134 |

(*) Otros:

- (1) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado, impuesto 4% e impuesto timbre.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa y traspaso desde el activo financiero.
- (3) Corresponde al reconocimiento de los pagos del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.
- (4) Corresponde a la liquidación de venta de cartera.
- (5) Corresponde al movimiento de transacciones con las entidades relacionadas Telefónica Móviles Chile S.A., Telxius Cable Chile S.A. y Fundación Telefónica Chile.
- (6) Corresponde al movimiento del préstamo con Telefónica Móviles Chile S.A.
- (7) Corresponde a los dividendos pagados en 2019.

| Conciliación Actividades de Financiación, no corriente | 31.12.2018 | Flujo de efectivo | | | Otras partidas distintas al flujo de efectivo | | | 31.12.2019 |
|---|--------------------|-------------------|----------|----------------------|---|--|-----------------------|--------------------|
| | | Cobros | Pagos | Diferencia de cambio | Intereses devengados | Reclasificación corriente / no corriente | Otros (*) movimientos | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos financieros | 406.495.940 | - | - | 26.956.236 | - | (12.431.864) | 27.448.475 | 448.468.787 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) | 394.186.676 | - | - | 26.956.236 | - | 151.628 | 4.883.794 | 426.178.334 |
| Instrumentos de cobertura (2) | 12.309.264 | - | - | - | - | - | (11.328.664) | 980.600 |
| Obligaciones por arrendamiento (3) | - | - | - | - | - | (12.583.492) | 33.893.345 | 21.309.853 |
| Total | 406.495.940 | - | - | 26.956.236 | - | (12.431.864) | 27.448.475 | 448.468.787 |

(*) Otros:

- (1) Corresponde al reconocimiento del valor justo.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa.
- (3) Corresponde al reconocimiento de los pagos por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.

20. Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

- a) La composición de los Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes que devengan intereses es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Obligaciones por arrendamiento (1) | 8.844.614 | 17.060.476 | 11.637.134 | 21.309.853 |
| Total | 8.844.614 | 17.060.476 | 11.637.134 | 21.309.853 |

(1) Corresponde al reconocimiento del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.

- b) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros por arrendamientos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Vencimientos | | | Vencimientos | | | | Total, no corriente al 31.12.2020 M\$ |
|----------------------|------------------------|--|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---|
| hasta 90 días M\$ | 91 días a 1 año M\$ | Total, corriente al 31.12.2020 M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | | |
| 4.306.402 | 4.538.212 | 8.844.614 | 7.962.661 | 4.176.343 | 4.921.472 | 17.060.476 | |

| Vencimientos | | | Vencimientos | | | | Total, corriente al 31.12.2019 M\$ |
|----------------------|------------------------|--|-------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------|--|
| hasta 90 días M\$ | 91 días a 1 año M\$ | Total, corriente al 31.12.2019 M\$ | 1 a 3 años M\$ | hasta 90 días M\$ | 91 días a 1 año M\$ | | |
| 11.595.474 | 41.660 | 11.637.134 | 21.309.853 | - | - | 21.309.853 | |

21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

a) La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Deudas por compras o prestación de servicios, facturadas (1) | 65.103.275 | - | 46.013.851 | - |
| Deudas por compras o prestación de servicios, provisionados (1)(2) | 68.225.978 | 1.160.617 | 56.016.398 | 2.160.741 |
| Proveedores de inmovilizado, facturados | 25.974.506 | - | 31.027.913 | - |
| Proveedores de inmovilizado, provisionados | 4.312.352 | - | 10.291.855 | - |
| Cuentas por pagar al personal | 31.930.771 | - | 29.700.708 | - |
| Dividendos pendientes de pago | 65.659 | - | 146.825 | - |
| Total | 195.612.541 | 1.160.617 | 173.197.550 | 2.160.741 |

(1) Las "Deudas por compras o prestación de servicios" corresponden a los proveedores extranjeros y nacionales, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente detalle:

| Deudas por compras o prestación de servicios | 31.012.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Nacional | 110.874.270 | 81.115.330 |
| Extranjero | 22.454.983 | 20.914.919 |
| Total | 133.329.253 | 102.030.249 |

(2) Saldos del no corriente corresponden a obligaciones por compras de equipos.

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar:

La Compañía tiene como política pagar a sus proveedores en un plazo promedio de 60 días a contar de la fecha de recepción de la factura respectiva. Existen casos en que, por circunstancias específicas, ajenas a la política general, no se cumple el plazo establecido, como, por ejemplo, contratos que tienen convenidos plazos específicos, o retraso por parte del proveedor en la emisión de facturas, o el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, etc.

La Compañía no presenta intereses asociados a las deudas de este rubro.

Al 31 de diciembre de 2020 los principales proveedores, considerando como margen mínimo del 4% del total de las cuentas a pagar, corresponden a: Lari Obras y Servicios SPA con 5,3% Huawei Chile S.A. con 4,8%, Tesorería General de la República 4,5%, Ezentis Chile con 4,3% y Cobra Chile Servicios con 4,2%; para el 31 de diciembre de 2019, los principales proveedores, corresponde a: Ministerio de Obras Públicas con 8,2%, Huawei Chile S.A. con 5,7%, Ezentis Chile S.A. con 5,1%.

| Proveedores con pagos al día | Bienes (inmovilizados) M\$ | Servicios y compras M\$ | Total M\$ |
|---|----------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Al 31.12.2020 | | | |
| Cuentas comerciales al día según plazo | | | |
| Hasta 30 días | 13.729.873 | 34.061.304 | 47.791.178 |
| Entre 31 y 60 días | 8.622.120 | 20.175.097 | 28.797.216 |
| Entre 61 y 90 días | 155.540 | 333.184 | 488.724 |
| Entre 91 y 120 días | 224.552 | 233.696 | 458.248 |
| Entre 121 y 180 días | 667.537 | 63.230 | 730.767 |
| Más de 180 días | 291.946 | 186.856 | 478.803 |
| Total | 23.691.568 | 55.053.368 | 78.744.935 |
| Periodo promedio de pago de cuentas al día | 87 | 55 | |

21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar:

| Proveedores con pagos al día Al 31.12.2019 | Bienes (inmovilizados) M\$ | Servicios y compras M\$ | Total M\$ |
|---|----------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Cuentas comerciales al día según plazo | | | |
| Hasta 30 días | 12.679.231 | 20.633.933 | 33.313.164 |
| Entre 31 y 60 días | 9.504.979 | 10.541.349 | 20.046.328 |
| Total | 22.184.210 | 31.175.282 | 53.359.492 |
| Período promedio de pago de cuentas al día | 60 | 50 | - |

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos vencidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2020 | Bienes (inmovilizados) M\$ | Servicios y compras M\$ | Total M\$ |
|---|----------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Cuentas comerciales vencidas según plazo | | | |
| Hasta 30 días | 1.946.521 | 5.358.276 | 7.304.796 |
| Entre 31 y 60 días | 39.024 | 1.929.608 | 1.968.632 |
| Entre 61 y 90 días | 230.625 | 477.971 | 708.596 |
| Entre 91 y 120 días | 33.546 | 184.544 | 218.090 |
| Entre 121 y 180 días | 160 | 858.935 | 859.095 |
| Más de 180 días | 33.062 | 1.240.574 | 1.273.637 |
| Total | 2.282.938 | 10.049.908 | 12.332.846 |
| Período promedio de pago de cuentas vencidas | 56 | 34 | |

| Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2019 | Bienes (inmovilizados) M\$ | Servicios y compras M\$ | Total M\$ |
|---|----------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Cuentas comerciales vencidas según plazo | | | |
| Hasta 30 días | 3.770.859 | 11.274.740 | 15.045.599 |
| Entre 31 y 60 días | 3.958.269 | 803.114 | 4.761.383 |
| Entre 61 y 90 días | 1.031.310 | 148.961 | 1.180.271 |
| Entre 91 y 120 días | 7.222 | 437.351 | 444.573 |
| Entre 121 y 180 días | - | 1.458.660 | 1.458.660 |
| Más de 180 días | 76.043 | 715.743 | 791.786 |
| Total | 8.843.703 | 14.838.569 | 23.682.272 |
| Período promedio de pago de cuentas vencidas | 60 | 31 | |

22. Instrumentos financieros

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

a) El detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Desglose de activos financieros | Nota | Activos registrados a coste amortizado | | Activos registrados a valor razonable = valor contable | | | | | | | Total, activos financieros | | | |
|---|---------|--|---|--|--|--|--|-------------|------------------------------------|------------------------------|--|---|--|---|
| | | Activos financieros a coste amortizado | Valor razonable de activos a coste amortizado | Con cambios en la cuenta de resultados | | Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto) | | Coberturas | SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE | Jerarquía de valoración | | | Total valor contable activos financieros | Total valor razonable activos financieros |
| | | | | Activos financieros - negociable | Activos financieros - opción de valor razonable a resultados | Activos financieros - instrumento de deuda | Activos financieros - instrumentos de patrimonio | | | Nivel 1 (precios de mercado) | Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables) | Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables) | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| Otras participaciones (neto) | 6-a | - | - | - | - | - | 5.971.918 | - | 5.972.036 | 5.971.918 | 118 | - | 5.972.036 | 5.972.036 |
| Otras participaciones | | - | - | - | - | - | 5.971.918 | - | 5.972.036 | 5.971.918 | 118 | - | 5.972.036 | 5.972.036 |
| Instrumentos derivados de activo | | - | - | - | - | - | - | 129.118.421 | 129.118.421 | - | 129.118.421 | - | 129.118.421 | 129.118.421 |
| Instrumentos derivados de activo | 22-2 | - | - | - | - | - | - | 129.118.421 | 129.118.421 | - | 129.118.421 | - | 129.118.421 | 129.118.421 |
| Depósitos y fianzas no corrientes | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos y fianzas | 6 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales | | 19.912.590 | 19.912.590 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 19.912.590 | 19.912.590 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 12 | 18.546.069 | 18.546.069 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 18.546.069 | 18.546.069 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 9-b | 1.366.521 | 1.366.521 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.366.521 | 1.366.521 |
| Activos financieros no corrientes | | 19.912.590 | 19.912.590 | - | - | - | 5.971.918 | 129.118.421 | 135.090.457 | 5.971.918 | 129.118.539 | - | 155.003.047 | 155.003.047 |
| Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales | | 236.295.980 | 236.295.980 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 236.295.980 | 236.295.980 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar | 6-b 8-a | 119.257.488 | 119.257.488 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 119.257.488 | 119.257.488 |
| Cuentas a cobrar a entidades relacionadas | 9-a | 117.038.492 | 117.038.492 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 117.038.492 | 117.038.492 |
| Depósitos y fianzas corrientes | | 269.878 | 269.878 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 269.878 | 269.878 |
| Depósitos y fianzas | 6-c | 269.878 | 269.878 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 269.878 | 269.878 |
| Instrumentos derivados de activo | | - | - | - | - | - | - | 2.250.315 | 2.250.315 | - | 2.250.315 | - | 2.250.315 | 2.250.315 |
| Instrumentos derivados de activo | 22-2 | - | - | - | - | - | - | 2.250.315 | 2.250.315 | - | 2.250.315 | - | 2.250.315 | 2.250.315 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | 130.874.468 | 130.874.468 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 130.874.468 | 130.874.468 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 130.874.468 | 130.874.468 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 130.874.468 | 130.874.468 |
| Activos financieros corrientes | | 367.440.326 | 367.440.326 | - | - | - | - | 2.250.315 | 2.250.315 | - | 2.250.315 | - | 369.690.641 | 369.690.641 |
| Total, activos financieros | | 387.352.916 | 387.352.916 | - | - | - | 5.971.918 | 131.368.736 | 137.340.772 | 5.971.918 | 131.368.854 | - | 524.693.688 | 524.693.688 |

22. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

a) El detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Desglose de activos financieros | Nota | Activos registrados a coste amortizado | | Activos registrados a valor razonable = valor contable | | | | | | | | Total activos financieros | | |
|---|---------|--|---|--|--|--|--|-------------|------------------------------------|------------------------------|--|---|--|---|
| | | Activos financieros a coste amortizado | Valor razonable de activos a coste amortizado | Con cambios en la cuenta de resultados | | Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto) | | Coberturas | SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE | Jerarquía de valoración | | | Total valor contable activos financieros | Total valor razonable activos financieros |
| | | | | Activos financieros - negociable | Activos financieros - opción de valor razonable a resultados | Activos financieros - instrumento de deuda | Activos financieros - instrumentos de patrimonio | | | Nivel 1 (precios de mercado) | Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables) | Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables) | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| Otras participaciones (neto) | 6-a | - | - | - | - | - | 7.853.869 | - | 7.853.869 | 7.849.896 | 3.973 | - | 7.853.869 | 7.853.869 |
| Otras participaciones | | - | - | - | - | - | 7.853.869 | - | 7.853.869 | 7.849.896 | 3.973 | - | 7.853.869 | 7.853.869 |
| Instrumentos derivados de activo | | - | - | - | - | - | - | 144.466.815 | 144.466.815 | - | 144.466.815 | - | 144.466.815 | 144.466.815 |
| Instrumentos derivados de activo | 22-2 | - | - | - | - | - | - | 144.466.815 | 144.466.815 | - | 144.466.815 | - | 144.466.815 | 144.466.815 |
| Depósitos y fianzas no corrientes | | 50.468 | 50.468 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 50.468 | 50.468 |
| Depósitos y fianzas | 6-c | 50.468 | 50.468 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 50.468 | 50.468 |
| Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales | | 24.039.707 | 24.039.707 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 24.039.707 | 24.039.707 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 12 | 22.673.186 | 22.673.186 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 22.673.186 | 22.673.186 |
| Cuentas a cobrar a entidades relacionadas | 9-b | 1.366.521 | 1.366.521 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.366.521 | 1.366.521 |
| Activos financieros no corrientes | | 24.090.175 | 24.090.175 | - | - | - | 7.853.869 | 144.466.815 | 152.320.684 | 7.849.896 | 144.470.788 | - | 176.410.859 | 176.410.859 |
| Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales | | 252.071.029 | 252.071.029 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 252.071.029 | 252.071.029 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar | 6-b 8-a | 125.862.908 | 125.862.908 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 125.862.908 | 125.862.908 |
| Cuentas a cobrar a entidades relacionadas | 9-a | 126.208.121 | 126.208.121 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 126.208.121 | 126.208.121 |
| Depósitos y fianzas corrientes | | 30.369 | 30.369 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 30.369 | 30.369 |
| Depósitos y fianzas | 6-c | 30.369 | 30.369 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 30.369 | 30.369 |
| Instrumentos derivados de activo | | - | - | - | - | - | - | 2.324.346 | 2.324.346 | - | 2.324.346 | - | 2.324.346 | 2.324.346 |
| Instrumentos derivados de activo | 22-2 | - | - | - | - | - | - | 2.324.346 | 2.324.346 | - | 2.324.346 | - | 2.324.346 | 2.324.346 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | 63.546.094 | 63.546.094 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 63.546.094 | 63.546.094 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 63.546.094 | 63.546.094 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 63.546.094 | 63.546.094 |
| Activos financieros corrientes | | 315.647.492 | 315.647.492 | - | - | - | - | 2.324.346 | 2.324.346 | - | 2.324.346 | - | 317.971.838 | 317.971.838 |
| Total activos financieros | | 339.737.667 | 339.737.667 | - | - | - | 7.853.869 | 146.791.161 | 154.645.030 | 7.849.896 | 146.795.134 | - | 494.382.697 | 494.382.697 |

22. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

El valor contable de los activos financieros tales como efectivo y equivalentes al efectivo y porción corriente de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar porción corriente se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambio en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros registrados en el rubro Otros activos financieros no corrientes, incluyen principalmente, la inversión en Telefónica Brasil que se registra a valor razonable con cambios en patrimonio (ver nota 6a).

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes clasificados como activos mantenidos hasta su vencimiento, incluyen principalmente los depósitos a plazo con vencimientos a más de 90 días.

22. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Desglose de pasivos financieros | Nota | Pasivos registrados a coste amortizado | | Pasivos registrados a valor razonable = valor contable | | | | | | | Total pasivos financieros | |
|---|------|--|---|--|--|-------------------|------------------------------------|------------------------------|--|---|--|---|
| | | Pasivos financieros a coste amortizado | Valor razonable de pasivos a coste amortizado | Con cambios en la cuenta de resultados | | Coberturas | SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE | Jerarquía de valoración | | | Total valor contable pasivos financieros | Total valor razonable pasivos financieros |
| | | | | Pasivos financieros - negociable | Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados | | | Nivel 1 (precios de mercado) | Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables) | Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables) | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo | 18 | 385.597.076 | 405.742.036 | - | - | - | - | - | - | - | 385.597.076 | 405.742.036 |
| Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo | 22-2 | - | - | - | - | 216.951 | 216.951 | - | 216.951 | - | 216.951 | 216.951 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 21-a | 1.160.617 | 1.160.617 | - | - | - | - | - | - | - | 1.160.617 | 1.160.617 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9-d | 133.169.985 | 133.169.985 | - | - | - | - | - | - | - | 133.169.985 | 133.169.985 |
| Otras deudas financieras a largo plazo (1) | 19 | 17.060.476 | 17.060.476 | - | - | - | - | - | - | - | 17.060.476 | 17.060.476 |
| Pasivos financieros no corrientes | | 536.988.154 | 557.133.114 | - | - | 216.951 | 216.951 | - | 216.951 | - | 537.205.105 | 557.350.065 |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo | 18 | 22.672.509 | 23.704.042 | - | - | - | - | - | - | - | 22.672.509 | 23.704.042 |
| Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo | 22-2 | - | - | - | - | 12.375.325 | 12.375.325 | - | 12.375.325 | - | 12.375.325 | 12.375.325 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 21-a | 195.612.541 | 195.612.541 | - | - | - | - | - | - | - | 195.612.541 | 195.612.541 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9-c | 52.165.210 | 52.165.210 | - | - | - | - | - | - | - | 52.165.210 | 52.165.210 |
| Otras deudas financieras a corto plazo (1) | 19 | 8.866.009 | 8.866.009 | - | - | - | - | - | - | - | 8.866.009 | 8.866.009 |
| Pasivos financieros corrientes | | 279.316.269 | 280.347.802 | - | - | 12.375.325 | 12.375.325 | - | 12.375.325 | - | 291.691.594 | 292.723.127 |
| Total, pasivos financieros | | 816.304.423 | 837.480.916 | - | - | 12.592.276 | 12.592.276 | - | 12.592.276 | - | 828.896.699 | 850.073.192 |

(1) Incluye pasivos financieros por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16 (ver nota 19).

22. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Desglose de pasivos financieros | Nota | Pasivos registrados a coste amortizado | | Pasivos registrados a valor razonable = valor contable | | | | | | | Total pasivos financieros | |
|---|------|--|---|--|--|------------------|------------------------------------|------------------------------|--|---|--|---|
| | | Pasivos financieros a coste amortizado | Valor razonable de pasivos a coste amortizado | Con cambios en la cuenta de resultados | | Coberturas | SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE | Jerarquía de valoración | | | Total valor contable pasivos financieros | Total valor razonable pasivos financieros |
| | | | | Pasivos financieros - negociable | Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados | | | Nivel 1 (precios de mercado) | Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables) | Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables) | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo | 18 | 426.178.334 | 438.795.531 | - | - | - | - | - | - | - | 426.178.334 | 438.795.531 |
| Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo | 22-2 | 980.600 | 980.600 | - | - | 980.600 | 980.600 | - | 980.600 | - | 980.600 | 980.600 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 21-a | 2.160.741 | 2.160.741 | - | - | - | - | - | - | - | 2.160.741 | 2.160.741 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9-d | 848.247 | 848.247 | - | - | - | - | - | - | - | 848.247 | 848.247 |
| Otras deudas financieras a largo plazo (1) | 19 | 21.309.853 | 21.309.853 | - | - | - | - | - | - | - | 21.309.853 | 21.309.853 |
| Pasivos financieros no corrientes | | 451.477.775 | 464.094.972 | - | - | 980.600 | 980.600 | - | 980.600 | - | 451.477.775 | 464.094.972 |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo | 18 | 3.866.521 | 3.975.466 | - | - | - | - | - | - | - | 3.866.521 | 3.975.466 |
| Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo | 22-2 | 807.771 | 807.771 | - | - | 807.771 | 807.771 | - | 807.771 | - | 807.771 | 807.771 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 21-a | 173.197.550 | 173.197.550 | - | - | - | - | - | - | - | 173.197.550 | 173.197.550 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9-c | 128.341.368 | 128.341.368 | - | - | - | - | - | - | - | 128.341.368 | 128.341.368 |
| Otras deudas financieras a corto plazo (1) | 19 | 11.637.134 | 11.637.134 | - | - | - | - | - | - | - | 11.637.134 | 11.637.134 |
| Pasivos financieros corrientes | | 317.850.344 | 317.959.289 | - | - | 807.771 | 807.771 | - | 807.771 | - | 317.850.344 | 317.959.289 |
| Total, pasivos financieros | | 769.328.119 | 782.054.261 | - | - | 1.788.371 | 1.788.371 | - | 1.788.371 | - | 769.328.119 | 782.054.261 |

22. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a préstamos que devengan intereses, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva e incluye principalmente entre otros préstamos bancarios y obligaciones no garantizadas (bonos) (ver nota 19).

22. Instrumentos financieros, continuación

2. Instrumentos de cobertura

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Tipo de cobertura | Partida protegida | Vencimientos | | | | | | | |
|--|---------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-------------------|
| | | Activo Corriente (ver nota 6) | | Pasivo Corriente (ver nota 18) | | Activo No Corriente (ver nota 6) | | Pasivo No Corriente (ver nota 18) | |
| | | Hasta 90 días M\$ | 90 días a un año M\$ | Hasta 90 días M\$ | 90 días a un año M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ |
| Cobertura tipo de cambio – flujo de caja (1) | Deuda a proveedores | 47.408 | 498 | (4.111.153) | (6.628.240) | - | - | (216.951) | - |
| Cobertura tipo de cambio – valor razonable (2) | Deuda a proveedores | - | - | (1.618.499) | - | - | - | - | - |
| Cobertura tasa de interés – flujo de caja (4) | Deuda financiera | 2.202.409 | - | (17.433) | - | - | 11.688.395 | - | - |
| Cobertura tipo de cambio y tasa de interés – valor razonable (4) | Deuda financiera | - | - | - | - | - | 117.430.026 | - | - |
| Total | | 2.249.817 | 498 | (5.747.085) | (6.628.240) | - | 129.118.421 | (216.951) | - |

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos de coberturas han generado un efecto neto en el resultado del ejercicio de pérdida por M\$9.007.361 y el efecto acumulado en patrimonio neto de impuestos es de M\$5.417.463 (ver nota 26d).

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Tipo de cobertura | Partida protegida | Vencimientos | | | | | | | |
|---|---------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-------------------|
| | | Activo Corriente (ver nota 6) | | Pasivo Corriente (ver nota 18) | | Activo No Corriente (ver nota 6) | | Pasivo No Corriente (ver nota 18) | |
| | | Hasta 90 días M\$ | 90 días a un año M\$ | Hasta 90 días M\$ | 90 días a un año M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ |
| Cobertura tipo de cambio – flujo de caja (1) | Deuda a proveedores | 19.697 | 28.370 | (128) | (1.117) | - | - | - | - |
| Cobertura tipo de cambio – valor razonable (2) | Deuda a proveedores | 110.048 | - | (139.033) | - | - | - | - | - |
| Cobertura tasa de interés - flujo de caja (3) | Deuda financiera | 2.166.231 | - | (667.493) | - | - | 5.035.550 | - | (980.600) |
| Cobertura tipo cambio y tasa de interés - valor razonable (4) | Deuda financiera | - | - | - | - | - | 139.431.265 | - | - |
| Total | | 2.295.976 | 28.370 | (806.654) | (1.117) | - | 144.466.815 | - | (980.600) |

Al 31 de diciembre de 2019, los instrumentos de coberturas generaron un efecto neto en el resultado del ejercicio de utilidad por M\$30.892.820 y el efecto acumulado en patrimonio neto de impuestos es de M\$3.811.169 (ver nota 26d).

Descripción de los instrumentos de cobertura:

1. Cobertura tipo de cambio – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir flujos futuros altamente probables de deuda comercial.
2. Cobertura tipo de cambio – valor razonable: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir deuda comercial existente.
3. Cobertura tasa de interés – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir riesgo de tasa de interés en instrumentos de deuda, cuyos flujos de intereses a pagar están denominados a tasa de interés variable.
4. Cobertura tipo de cambio y tasa de interés – valor razonable: En esta categoría se han incluido, instrumentos derivados contratados para cubrir partidas riesgo de moneda extranjera sobre el capital de instrumentos de deuda.

22. Instrumentos financieros, continuación

3. Valoración de instrumentos de coberturas

La Compañía cuenta con modelos de valoración de derivados financieros que utilizan las curvas de tasa de interés del mercado financiero local e internacional, tanto para determinar los flujos asociados a cada derivado como para descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Una vez obtenida esta valoración se compara con los certificados de valoración que nos proporcionan los bancos. En caso de existir diferencias relevantes, se realiza una revisión del modelo interno y se verifica que el banco esté realizando una correcta valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- a) Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y contraparte) y tasas, utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes de éste.
- b) Tasas de descuento como tasa libre de riesgo y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- c) Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado.

Las metodologías y supuestos utilizados para determinar el valor justo de los instrumentos financieros derivados, son aplicados consistentemente de un ejercicio a otro. La Compañía considera que lo descrito anteriormente es utilizado de manera razonable, dado que se alinean con las usadas por el mercado, y resultan en una medición del valor justo que es apropiado para propósitos de medición de los estados financieros y revelaciones. Cabe señalar que estas revelaciones son completas y adecuadas.

4. Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera se clasifican según las siguientes jerarquías (ver nota 22.1):

Nivel 1: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en un mercado activo considerando los mismos activos y pasivos valorizados.

Nivel 2: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante datos de cuotas de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para activos y pasivos valorizados, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio);

Nivel 3: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre activos y pasivos valorizados, que no están basados en información observable de mercado.

23. Otras provisiones corrientes y no corrientes

a) El saldo de las provisiones a corto plazo se compone por:

| Conceptos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Civiles y regulatorias | 4.312.048 | 1.057.506 |
| Total | 4.312.048 | 1.057.506 |

De acuerdo al avance de los procesos, la Administración de la Compañía considera que las provisiones registradas en los estados financieros cubren adecuadamente los riesgos por los litigios descritos en nota 33, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago.

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Movimientos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 1.057.506 | 761.762 |
| Incremento en provisiones existentes | 4.247.174 | 1.354.614 |
| Provisión utilizada | (992.632) | (1.058.870) |
| Movimientos, subtotal | 3.254.542 | 295.744 |
| Saldo final | 4.312.048 | 1.057.506 |

b) Otras provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las otras provisiones no corrientes es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión por desmantelamiento (2) | 1.337.739 | 1.286.228 |
| Otras provisiones, no corrientes (1) | 23.757 | 43.908 |
| Total | 1.361.496 | 1.330.136 |

(1) Incluye provisiones por patentes municipales y apoyos mutuos.

(2) Los movimientos de la provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Movimientos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 1.286.228 | 1.234.717 |
| Actualización financiera | 51.511 | 51.511 |
| Movimientos, subtotal | 51.511 | 51.511 |
| Saldo final | 1.337.739 | 1.286.228 |

24. Provisiones por beneficios a los empleados

a) Beneficios a los empleados

La provisión por beneficios a los empleados corresponde a pasivos por futuras indemnizaciones por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores, tanto del rol general como privado, que se encuentra sujetos a indemnización ya sea por contratos colectivos o por contratos individuales del personal y se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, de mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se registran de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°19R (NIC 19R), en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, procedimiento que la Compañía ha aplicado desde el comienzo de la convergencia a la Normativa Internacional.

Las provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

| Conceptos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Beneficios por terminación, corriente | 11.091.202 | 9.397.635 |
| Beneficios por terminación, no corriente | 25.396.413 | 26.720.033 |
| Total | 36.487.615 | 36.117.668 |

Los movimientos para las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

| Movimientos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 36.117.668 | 35.400.220 |
| Costos por servicios pasados | 94.777 | (111.584) |
| Costos por intereses (ver nota 28d) | 1.295.541 | 1.654.252 |
| Ganancias actuariales por experiencia | 250.565 | 2.390.470 |
| Beneficios pagados | (921.887) | (3.562.639) |
| Otros | (349.049) | 346.949 |
| Movimientos, subtotal | 369.947 | 717.448 |
| Saldo final | 36.487.615 | 36.117.668 |

24. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

a) Beneficios a los empleados, continuación

Hipótesis Actuariales

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios a los empleados son revisadas una vez al año y corresponden a las siguientes, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- **Tasa de descuento:** Se utiliza la tasa anual nominal de 3,65% y 3,59% al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, tasa que debe ser representativa del valor del dinero en el tiempo, para lo cual se utiliza una tasa libre de riesgo representada por los instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile emitidos en pesos), para el plazo relevante en torno a los 20 años.
- **Tasa incremento salarial:** Para el cálculo se utiliza una tabla de incrementos según la proyección de inflación que establece el Banco Central de Chile. La tasa utilizada para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de un 3%.
- **Mortalidad:** Se utiliza las tablas de mortalidad RV-2014, establecida por la Comisión de Mercado Financiero para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile.
- **Tasa de rotación:** De acuerdo con base en datos históricos de la Compañía, la rotación utilizada para ambos ejercicios son las siguientes:

| Grupo de Beneficios | Tasa de rotación | |
|---------------------------------|------------------|---------|
| | Renuncia | Despido |
| Indemnizaciones congeladas | 0,09% | 1,72% |
| Indemnizaciones post-congeladas | 3,17% | 7,23% |
| Sistema cupos | 2,73% | 2,73% |
| Fallecimiento | 2,73% | 2,73% |

- **Años de servicios:** La Compañía adopta como supuestos el que los trabajadores permanecerán hasta que cumplan la edad legal para jubilar (mujeres hasta los 60 años de edad y hombres hasta los 65 años de edad).

El modelo de cálculo de la obligación por beneficios a los empleados ha sido realizado por un actuario externo calificado. El modelo utiliza variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología establecida por la NIC 19 para la determinación de esta provisión.

b) Sensibilidad de los supuestos

Sobre la base del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2020, se ha efectuado la sensibilidad de los supuestos principales, determinando los siguientes posibles efectos en patrimonio:

| Conceptos | Base | Más 1% M\$ | Menos 1% M\$ |
|-------------------|--------|---------------|-----------------|
| Tasa de descuento | 3,653% | (2.071.241) | 2.314.045 |

24. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

c) Flujos esperados

De acuerdo a la obligación por beneficios a los empleados, los flujos futuros esperados para el presente ejercicio son:

| Conceptos | 1° año M\$ |
|------------------------|---------------|
| Flujo de pagos futuros | 5.610.583 |

d) Gastos por beneficios a los empleados

La composición de los gastos reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados Integrales por este concepto es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios | 136.130.006 | 129.189.599 |
| Gasto por obligación por beneficios a los empleados | 94.777 | 372.561 |
| Total | 136.224.783 | 129.562.160 |

25. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Pasivos contractuales (1) | 493.779 | 2.250.291 | 469.309 | 2.673.550 |
| Derechos de uso IRUS | 422.250 | 2.250.291 | 396.020 | 2.672.552 |
| Otros pasivos contractuales (2) | 71.529 | - | 73.289 | 998 |
| Ingresos diferidos | 2.698.088 | 551.988 | 2.493.904 | 933.688 |
| Proyectos por ejecutar empresas (3) | 1.978.284 | 435.723 | 2.003.590 | 744.484 |
| Venta infraestructura de telecomunicaciones | 469.441 | 89.654 | 469.441 | 142.634 |
| Otros ingresos diferidos | 250.363 | 26.611 | 20.873 | 46.570 |
| Subvenciones | 176.703 | 1.334.271 | 176.703 | 1.510.974 |
| Enlaces satelitales Isla Juan Fernández | 27.456 | 670.384 | 27.456 | 697.840 |
| Red de Fibra Óptica Puerto Natales y Cerro Castillo | 52.623 | 350.821 | 52.623 | 403.444 |
| Conectividad para las redes de servicios y Telecentros Comunitarios | 90.380 | 251.052 | 90.380 | 341.432 |
| Bienes del activo fijo por inversión en zonas australes | 6.244 | 62.014 | 6.244 | 68.258 |
| Impuestos | 13.684.407 | - | 15.795.154 | - |
| Impuesto al valor agregado (4) | 12.270.032 | - | 14.225.442 | - |
| Otros impuestos (5) | 1.414.375 | - | 1.569.712 | - |
| Total | 17.052.977 | 4.136.550 | 18.935.070 | 5.118.212 |

(1) Corresponde a las obligaciones que nacen de contratos suscritos con nuestros clientes, según NIIF 15.

(2) Incluye principalmente cuotas de conexión y recarga electrónica.

(3) Corresponden a facturaciones de proyectos de empresas que se registran en ingresos en la medida del grado de avance de los mismos.

(4) Corresponde al efecto neto entre el IVA débito y crédito fiscal.

(5) Incluye retención de impuesto y otros impuestos.

25. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes, continuación

Los movimientos de los pasivos contractuales, ingresos diferidos y subvenciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Movimientos | 31.12.2020 | | | | | |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Pasivos Contractuales | | Ingresos Diferidos | | Subvenciones | |
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Saldo inicial | 469.309 | 2.673.550 | 2.493.904 | 933.688 | 176.703 | 1.510.974 |
| Dotaciones | 843.202 | - | 3.705.494 | - | - | - |
| Bajas/aplicaciones | (1.241.991) | - | (3.883.010) | - | (176.703) | - |
| Traspaso | 423.259 | (423.259) | 381.700 | (381.700) | 176.703 | (176.703) |
| Movimientos, subtotal | 24.470 | (423.259) | 204.184 | (381.700) | - | (176.703) |
| Saldo final | 493.779 | 2.250.291 | 2.698.088 | 551.988 | 176.703 | 1.334.271 |

| Movimientos | 31.12.2019 | | | | | |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Pasivos Contractuales | | Ingresos Diferidos | | Subvenciones | |
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Saldo inicial | 473.226 | 3.072.995 | 4.105.722 | 1.498.141 | 176.703 | 1.687.677 |
| Dotaciones | 407.547 | 14.544 | 4.360.968 | - | - | - |
| Bajas/aplicaciones | (747.889) | (77.564) | (6.465.131) | (72.108) | (176.703) | - |
| Traspaso | 336.425 | (336.425) | 492.345 | (492.345) | 176.703 | (176.703) |
| Movimientos, subtotal | (3.917) | (399.445) | (1.611.818) | (564.453) | - | (176.703) |
| Saldo final | 469.309 | 2.673.550 | 2.493.904 | 933.688 | 176.703 | 1.510.974 |

b) El detalle de los vencimientos de los pasivos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Vencimientos | | | Total corriente al 31.12.2020 M\$ | Vencimientos | | | Total no corriente al 31.12.2020 M\$ |
|----------------------|------------------------|-------------------|---|-------------------|---------------------|-----------|--|
| hasta 90 días M\$ | 91 días a 1 año M\$ | 1 a 3 años M\$ | | 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | | |
| 15.375.547 | 1.677.430 | 17.052.977 | 2.393.399 | 474.677 | 1.268.474 | 4.136.550 | |

| Vencimientos | | | Total corriente al 31.12.2019 M\$ | Vencimientos | | | Total no corriente al 31.12.2019 M\$ |
|----------------------|------------------------|-------------------|---|-------------------|---------------------|-----------|--|
| hasta 90 días M\$ | 91 días a 1 año M\$ | 1 a 3 años M\$ | | 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | | |
| 13.482.619 | 5.452.451 | 18.935.070 | 2.735.788 | 943.719 | 1.438.705 | 5.118.212 | |

26. Patrimonio

La Compañía gestiona su capital con los objetivos de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas y el objetivo de mantener una fuerte clasificación crediticia y favorables ratios de capital para apoyar sus negocios y garantizar un acceso permanente y expedito a los mercados financieros maximizando el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas existentes.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

| Serie | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|--------------|-----------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------------|
| | N° acciones suscritas | N° acciones pagadas | N° acciones con derecho a voto | N° acciones suscritas | N° acciones pagadas | N° acciones con derecho a voto |
| Única | 945.374.298 | 945.374.298 | 945.374.298 | 945.374.298 | 945.374.298 | 945.374.298 |
| Total | 945.374.298 | 945.374.298 | 945.374.298 | 945.374.298 | 945.374.298 | 945.374.298 |

Capital

| Serie | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|--------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Capital suscrito M\$ | Capital pagado M\$ | Capital suscrito M\$ | Capital pagado M\$ |
| Única | 569.772.780 | 569.772.780 | 569.772.780 | 569.772.780 |
| Total | 569.772.780 | 569.772.780 | 569.772.780 | 569.772.780 |

b) Distribución de accionistas

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Comisión para el Mercado Financiero, a continuación, se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2020:

| Tipo de Accionista | Porcentaje de Participación % | Número de accionistas |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 10% o más de participación | 99,141 | 1 |
| Menos de 10% de participación: | | |
| Inversión igual o superior a UF 200 | 0,348 | 129 |
| Inversión inferior a UF 200 | 0,511 | 8.568 |
| Total | 100 | 8.698 |
| Controlador de la Sociedad | 99,141 | 1 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación del accionista mayoritario, Telefónica Móviles Chile S.A., en el patrimonio de Telefónica Chile S.A., es de 99,141%.

26. Patrimonio, continuación

c) Dividendos

i) Política de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de abril de 2011, la Compañía acordó que a contar del año 2011 y siguientes, sea el reparto de al menos el 30% de la utilidad líquida distribuable generada durante el año respectivo, mediante el reparto de un dividendo provisorio durante el cuarto trimestre de cada año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente. Esta política fue ratificada por los accionistas en Junta Ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2015 y se mantiene hasta la fecha.

Al 31 de diciembre de 2019, se provisionó el 30% de la utilidad del ejercicio 2019 como dividendo provisorio, por un monto de M\$8.810.464. Con fecha 23 de abril de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó repartir como dividendo final la suma de M\$9.453.742, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde al 32,8% de las utilidades distribuíbles del ejercicio 2019.

ii) Distribución de dividendos

Al 31 de diciembre de 2020 se han efectuado las siguientes reparticiones de dividendos.

| Fecha | Dividendo | Monto distribuido M\$ | Valor por acción \$ | Cargo a utilidades | Fecha de pago |
|------------|------------|--------------------------|------------------------|--------------------|---------------|
| 22-05-2020 | Definitivo | 9.453.742 | 10,00 | Ejercicio 2019 | Mayo - 2020 |

d) Otras reservas:

Los saldos, la naturaleza y propósito de otras reservas son los siguientes:

| Conceptos | Saldo al 31.12.2019 M\$ | Movimiento neto M\$ | Saldo al 31.12.2020 M\$ |
|--|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Reserva de coberturas de flujos de efectivo | 3.811.170 | (9.228.633) | (5.417.463) |
| Reserva de beneficios a los empleados, neto de impuestos | (5.110.579) | (93.285) | (5.203.864) |
| Reserva de instrumentos de patrimonio | 2.173.941 | (1.877.979) | 295.962 |
| Total | 874.532 | (11.199.897) | (10.325.365) |

i) Reserva de coberturas de flujos de efectivo

Las transacciones designadas como cobertura de flujos de caja de transacciones esperadas son probables, y donde la Compañía puede ejecutar la transacción, la Compañía tiene la intención positiva y habilidad de consumir la transacción esperada. Las transacciones esperadas designadas en nuestras coberturas de flujos de caja se mantienen como probables de ocurrencia en la misma fecha y monto como fue originalmente designado, de lo contrario, la ineffectividad será medida y registrada cuando sea apropiado.

26. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas, continuación

ii) Reserva de beneficios a los empleados

Corresponde a los montos registrados en patrimonio originados por el cambio en las hipótesis actuariales, de la provisión por beneficios a los empleados.

iii) Reserva de instrumentos de patrimonio

Corresponde al efecto de valorización de mercado de la inversión que mantiene Telefónica Chile S.A. en Telefónica Brasil.

e) Participaciones no controladoras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el reconocimiento de la porción del patrimonio que pertenece a terceros es la siguiente:

| Subsidiarias | Porcentaje | | Participación no Controladora patrimonio | |
|---|--------------------------------------|-------------|--|-------------------|
| | Participación no Controladora 2020 % | 2019 % | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | 49,00000000 | 49,00000000 | 31.059.061 | 28.896.193 |
| Telefónica Empresas Chile S.A. | 0,00000269 | 0,00000269 | - | - |
| Total | | | 31.059.061 | 28.896.193 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el reconocimiento de la porción en resultado que pertenece a terceros es la siguiente:

| Subsidiarias | Porcentaje | | Participación no Controladora resultado | |
|---|--------------------------------------|-------------|---|------------------|
| | Participación no Controladora 2020 % | 2019 % | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | 49,00000000 | 49,00000000 | 2.252.496 | 2.567.296 |
| Telefónica Empresas Chile S.A. | 0,00000269 | 0,00000269 | - | - |
| Total | | | 2.252.496 | 2.567.296 |

27. Resultado por acción

El detalle de las ganancias (pérdidas) por acción es el siguiente:

| Ganancia (pérdida) básicas por acción | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|--------------------|-------------------|
| (Pérdida) ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora | (2.195.827) | 28.820.583 |
| Resultado disponible para accionistas | (2.195.827) | 28.820.583 |
| Promedio ponderado de número de acciones | 945.374.298 | 946.447.274 |
| (Pérdida) ganancia básicas por acción en pesos | (2,32) | 30,55 |

Las ganancias por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a la controladora, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

28. Ingresos

a) El detalle de los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Ingresos ordinarios | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Telecomunicaciones fija | 343.721.372 | 371.969.336 |
| Servicios de datos y soluciones tecnológicas empresas | 177.331.998 | 162.876.295 |
| Servicios y equipos de televisión | 115.562.154 | 150.215.572 |
| Servicios de personal | 67.960.888 | 68.841.435 |
| Total | 704.576.412 | 753.902.638 |

b) El detalle de los Otros ingresos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Otros ingresos | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos por indemnizaciones, demandas y otros (1) | 4.928.639 | 6.967.987 |
| Recargos por mora | 1.271.147 | 1.877.437 |
| Subvenciones | 176.703 | 350.613 |
| Beneficios por enajenación de inmovilizado | 106.397 | 1.759.461 |
| Beneficios por enajenación de sociedades (2) | - | 10.730.609 |
| Otros ingresos de gestión corriente | 1.665.361 | 604.488 |
| Total | 8.148.247 | 22.290.595 |

(1) Incluye monto de M\$4.413.593 y M\$6.088.781 correspondiente a cobro a la compañía de seguros para 2020 y 2019 respectivamente, asociado a las coberturas de pólizas por daños ocasionados producto de la contingencia nacional iniciada el 18 de octubre de 2019.

(2) Con fecha 24 de julio de 2019 se realizó la venta de Data Center por M\$10.795.589.

29. Gastos

a) Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones), neto

| Provisión por deterioro | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales por cobrar | 21.480.349 | 19.104.558 |
| Total | 21.480.349 | 19.104.558 |

b) El detalle de los Otros gastos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Otros gastos | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Alquiler de medios y otros servicios exteriores (1) | 236.690.005 | 259.263.028 |
| Costo de venta de inventarios y comisiones (2) | 79.306.284 | 69.885.171 |
| Servicios atención a clientes | 22.592.012 | 24.473.642 |
| Interconexiones | 7.436.825 | 8.523.845 |
| Otros (3) | 21.010.298 | 25.704.651 |
| Total | 367.035.424 | 387.850.337 |

(1) Este rubro incluye alquiler de medios, servicios exteriores, mantenimiento, servicios informáticos, suministro de energía y gastos inmuebles. La variación se explica principalmente por la disminución de costos de contenidos TV, por menores contrataciones de canales Premium y a menores gastos relacionados a bajas de enlaces respecto al año anterior.

(2) Incremento asociado principalmente a mayor monto amortizado de costos de cumplimiento por equipos banda ancha fijo y televisión por M\$10.325.210, aumento de ventas de proyectos servicios privados por M\$9.035.037 y menor gasto por activación de comisiones de captación por M\$10.038.404 (ver nota 7).

(3) Este rubro incluye gastos de transportes, seguros, consultorías, eventos, multas, sanciones, seguridad y vigilancia, publicidad entre otros. La variación se explica principalmente por el neto entre disminución por efecto neto de una menor exposición en medios, así como ralentización de gasto asociados a publicidad, menor provisión de reestructuración y al reconocimiento en resultado de indemnizaciones.

30. Ingresos y gastos financieros

a) El detalle de los Ingresos y Gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Resultado financiero neto | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos financieros | | |
| Intereses ganados en proyectos | 1.032.801 | 1.113.334 |
| Intereses ganados sobre depósitos | 647.063 | 1.310.130 |
| Dividendos recibidos y devengados | 683.795 | 412.248 |
| Intereses por mandato mercantil | 192.160 | 593.712 |
| Otros ingresos financieros | 274.250 | 293.804 |
| Total ingresos financieros | 2.830.069 | 3.723.228 |
| Costos financieros | | |
| Intereses por obligaciones (bonos) (1) | 9.271.206 | 13.435.373 |
| Intereses por mutuo entidades relacionadas | 2.876.606 | 2.585.812 |
| Intereses por actualización indemnización por beneficios a empleados | 1.295.541 | 1.654.252 |
| Costo remesas al exterior | 659.933 | 566.127 |
| Costos arrendamientos | 586.239 | 491.942 |
| Venta de cartera | 303.548 | 338.868 |
| Intereses pagados en proyectos | 1.172.238 | 243.402 |
| Otros gastos financieros | 1.072.258 | 1.795.304 |
| Total costos financieros | 17.237.569 | 21.111.080 |
| Total ingresos y costos financieros neto | (14.407.500) | (17.387.852) |

(1) Este ítem se presenta neto de coberturas de seguros de tasa por M\$9.137.703.

b) El detalle de las Diferencias de cambio y Unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Diferencia de cambio | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|------------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (106.754) | 175.942 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 159.355 | 922.074 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente | (448.771) | (262.660) |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (287.881) | (1.105.909) |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente | 510.497 | 182.636 |
| Deuda financiera | 18.890.782 | (26.917.435) |
| Instrumentos de cobertura | (19.026.605) | 27.070.062 |
| Total | (309.377) | 64.710 |

| Unidades de reajuste | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|----------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 382.744 | (402.235) |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente | 62.312 | 40.235 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (78.532) | (507.451) |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente | 21.383 | 14.189 |
| Activos por impuestos corrientes | 105.642 | 52.504 |
| Pasivos por impuestos corrientes | (94.772) | (10.264) |
| Total | 398.777 | (813.022) |

31. Arrendamientos

Los principales contratos de arrendamientos de bajo valor, corto plazo (menores a 12 meses) y pagos variables, que no fueron considerados bajo NIIF 16, están asociados directamente al giro del negocio, como equipos para procesos de información, mobiliarios y equipos de oficina. Se presentan en el rubro Otros gastos por naturaleza, en el estado de resultado.

La Compañía mantiene contratos de arriendos que contienen diversas cláusulas referidas a plazos y términos de renovación y de reajustes. En el caso que se decida dar término anticipado a un contrato, se deberán realizar los pagos estipulados en dichas cláusulas.

Al 31 de diciembre de 2020 los gastos por arriendos son de M\$587.630.

Las obligaciones futuras de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

| Concepto | 31.12.2020 | | | Total M\$ |
|---|-------------------|-------------------------|----------------------|--------------|
| | Hasta un 1 M\$ | Entre 1 y 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | |
| Pagos mínimos de arrendamientos por pagar | 40.017 | 57.638 | - | 97.655 |

32. Moneda nacional y extranjera

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente:

| Activos corrientes | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 130.874.468 | 63.546.094 |
| Pesos | 130.390.834 | 61.452.667 |
| Dólares | 435.202 | 2.052.928 |
| Euros | 48.432 | 40.499 |
| Otros activos financieros corrientes | 2.520.193 | 6.851.456 |
| Dólares | 2.050.945 | 2.214.298 |
| Pesos | 469.248 | 4.637.158 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 119.257.488 | 121.366.167 |
| Pesos | 118.504.974 | 121.341.438 |
| UF | 752.514 | 1.435 |
| Euros | - | 23.294 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes | 117.038.492 | 126.208.121 |
| Pesos | 115.278.783 | 121.102.041 |
| Dólares | 1.506.614 | 5.048.499 |
| Otras monedas | 253.095 | 57.581 |
| Otros activos corrientes (1) | 86.667.581 | 50.362.586 |
| Pesos | 86.667.581 | 50.362.586 |
| Total activos corrientes | 456.358.222 | 368.334.424 |
| Pesos | 451.311.420 | 358.895.890 |
| Dólares | 3.992.761 | 9.315.725 |
| UF | 752.514 | 1.435 |
| Otras monedas | 253.095 | 57.581 |
| Euros | 48.432 | 63.793 |

(1) Incluyen: Otros activos no financieros corrientes, inventarios, activos por impuestos corrientes.

| Activos no corrientes | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| Otros activos financieros no corrientes | 135.090.457 | 152.371.152 |
| Dólares | 117.430.026 | 141.284.394 |
| Pesos | 11.688.513 | 11.086.758 |
| Otras monedas | 5.971.918 | - |
| Derecho de Uso | 23.547.380 | 28.841.761 |
| Pesos | 23.547.380 | 28.841.761 |
| Otros activos no corrientes (2) | 1.064.548.638 | 1.079.563.802 |
| Pesos | 1.064.548.638 | 1.079.563.802 |
| Total activos no corrientes | 1.223.186.475 | 1.260.776.715 |
| Pesos | 1.099.784.531 | 1.119.492.321 |
| Dólares | 117.430.026 | 141.284.394 |
| Otras monedas | 5.971.918 | - |

(2) Incluyen: Otros activos no financieros no corrientes, Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, activos intangibles distintos de la plusvalía, plusvalía, propiedades, planta y equipo, activos por impuestos diferidos, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

32. Moneda nacional y extranjera, continuación

El detalle por moneda de los pasivos corrientes es el siguiente:

| Pasivos corrientes | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|----------------------|--------------------|---------------------------|-------------------|
| | Hasta 90 días M\$ | | De 91 días a 1 año M\$ | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 16.274.924 | 2.842.276 | 18.794.305 | 2.665.112 |
| Pesos | 10.545.271 | 2.701.998 | 9.637.856 | - |
| Dólares | 5.715.537 | 131.927 | 9.156.449 | 2.665.112 |
| Euros | 14.116 | 8.351 | - | - |
| Arrendamiento Financiero | 4.306.401 | 3.239.562 | 4.538.213 | 8.397.572 |
| Pesos | 2.531.959 | 910.258 | 2.358.667 | 2.862.547 |
| UF | 1.774.442 | 2.329.304 | 2.179.546 | 5.535.025 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 195.612.541 | 173.197.550 | - | - |
| Pesos | 163.573.269 | 140.493.575 | - | - |
| Dólares | 24.686.584 | 28.472.557 | - | - |
| UF | 6.442.601 | 3.337.517 | - | - |
| Euros | 895.168 | 878.456 | - | - |
| Otras monedas | 14.919 | 15.445 | - | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | 52.165.210 | 128.341.368 | - | - |
| Pesos | 26.137.451 | 124.844.879 | - | - |
| Dólares | 24.203.037 | 3.402.129 | - | - |
| Euros | 1.237.967 | 94.360 | - | - |
| UF | 586.755 | - | - | - |
| Otros pasivos corrientes (1) | 1.091.092 | 13.592.999 | 32.456.227 | 15.907.592 |
| Pesos | 1.091.092 | 13.592.999 | 32.456.227 | 15.907.592 |
| Total pasivos corrientes | 269.450.168 | 321.213.755 | 55.788.745 | 26.970.276 |
| Pesos | 203.879.042 | 282.543.709 | 44.452.750 | 18.770.139 |
| Dólares | 54.605.158 | 32.006.613 | 9.156.449 | 2.665.112 |
| UF | 8.803.798 | 5.666.821 | 2.179.546 | 5.535.025 |
| Euros | 2.147.251 | 981.167 | - | - |
| Otras monedas | 14.919 | 15.445 | - | - |

(1) Incluyen: Otras provisiones corrientes, pasivos por impuestos corrientes, provisiones corrientes por beneficios a los empleados y otros pasivos no financieros corrientes.

El detalle por moneda de los pasivos no corrientes es el siguiente:

| Pasivos no corrientes | 1 a 3 años | | 3 a 5 años | | más de 5 años | |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | M\$ | | M\$ | | M\$ | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 385.814.027 | 406.953.438 | - | 20.205.496 | - | - |
| Dólares | 366.572.545 | 374.135.331 | - | - | - | - |
| Pesos | 19.241.482 | 32.818.107 | - | 20.205.496 | - | - |
| Arrendamiento financiero | 7.962.661 | 8.030.919 | 4.176.343 | 3.142.322 | 4.921.472 | 10.136.612 |
| Pesos | 4.727.813 | 3.961.511 | 2.314.977 | 1.436.874 | 2.989.589 | 6.437.020 |
| UF | 3.234.848 | 4.069.408 | 1.861.366 | 1.705.448 | 1.931.883 | 3.699.592 |
| Otros pasivos no corrientes (2) | 159.111.312 | 28.999.381 | 73.443.615 | 14.332.573 | 28.373.067 | 86.746.945 |
| Pesos | 159.111.312 | 28.999.381 | 73.443.615 | 14.332.573 | 28.373.067 | 86.746.945 |
| Total pasivos no corrientes | 552.888.000 | 443.983.738 | 77.619.958 | 37.680.391 | 33.294.539 | 96.883.557 |
| Dólares | 366.572.545 | 374.135.331 | - | - | - | - |
| Pesos | 183.080.607 | 65.778.999 | 75.758.592 | 35.974.943 | 31.362.656 | 93.183.965 |
| UF | 3.234.848 | 4.069.408 | 1.861.366 | 1.705.448 | 1.931.883 | 3.699.592 |

(1) Incluyen: Pasivos por impuestos diferidos, provisiones no corrientes por beneficios a los empleados y otros pasivos no financieros no corrientes.

33. Contingencias y restricciones

a) Procesos judiciales

En el desarrollo del giro normal del negocio, la Compañía es parte en un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. En general, la Administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a la Compañía. en el normal curso de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros. Tomando en consideración los argumentos jurídicos y de hecho expuestos en dichos procesos, especialmente, en los que figura como parte demandada, y los resultados históricos obtenidos por la Compañía en procesos de similares características, en opinión de los asesores jurídicos, el riesgo de que ella sea condenada a pagar los montos demandados en los juicios aludidos es de una posibilidad remota.

No obstante, existen algunos procesos en que, por las consideraciones ya expuestas, se ha estimado que existe un riesgo de pérdida calificado como probable, lo que ha motivado a efectuar provisiones por el monto de lo que sería pérdida estimada al día 31 de diciembre de 2020, el que asciende, en su conjunto, a la cantidad de M\$4.312.048 en la matriz, de los cuales M\$3.615.404 corresponden a las subsidiarias. (ver nota 23a)

Respecto de esta cifra, se estima que la Compañía deberá pagar la cantidad de M\$563.537 durante el primer trimestre del año 2021 y, el resto, durante el segundo trimestre del año 2021.

Por otra parte, existe un conjunto de procesos respecto de los cuales se estima que existe un riesgo de pérdida calificado como posible, por una cuantía total demandada ascendente a M\$1.912.710.-

Adicionalmente a lo señalado, resulta pertinente efectuar una mención especial al siguiente proceso:

i) Proceso Voissnet

Con fecha 31 de marzo de 2016, el 4° Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia definitiva en el proceso judicial caratulado "Voissnet S.A. con Telefónica Chile S.A.", rol N°26.086-2014, rechazando íntegramente la demanda. Con fecha 19 de junio de 2018, la I. Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo del recurso de apelación que interpuso la demandante, revocó dicha sentencia y condenó a Telefónica Chile S.A. al pago de la cantidad de \$5.526.164.936. En contra de esta sentencia, Telefónica Chile S.A. interpuso recursos de casación en la forma y en el fondo para ante la Excelentísima Corte Suprema, cuyos fundamentos hacen estimar a sus asesores legales que esta sentencia será dejada sin efecto por la E. Corte Suprema.

b) Restricciones financieras

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no tiene restricciones financieras.

33. Contingencias y restricciones, continuaciones

c) Seguros

Las empresas del Grupo Telefónica en Chile cuentan con un programa de seguros que cubre sus activos contra pérdidas derivadas de eventos de actos de terrorismo, sabotaje, disturbios y daños maliciosos, entre otros, así como los gastos extraordinarios para minimizar los daños y ejecutar planes de contingencia para reestablecer los servicios. Todo de acuerdo con las condiciones, límites y deducibles establecidos en las pólizas contratadas”.

Desde el inicio de las masivas movilizaciones sociales del 18 de octubre de 2019, Telefónica en Chile ha sufrido varias afectaciones las cuales fueron denunciadas a la compañía de seguros Orion. Durante el segundo semestre de 2020, se ha cerrado el proceso de liquidación de estos siniestros, por lo que se ha reconocido en resultados, en el rubro Otros ingresos, un total de M\$4.413.593 (ver nota 28, b)) correspondiente a las coberturas sobre daños y reparaciones, ejecutados principalmente en oficinas comerciales, edificio corporativo y centrales telefónicas por M\$3.540.293, y por lucro cesante por M\$873.300. (*)

Los activos de propiedades, plantas y equipos que sufrieron daños en estas movilizaciones, por un monto bruto de M\$2.970.887, fueron dado de baja durante el ejercicio 2019 al igual que la depreciación acumulada de los mismos. (*)

d) Boletas de garantía:

El detalle de las boletas de garantías se presenta en el cuadro siguiente:

| Acreedor de la garantía | Deudor | | Tipo de garantía | Boletas vigentes M\$ | Liberación de garantía | | |
|---------------------------------------|--------|-------------|------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| | Nombre | Relación | | | 2020 M\$ | 2021 M\$ | 2022 y más M\$ |
| Organismos públicos y privados | | | | 939.341 | - | 476.697 | 462.644 |
| Subsecretarías y Ministerios | TCH | Matriz | Boleta | 480.896 | - | 29.047 | 451.849 |
| Municipalidades | TCH | Matriz | Boleta | 197.137 | - | 194.937 | 2.200 |
| Otros organismos privados | TCH | Matriz | Boleta | 141.997 | - | 133.402 | 8.595 |
| Otros organismos públicos | TCH | Matriz | Boleta | 119.311 | - | 119.311 | - |
| Organismos públicos y privados | | | | 21.762.338 | - | 13.666.927 | 8.095.411 |
| Otros organismos públicos | TEM | Subsidiaria | Boleta | 10.074.264 | - | 7.012.048 | 3.062.216 |
| Otros organismos privados | TEM | Subsidiaria | Boleta | 5.974.280 | - | 3.011.792 | 2.962.488 |
| Subsecretarías y ministerios | TEM | Subsidiaria | Boleta | 2.601.329 | - | 1.968.447 | 632.882 |
| Bancos | TEM | Subsidiaria | Boleta | 1.567.735 | - | 761.301 | 806.434 |
| Municipalidades | TEM | Subsidiaria | Boleta | 1.245.952 | - | 738.153 | 507.799 |
| Universidades | TEM | Subsidiaria | Boleta | 298.778 | - | 175.186 | 123.592 |
| Total | | | | 22.701.679 | - | 14.143.624 | 8.558.055 |

TCH: Telefónica Chile S.A.

TEM: Telefónica Empresas Chile S.A.

(*) Párrafo modificado con información complementaria respecto al monto del deterioro de los activos reembolsados por la compañía de seguros y a la partida contable donde fue registrada.

34. Medio ambiente

En el año 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Entre las disposiciones que se adoptan se encuentran: i) restricciones y nuevas regulaciones para la instalación de nuevos sitios en función de la altura de la torre, su ubicación y su cercanía a entidades sensibles y a otras torres ya instaladas previamente; se imponen nuevas y más exigentes condiciones de aprobación para estos nuevos sitios; ii) retroactivamente, se regulan las alturas de torres instaladas, antes de la promulgación de la ley, en las cercanías de lugares sensibles determinados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (colegios, hospitales, jardines infantiles, salas cuna, hogares de ancianos y otros); y iii) también de forma retroactiva, se regulan las concentraciones de torres, denominadas Zonas Saturadas, para las cuales se contemplan soluciones basadas en la reducción del número de estructuras o, en su defecto, se establecen compensaciones con obras de mejoramiento a la comunidad las que deben ser acordadas por las Juntas de Vecinos y el Consejo Municipal, por un 20% del costo total de la torre, en caso de utilizar algún tipo de camuflaje en la estructura y 50% en el caso de no utilizar camuflaje.

Cumpliendo con la presente ley, existen actividades de desarme de sitios o el rebaje de la altura de estructuras existentes, lo que implica un manejo responsable de los residuos producidos. Para este efecto contamos con contrato vigente con empresas responsables de reciclaje, contando con los certificados de disposición final correspondientes.

La Compañía se enmarca con lo exigido en la evaluación ambiental referente a los niveles de la emisión de ondas electromagnéticas, y también en el ámbito urbanístico y ambiental. En este contexto, se han presentado algunos requerimientos de información de parte de autoridades competentes (Municipalidades, Superintendencia de Medioambiente, entre otros), para realizar mediciones de ruido y tomar medidas mitigadoras en caso que sea necesario.

Se dio inicio al plan de inversión ambiental 2020-2024 a nivel nacional, para la gestión integral de los residuos peligrosos que se generan producto de los procesos productivos de implementación y operación de los sitios técnicos de Telefónica, en el cual se aborda desde la generación de residuos, segregación, almacenamiento transitorio, transporte y disposición final, con la infraestructura adecuada y con las autorizaciones ambientales correspondientes. Adicionalmente, está en curso proceso de licitación para realizar mejoras a las instalaciones actuales de almacenamiento de combustible.

El régimen establecido por la Ley N° 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, pone especial atención al texto de los Reglamentos que se encuentran en proceso de dictación y que implementarán su contenido, en especial, el régimen de responsabilidad extendida del productor (que es aplicable solamente a un grupo de productos prioritarios), así como los procedimientos de control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y no peligrosos. Ya está en curso el proceso para envases, cartones y plásticos en complemento con el plan para fijar la meta de reciclaje asociado a los mismos. Adicionalmente, se han establecido las bases para el comienzo de un plan de trabajo con los residuos eléctricos y electrónico lo que nos permitirá trabajar en forma anticipada el nuevo reglamento. Ya nos encontramos trabajando los impactos cualitativos y cuantitativos, que este nuevo reglamento puede tener sobre las operaciones de Telefónica Chile y, en particular, sobre la gestión de sus residuos, que se han tenido a la vista en diversos procesos relacionados con proveedores e incorporado en nuevos procesos de compras corporativas.

En el contexto del DS 1/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento de Emisiones y Transferencias Contaminantes, RETC, y Res. Ex.144/2020 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba norma básica para la implementación de modificación al reglamento del registro de emisiones y transferencias de contaminantes, RETC; TChile ha cumplido con sus obligaciones de declaraciones ambientales correspondientes al ejercicio 2019, el cual culmina con la Declaración Jurada Anual realizada para cada instalación en Octubre 2020.

34. Medio ambiente, continuación

A partir del 14 de junio de 2019, la Compañía vivió el proceso supervisión de la certificación Internacional ISO 14001:2015 con validez hasta el año 2021, en conformidad a la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental para Telefónica Chile. El alcance de esta certificación es total, lo que nos da una cobertura desde el diseño, despliegue y mantenimiento de la Red Móvil, más la comercialización de Servicios de Telecomunicaciones a nuestros clientes finales, seguimos avanzando en el plan de despliegue del sistema de gestión ambiental a nivel nacional, complementado con el plan mitigación ambiental que permite evaluar y abordar los riesgos ambientales en todos los establecimientos técnicos de Telefónica. En el mes de Diciembre, hemos culminado con éxito la fase presencial de la Segunda Auditoría Externa de Seguimiento, lo que nos permite fortalecer nuestros planes de acción de cara a la renovación de la certificación, que ocurrirá durante el año 2021.

Adicionalmente, se comenzó a trabajar para lograr, a finales de este 2021, certificar bajo la Norma ISO 50001:2018, la que acreditará que trabajamos con una política de mejora continua en seguridad y desempeño energético en todos nuestros procesos productivos. En detalle, esta norma certificará que gestionamos adecuadamente todos los aspectos energéticos derivados de la actividad de la compañía, es decir, desde la entrega de nuestros servicios hasta el funcionamiento de nuestra infraestructura. Además, nos desafía a activar un plan con medidas para minimizar los consumos energéticos de nuestras instalaciones. La certificación considera un tiempo de 12 meses (diciembre 2020-diciembre 2021), en donde se deberá pasar por diferentes etapas: 1) Análisis de brechas; 2) Establecer una línea de base de energía; 3) Crear un plan de mejoras, de capacitación y comunicaciones; 4) Implementación y operación; 5) Evaluación del desempeño; y 6) Certificación.

35. Administración del riesgo

a) Competencia

Telefónica Chile S.A. enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley N°18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de Mayo de 2019 por un plazo de cinco años

35. Administración del riesgo, continuación

c) Asignación de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 MHz y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del desprendimiento de espectro ordenado por la sentencia de la Excm. Corte Suprema, de junio/2018, Telefónica optó por 2 modalidades de cumplimiento:

1. Renuncia de 2 concesiones en la banda 3400 – 3600 MHz en las regiones XI y XII (zona sur del país), equivalentes a 10 MHz de espectro a nivel nacional. Esta renuncia se presentó en Subtel el 9 de noviembre de 2019.
2. Licitación de una concesión de 10 MHz en la banda 1900 MHz: bases de licitación fueron presentadas en Subtel y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en noviembre de 2019; ambos organismos han formulado observaciones, por lo que una nueva versión de bases fue presentada con fecha 25 de junio de 2020 y ha sido aprobada por Subtel y el TDLC, de manera que, desde el 4 de septiembre ha comenzado a regir el cronograma del proceso de licitación, de acuerdo al siguiente calendario:
 - Venta bases : 25/09 – 09/11
 - Consultas Bases : 09/10 – 09/11
 - Respuestas a consultas : 23/11
 - Entrega ofertas : 07/12

Con fecha 7 de diciembre presentaron ofertas las empresas WOM S.A. y Claro Chile S.A. El 15 de diciembre se procedió a la apertura de dichas ofertas y, el 21 de diciembre Telefónica comunicó la aceptación de la oferta presentada por Claro Chile S.A., en razón de lo cual ambas Compañías procedieron a presentar ante Subtel una solicitud de autorización previa del traspaso de la concesión, la cual se encuentra en trámite. Los próximos pasos son:

- Que Subtel autorice la transferencia previa de la concesión;
- Celebración del acto o contrato (compraventa) que perfecciona el traspaso de la concesión y pago de la oferta económica;
- Presentación de solicitud de modificación por cambio de titular, en virtud del cual Claro Chile adquiere la calidad de concesionario;
- Publicación en el Diario Oficial del Decreto que modifica la concesión por cambio de titular.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.
- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de

35. Administración del riesgo, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.

- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.
- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, pero el operador WOM se desistió de su reclamación. Los alegatos por los otros dos recursos tuvieron lugar a fines de abril y, con fecha 13 de julio de 2020, la Corte ha emitido su fallo que establece lo siguiente:

- Confirma todos los caps propuestos por el TDLC, excepto para la macrobanda asociada a bandas bajas (< a 1 GHz), en que ajusta de 35% a 32% y se elimina la vigencia de corto, mediano y largo plazo para dichos caps.
- Se decretan medidas complementarias: 1) Roaming nacional obligatorio y temporal; 2) Oferta de Facilidades y Reventa para OMV, aprobadas por la FNE, previo informe de Subtel; 3) auditorías, a costo de los operadores móviles de red, para monitoreo permanente de las obligaciones de roaming y Oferta de OMV; 4) compromiso de uso efectivo del espectro, so pena de ser obligados a poner a disposición de terceros la parte de espectro que no utilicen; 5) antes de otro concurso de asignación de espectro, Subtel debe analizar si los operadores incumbentes pueden razonablemente ofrecerlo en sus frecuencias preexistentes de un modo inmediato o previa optimización de tales redes en las frecuencias disponibles en un plazo y costos razonables.

Por otro lado, el 14 de enero de 2020, Subtel convocó a una nueva Consulta Ciudadana para definir el “Modelo Técnico para asignar Concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes 5G”, con plazo hasta el 14 de febrero para que los interesados emitan opiniones. Posteriormente, el 1 y 17 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para “Otogar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad”. El llamado considera cuatro concursos públicos:

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda

35. Administración del riesgo, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

El 7 de septiembre venció el plazo para que todos los interesados en participar en los concursos convocados por Subtel para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad” formulen sus consultas y aclaraciones a las bases publicadas el 17 de agosto. En tanto, el 28 de septiembre, emitió Resolución Exenta para dar respuesta a las consultas formuladas por los interesados. En dicha Resolución, Subtel anunció que formulará enmiendas a las Bases de los Concursos, las cuales se materializaron mediante resoluciones publicadas finalmente el 16 de octubre, formalizando así la extensión del plazo para presentar propuestas hasta el 18 de noviembre. El 17 de noviembre Telefónica ingresó todos los antecedentes y su proyecto técnico para participar en el concurso de la banda 3,5 GHz. Posteriormente, el 19 de noviembre tuvo lugar el acto público, vía streaming, de apertura de las propuestas recibidas mediante el cual se revisa quiénes son los postulantes en cada concurso y se verifica que hayan enviado todos los antecedentes requeridos en las Bases. Para el caso del concurso de la banda 3,5 GHz se presentaron 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica la de las empresas Claro Chile S.A.; Entel; WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre, Subtel informó que la postulación de Telefónica no tenía reparos, lo que asegura su participación en la futura licitación.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019, tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400 – 3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). En relación a esta consulta, el 31 de agosto de 2020, el TDLC emitió Resolución N°62 en la que, si bien resolvió que con las actuaciones administrativas de Subtel no se infringía la libre competencia ni se confería ventaja de “first mover”, señaló también en sus Considerando 141 a 150 y en el Resuelvo 2) que debe existir un concurso público para otorgar concesiones para servicios móviles en la banda 3400 – 3600 MHz, sin que se pueda eximir de dicho concurso a las actuales concesionarias de servicio público telefónico local inalámbrico que operan en la banda 3400 – 3600 MHz.

En relación a esta Resolución, Telefónica Móviles Chile S.A., con fecha 11 de septiembre de 2020, interpuso recurso de reclamación ante la Corte Suprema, el cual sigue pendiente de resolución.

El 30 de octubre Telefónica Móviles Chile S.A. presentó nueva consulta ante el TDLC, planteando que las Bases de los concursos 5G sean revisadas previamente por dicho tribunal y solicitando que para el intertanto dicte una medida precautoria de suspensión de los concursos. Dicha medida precautoria fue rechazada y la consulta sigue su curso en el Tribunal, quien fijó plazo hasta el 23 de diciembre para que los interesados aporten antecedentes a la causa. Aportaron antecedentes 11 interesados, la gran mayoría cuestionando la consulta de Telefónica, salvo la organización de Consumidores Conadecus, quien compartió, en términos generales, que las bases de los concursos tienen aspectos anticompetitivos.

35. Administración del riesgo, continuación

d) Ley Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

La Ley N° 21.046 fue publicada en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hicieron presente a la Contraloría una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MECANISMO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO TÉCNICO INDEPENDIENTE” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de Internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, que “FIJA NORMA TÉCNICA DE LA LEY N°21.046, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA VELOCIDAD MÍNIMA GARANTIZADA DE ACCESO A INTERNET”, mediante la cual se establecen las características de los sistemas de medición de la velocidad de Internet y otros parámetros. Lo anterior es sin perjuicio a las modificaciones que posteriormente se realizarán a la Resolución N°3729 de 2011 en lo que se refiere a las mediciones de neutralidad de red.

Se encuentra pendiente que la Contraloría General de la República resuelva recurso presentado por la industria, a través de Atelmo, en contra de esta Norma Técnica.

d) Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones, fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de agosto de 2019.

Con fecha 2 de marzo de 2020, Subtel sometió a consulta pública un nuevo Plan Técnico Fundamental (PTF) de Gestión y Mantención de Redes que regula la instalación y retiro de líneas y otros elementos aéreos y subterráneos, normativa que, cuando se dicte, permitirá poner en operación lo ordenado en la ley.

35. Administración del riesgo, continuación

e) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional. Luego de cumplir todo su trámite legislativo, este proyecto de ley fue finalmente aprobado por el Congreso Nacional y enviado al Ejecutivo, transformándose en la ley N°21.245 que fue publicada en el Diario Oficial del 15 de julio de 2020.

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad poblacional, beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), de servicio obligatorio o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también será obligatoria la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia.

Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.

f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional, continuación

Subtel deberá dictar un reglamento en un plazo de 90 días de publicada la nueva ley, y las obligaciones comenzarán a regir en un plazo de 60 días desde que dicho reglamento sea publicado. Sin embargo, para el caso de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad, del FDT o con presencia de un único operador, el inicio del servicio no deberá superar el plazo de 60 días desde que se publique la nueva ley, plazo que venció el día 9 de octubre de 2020.

g) Normativa para el funcionamiento del Roaming Internacional a precio local entre Chile y Argentina

Con fecha 28 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial la nueva normativa de roaming a precio local, con fecha de aplicación inmediata desde el 29 de agosto.

La industria, a través de Atelmo, presentó el 20 de octubre dos recursos, uno ante Contraloría General de la República para reclamar eventuales ilegalidades en el procedimiento utilizado por Subtel para la dictación de la normativa y otro ante la propia Subtel para que aclare el correcto sentido y alcance del concepto de roaming a "tarifa local". Aún no se resuelve ninguno de estos dos recursos y, en todo caso, ninguno de ellos suspende la entrada en vigencia de la normativa.

35. Administración del riesgo, continuación

h) Normativa para Ciberseguridad

El viernes 14 de agosto de 2020, Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1318 mediante la cual aprobó la normativa técnica sobre Ciberseguridad. Dentro de algunas materias específicas contenidas en esta normativa se incluye un conjunto de exigencias administrativas sobre informes de reportería y protocolos que se deberán cumplir ante eventos de ciberincidencia que afecten las redes y sistemas utilizados para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, con el objeto de garantizar su continuidad operativa.

i) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público

Se ha vuelto a retomar la tramitación de este proyecto de ley que fuera presentado el 9 de marzo de 2018, y que actualmente continúa en primer trámite legislativo en la Comisión de Hacienda del Senado.

En lo principal, se propone modificar la ley general de telecomunicaciones para incluir el acceso a Internet como servicio público y obligar a las empresas a que todos los servicios que estén definidos como “públicos” en la ley se deban prestar en un plazo máximo de 6 meses, desde que se haya presentado la solicitud por parte de un usuario. Se presentaron un conjunto de indicaciones al proyecto, las que están siendo analizadas en la comisión del Senado.

j) Proyecto de Ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones

Se ha vuelto a retomar un proyecto cuyo ingreso data del año 2011, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones. Se encuentra en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado. Este proyecto busca modificar la institucionalidad regulatoria del sector, separando la función fiscalizadora de la función de dictar la política pública en materia de telecomunicaciones.

k) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en el tráfico de telefonía local y de larga distancia, como también en los niveles de morosidad de los clientes.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (“COVID-19”) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Adicionalmente, el Gobierno impulsó el llamado “Plan Solidario de Conectividad” que otorga acceso a servicios básicos por 60 días y la Compañía paralelamente ofreció a los clientes un “Beneficio Cesantía”, el que consistió en una rebaja del 50% de su boleta por 3 meses. A la fecha aún tenemos clientes vigentes con este plan.

35. Administración del riesgo, continuación

l) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal período de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros sean identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos, los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital nocional determinado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 85% y un 15% de tasa de interés fija, después de Swap.

35. Administración del riesgo, continuación

I) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021 de aproximadamente M\$49.423, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$49.423 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021.

Al llegar el momento de una reforma de tasa referencial como la tasa LIBOR, donde la Compañía mantiene deuda vigente a la anterior tasa nombrada, los cambios serían los siguientes:

1. Proporcionar el uso de un índice de referencia de remplazo en relación (o además de) la moneda afectada en lugar de esta tasa referencial reformada.
2. Alinear toda provisión del contrato afectado por el uso del índice de remplazo.
3. Permitir que el índice de referencia de remplazo sea usado para el cálculo de los intereses del contrato afectado (incluyendo sin limitaciones, cualquier cambio consecuente requerido para permitir que ese benchmark de remplazo sea utilizado para el propósito del acuerdo).
4. Implementar las condiciones del mercado aplicables a ese benchmark de remplazo.
5. Ajustar el precio para reducir o eliminar, en la medida de lo razonablemente factible, cualquier transferencia de valor económico de una parte a otra como resultado de la aplicación del índice de referencia de remplazo (o si se ha designado formalmente algún ajuste o método para calcular el ajuste recomendado por el organismo pertinente, el ajuste se determinará sobre la base de esa designación).

Todo lo antes mencionado bajo el mutuo acuerdo de ambas partes.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

Cabe destacar el impacto que ha tenido la emergencia sanitaria Covid-19 en el tipo de cambio, el cual ha provocado una depreciación de la moneda y por ende una arista importante en el riesgo de moneda extranjera.

La Compañía prevé que este impacto no es relevante en el corto plazo, debido a que la deuda financiera total se encuentra cubierta ante fluctuaciones de tipo de cambio hasta su vencimiento.

35. Administración del riesgo, continuación

I) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

El riesgo crediticio relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados (Ver nota 8 b).

El riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de cada contraparte son revisados sobre una base anual, y pueden ser actualizados durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Respecto a la emergencia sanitaria Covid-19, el riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables no se ve afectado debido a la solidez del sector bancario.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

La crisis sanitaria producida por la emergencia sanitaria Covid-19 ha tenido como consecuencia una menor recaudación presencial en los meses de cuarentena, debido al cierre de varias sucursales a lo largo de Chile. Sin embargo, la menor recaudación presencial ha sido parcialmente compensada por una mayor recaudación vía internet.

Administración de capital

El Capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la Sociedad matriz menos las reservas de ganancias no realizadas.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y prósperos ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. La rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total) es 0,01% en diciembre de 2020, con una disminución del 4,46pp respecto a diciembre 2019, en donde alcanzó el 4,47%. Lo anterior, principalmente por la disminución del resultado del ejercicio en un 99,8% (ver punto 3.5) y a la disminución del patrimonio en un 1,7%.

35. Administración del riesgo, continuación

I) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Administración de capital, continuación

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

36. Hechos posteriores

Los estados financieros consolidados de Telefónica Chile S.A. y subsidiarias, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 28 de enero de 2021.

Con fecha 1 de enero de 2021, la subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A. vendió el negocio de Cloud, incluyendo sus activos asociados a Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA por M\$8.961.504.

En el período comprendido entre el 1 y 28 de enero de 2021, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros consolidados.

Julio Jorge Vega
Director de Finanzas y Contabilidad

Rafael Zamora Sanhueza
Director de Finanzas, Estrategia y Control

Roberto Muñoz Laporte
Gerente General

Certificado de firmas electrónicas:
E5E088F77-090F-4527-AD3A-138B7B834FAD



Firmado por

Firma electrónica

Roberto Muñoz Laporte
CHL 94592429
roberto.munozlaporte@telefonica

GMT-3: Domingo, 31 Enero, 2021 21:24:13
Identificador único de firma:
AB239AF5-1695-4C24-9133-03EA58433846

Rafael Zamora Sanhueza
CHL 96724152
rafael.zamora@telefonica.com

GMT-3: Viernes, 29 Enero, 2021 16:04:48
Identificador único de firma:
D829C7C9-C8DD-4169-8DB5-09F5F91C75CC

Julio Jorge Vega
ARG julio.vega@telefonica.com

GMT-3: Viernes, 29 Enero, 2021 16:03:22
Identificador único de firma:
4185F3C0-CF7F-4A92-90F3-3C1350DE28BE

Telefónica

C H I L E

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al

31 de diciembre 2020 y 2019

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

ÍNDICE

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | Introducción..... | 03 |
| 2. | Resumen Ejecutivo Consolidado..... | 05 |
| 3. | Análisis de los Resultados del ejercicio..... | 07 |
| 3.1 | Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos..... | 07 |
| 3.2 | Resultado operacional..... | 10 |
| 3.3 | Resultado financiero neto..... | 10 |
| 3.4 | Gasto por impuesto..... | 10 |
| 3.5 | Resultado del ejercicio..... | 10 |
| 4. | Indicadores financieros | 11 |
| 5. | Estados de Flujo de Efectivo | 14 |
| 6. | Síntesis de Evolución de Mercados | 15 |
| 7. | Análisis de Riesgos de Mercado..... | 17 |
| 7.1 | Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero | 17 |
| 7.2 | Marco reglamentario..... | 20 |

1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2020, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los ejercicios informados en los Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados corresponden al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- En los Estados Consolidados de Resultados Integrales, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Principales efectos por contingencia sanitaria

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido efectos significativos como consecuencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, existente en todo el territorio nacional, producto de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. Sin embargo, por el bajo crecimiento económico, las altas tasas de desempleo existentes, la reducida demanda interna, y las características propias de sus actividades la Compañía ha decidido evaluar efectos potenciales en algunos de sus activos (como cuentas por cobrar, existencias, activos intangibles, plusvalía, propiedad, planta y equipo), y en las políticas de administración de riesgo financiero.

Si bien los ingresos se han visto afectados, tal como se menciona en el punto 3.1.b), esto ha sido principalmente por la disminución de los ingresos generados por el negocio tradicional de telefonía fija y por el servicios de televisión por la suspensión de canales premium de deportes.

En base a los análisis realizados a las cuentas por cobrar, y en función del recupero real de las facturaciones, se ha registrado un gasto adicional de incobrables por \$719 millones en los resultados del segundo trimestre de la Compañía. Sin embargo, debido a las gestiones de cobranzas realizadas, durante el tercer trimestre las tasas de recuperabilidad de cobros han mejorado, llegando a niveles similares a las tasas presentadas antes de la emergencia sanitaria. Adicionalmente, se observan algunos desfases de pagos de clientes grandes empresas que se estima que no generaran pérdidas esperadas sobre las ya calculadas.

1. INTRODUCCIÓN, continuación

Por otra parte, las pruebas de deterioro realizadas sobre los activos no corrientes no arrojaron pérdida de valor sobre los mismos, y tampoco se identificaron riesgos de obsolescencia en los inventarios.

En cuanto al riesgo financiero, la disminución de la tasa de política monetaria resulta beneficiosa para la Compañía ya que tiene deuda a tasa de interés flotante, obteniendo así menores gastos financieros. Por otra parte, si bien la depreciación de moneda que ha generado el tipo de cambio se convierte en una arista importante en el riesgo de moneda extranjera, la Compañía prevé que este impacto no es relevante en el corto plazo, ya que la deuda financiera se encuentra totalmente cubierta ante fluctuaciones de tipo de cambio hasta su vencimiento. Finalmente, el riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables no se ve afectado debido a la solidez del sector bancario; tampoco se ha visto afectada la liquidez ya que la menor recaudación presencial en los meses de cuarentena, ha sido parcialmente contrarrestada por una mayor recaudación vía internet y por los planes de contingencia entregados a nuestros clientes.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Telefónica Chile S.A

| Rubros | Diciembre | Diciembre | Variación (2020/2019) | |
|-----------------------|------------------|------------------|-----------------------|--------------|
| | 2020 | 2019 | MM\$ | % |
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ | |
| Total Activos | 1.679.545 | 1.629.111 | 50.434 | 3,1% |
| Activos corrientes | 456.358 | 368.334 | 88.024 | 23,9% |
| Activos no corrientes | 1.223.187 | 1.260.777 | (37.590) | -3,0% |
| Total Pasivos | 989.041 | 926.732 | 62.310 | 6,7% |
| Pasivos corrientes | 325.239 | 348.184 | (22.945) | -6,6% |
| Pasivos no corrientes | 663.802 | 578.548 | 85.255 | 14,7% |
| Patrimonio | 690.503 | 702.379 | (11.876) | -1,7% |

Principales variaciones

Activos corrientes, la variación de un 23,9% corresponde al efecto neto de: \$67.328 millones en el efectivo y efectivo equivalente generada por las actividades de operación, financiación e inversión (ver punto 5); aumento de \$20.696 por los diferimiento de los costos de cumplimiento contractual asociados a BAF, TV y comisiones de captación, afectando los rubros de otros activos no financieros e inventarios.

Activos no corrientes, la variación corresponde al efecto neto entre: disminución neta de \$59.920 millones en Propiedad, planta y equipos, intangibles, derecho de uso y propiedad de inversión, dada principalmente por las bajas y depreciación del ejercicio; disminución de los otros activos financieros por \$17.280 millones, por valorización por tipo de cambio y fair value asociado a coberturas de Bono 144A; y aumento por \$37.669 millones, principalmente por la porción no corriente de los diferimiento de los costos de cumplimiento contractual asociados a BAF, TV y comisiones de captación.

Pasivos corrientes, la variación de un -6,6% corresponde al efecto neto entre: disminución por \$76.176 millones, principalmente por el traspaso al no corriente del Mutuo y pagos de operaciones con la matriz Telefónica Móviles Chile S.A; y al aumento neto de los otros pasivos financieros por \$29.562 millones, principalmente por traspaso al corriente de cuotas del Bono T y por diferencia de cambio de coberturas; y aumento de cuentas por pagar comerciales por \$22.415 millones.

Pasivos no corrientes, la variación de un 14,7% corresponde principalmente al efecto neto entre: aumento por \$131.815 millones de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, por préstamos con la matriz Telefónica Móviles Chile S.A.; aumento por \$45.000 millones por traspaso desde el corriente de préstamos financieros por renegociación de plazo; aumento por \$85.000 millones por mutuos recibidos este año; y la disminución por \$28.800 millones principalmente por el traspaso cuotas Bono T al corriente, variación tipo de cambio y fair value asociado al Bono 144A por \$12.937 millones y efectos asociados a IFRS16 por \$4.824 millones.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO, continuación

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Telefónica Chile S.A

Principales variaciones, continuación

Patrimonio, la variación de un -1,7% se genera principalmente por la disminución de \$2.875 millones en el resultado del ejercicio, y distribución de dividendos, como también a la disminución de \$9.229 millones en las otras reservas debido a la baja de reserva de coberturas de flujos de efectivo.

Estados de Resultados Integrados Consolidados Telefónica Chile S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$712.724 millones, un 8,2% menor a los obtenidos en el mismo ejercicio para el año 2019.

El EBITDA (*) al 31 de diciembre de 2020, alcanzó los \$187.984 millones, un 21,6% menor a los \$239.676 millones acumulados al 31 de diciembre de 2019, registrando un margen EBITDA de 26,38% y 30,88% al 31 diciembre 2020 y 2019, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2020 la ganancia neta de la Compañía alcanzó los \$57 millones, un 99,8% menor en relación a los \$31.388 millones de utilidad registrados en el mismo ejercicio de 2019.

| Estado de Resultados Consolidado | Ene – Dic 2020 | Ene – Dic 2019 | Variación (2020/2019) | |
|----------------------------------|----------------|----------------|-----------------------|--------|
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ | % |
| Ingresos | 712.724 | 776.194 | (63.470) | -8,2% |
| Resultado operacional | 15.906 | 61.508 | (45.602) | -74,1% |
| Margen operacional | 2,23% | 7,92% | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 57 | 31.388 | (31.331) | -99,8% |
| Margen neto | 0,01% | 4,04% | | |
| EBITDA | 187.984 | 239.676 | (51.692) | -21,6% |
| Margen EBITDA | 26,38% | 30,88% | | |

(*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

(Cifras en millones de pesos)

| | Ene – Dic 2020 | Ene – Dic 2019 | Variación (2020/2019) | |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|---------------|
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ | % |
| Telefonía fija | 343.721 | 371.969 | (28.248) | -7,6% |
| Comunicaciones y datos de empresas | 177.332 | 167.707 | 9.625 | 5,7% |
| Servicios de televisión | 115.562 | 145.385 | (29.823) | -20,5% |
| Servicios de personal | 67.961 | 68.842 | (881) | -1,3% |
| TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 704.576 | 753.903 | (49.327) | -6,5% |
| OTROS INGRESOS | 8.148 | 22.291 | (14.143) | -63,4% |
| TOTAL INGRESOS | 712.724 | 776.194 | (63.470) | -8,18% |
| Gasto por beneficios a empleados | (136.225) | (129.562) | (6.663) | 5,1% |
| Gasto de depreciación y amortización | (172.078) | (178.168) | 6.090 | -3,4% |
| Pérdidas por deterioro de valor | (21.480) | (19.105) | (2.375) | 12,4% |
| Otros gastos por naturaleza | (367.035) | (387.851) | 20.816 | -5,4% |
| TOTAL GASTOS | (696.818) | (714.686) | 17.868 | -2,5% |
| RESULTADO OPERACIONAL | 15.906 | 61.508 | (45.602) | -74,1% |
| Ingresos financieros | 2.830 | 3.723 | (893) | -24,0% |
| Costos financieros | (17.238) | (21.111) | 3.873 | -18,3% |
| Diferencia de cambio y unidades de reajuste | 90 | (748) | 838 | -112,0% |
| RESULTADO FINANCIERO NETO | (14.318) | (18.136) | 3.818 | -21,1% |
| RESULTADO ANTES IMPUESTO | 1.588 | 43.372 | (41.784) | -96,3% |
| Gasto por impuesto | (1.531) | (11.984) | 10.453 | -87,2% |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 57 | 31.388 | (31.331) | -99,8% |
| GANANCIA, ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA | (2.195) | 28.821 | (31.016) | -107,6% |
| GANANCIA, ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS | 2.252 | 2.567 | (315) | -12,3% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 57 | 31.388 | (31.331) | -99,8% |

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

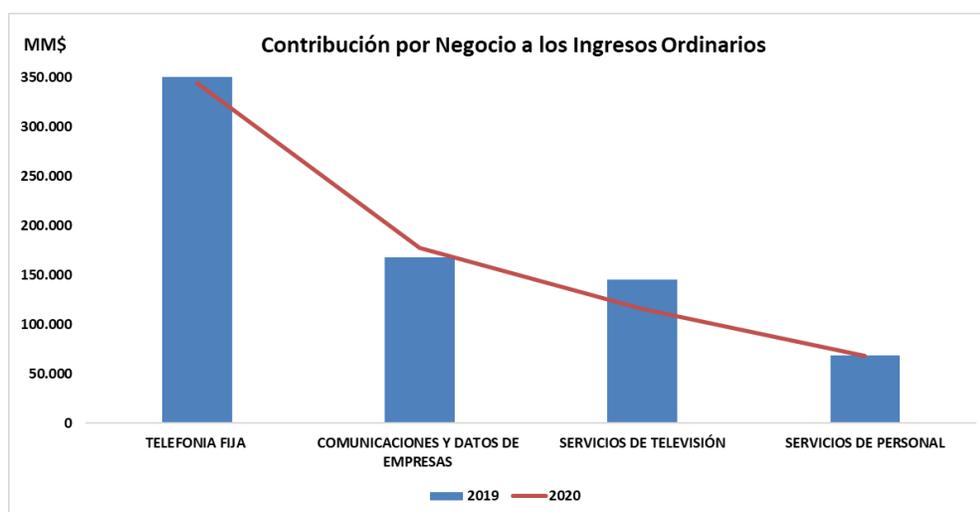
a) Números de accesos por servicios

| | Diciembre 2020 Q | Diciembre 2019 Q | Variación Q | % |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------|----------------|
| Internet / Banda Ancha Fija | 1.074.089 | 1.009.386 | 64.703 | 6,41% |
| Televisión | 496.770 | 523.261 | (26.491) | -5,06% |
| Televisión Digital | 296.394 | 420.350 | (123.956) | -29,49% |
| Televisión IP | 200.376 | 102.911 | 97.465 | 94,71% |
| Líneas en Servicio | 943.476 | 1.072.866 | (129.390) | -12,06% |

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios de telefonía fija, de banda ancha y de televisión, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a una multiservicio.

Los ingresos de actividades ordinarias a diciembre de 2020 presentan una disminución del 6,5% en relación al mismo ejercicio del año anterior, principalmente por la disminución de los ingresos generados por el negocio tradicional de telefonía fija y por el servicio de televisión. Esto se ve compensado por el aumento de los ingresos generados por comunicaciones y datos de empresas en su negocio de servicios privados.



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el ejercicio 2020 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$704.576 millones, presentando una disminución del 6,5% respecto del ejercicio anterior, donde se alcanzaron \$753.903 millones.

- i. **Telefonía Fija:** Estos ingresos representan el 48,8% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 7,6% con respecto al ejercicio anterior. Dicha caída se ve impulsada por la tendencia decreciente en el servicio tradicional de telefonía básica, si bien los ingresos de banda ancha fija se sostienen apalancados en el crecimiento de fibra óptica.
- ii. **Comunicaciones y Datos de Empresas:** Estos ingresos representan el 25,2% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 5,7% con respecto al ejercicio anterior. Esto debido a la recuperación de ingresos de servicios digitales, por el reinicio reciente de proyectos pospuestos como consecuencia de la pandemia, y a la mejora de los ingresos por servicios privados a empresas en el último trimestre debido a una mayor actividad comercial.
- iii. **Servicios de Televisión:** Estos ingresos representan el 16,4% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 20,5% con respecto al ejercicio anterior, explicado principalmente por la disminución de la dinámica de DTH, aún no compensada con el crecimiento de IPTV. Desde el punto de vista comercial, como producto de la situación económica afectada por la pandemia, los ingresos también se vieron reducidos por la menor contratación de canales Premium y CDF.
- iv. **Servicios de Personal:** Se encuentra en línea con los ingresos del ejercicio anterior, con una leve disminución de un 1,3% con respecto al ejercicio 2019.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$696.818 millones, disminuyendo en un 2,5% en relación al mismo ejercicio en 2019, la principal variación se produce en la disminución de los Otros gastos por naturaleza, entre los que se destacan: comisiones por venta con un 37,4%, publicidad con un 24,7%, mantención de planta con un 14,1% y alquileres de medios y otros servicios exteriores con un 8,5%; y al aumento de un 42,6% del costo de venta de inventarios. Esta evolución se ve compensada parcialmente por el aumento de la provisión por deterioro de cuentas comerciales por cobrar debido a la emergencia sanitaria, que implicó caídas en los ingresos familiares y de empresas.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación**3.2 RESULTADO OPERACIONAL**

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado operacional alcanzó a \$15.906 millones, lo que representa una disminución del 74,1% con respecto a los \$61.508 millones obtenidos en el ejercicio 2019, principalmente por la disminución de los ingresos ordinarios en el ejercicio 2020.

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 31 de diciembre de 2020 presenta una pérdida de \$14.318 millones, lo cual representa una disminución de un 21,1% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la baja de las tasas de mercado, que afectó tanto a intereses asociados a obligaciones como a inversiones financieras, y a la liquidación del bono Q.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 85% después de Swap. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el ejercicio 2020 que se ubicó en un 0,78%, por debajo a la tasa promedio de 2,49% para igual ejercicio de 2019.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los ejercicios en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada ejercicio.

3.4 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del ejercicio contempla los efectos de la provisión de impuesto a la renta e impuesto único, y las provisiones de contingencias y de impuestos diferidos.

A diciembre 2020, el gasto por impuesto del ejercicio de \$1.531 millones, presenta una variación de \$10.453 millones respecto del año 2019, debido principalmente por el resultado financiero del ejercicio.

3.5 RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una pérdida de \$2.195 millones, en tanto que para diciembre de 2019 se registró una utilidad de \$28.821 millones, que representa una disminución del 107,6% para este ejercicio, debido principalmente a la disminución de los ingresos operacionales dada por la baja del parque promedio de clientes. Si bien hubo una disminución en los gastos, no se evidenció un efecto compensatorio dado el comportamiento de los ingresos.

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el ejercicio diciembre 2020 y 2019, se explican a continuación:

| | Indicador | Unidad | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 | Variación | % Variación |
|----------------------|------------------------------|--------|----------------|----------------|-----------|-------------|
| Liquidez | Liquidez corriente | Veces | 1,40 | 1,06 | 0,34 | 32,08% |
| | Razón súper ácida | Veces | 0,41 | 0,20 | 0,21 | 105% |
| Endeudamiento | Razón de endeudamiento | Veces | 0,589 | 0,569 | 0,020 | 3,51% |
| | Proporción deuda largo plazo | Veces | 0,67 | 0,62 | 0,05 | 8,06% |
| | Cobertura gastos financieros | Veces | 0,09 | 2,05 | -1,96 | -95,61% |
| Rentabilidad | Margen Operacional | % | 2,23% | 7,92% | -5,69pp | -71,8% |
| | Rentabilidad Operacional | % | 1,70% | 6,33% | -4,63pp | -73,2% |
| | Rentabilidad del Patrimonio | % | 0,01% | 4,47% | -4,46pp | -99,8% |

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a diciembre de 2020 alcanzó a 1,40 veces, presentando una variación positiva de 0,34 veces, equivalente a un aumento del 32,08% respecto a diciembre de 2019, debido principalmente a:

- Menor pasivo por la disminución de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, por la renegociación de la obligación entre Telefónica Chile S.A. y su matriz Telefónica Móvil Chile S.A. que la convirtió en obligación al largo plazo.
- Mayor activo por el aumento del efectivo y equivalentes al efectivo (ver punto 5); como también al aumento de los otros activos no financieros por cambios contractuales en los modelos de negocio.

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a diciembre 2020 alcanzó a 0,41 veces, con un aumento del 105% en relación al ejercicio anterior, principalmente por el efecto neto entre el aumento del efectivo y equivalentes al efectivo y la disminución de las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los activos más líquidos considerados para el cálculo de este índice corresponden al efectivo y equivalentes al efectivo y a otros activos financieros corrientes.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación**Endeudamiento****a) Razón de endeudamiento:** (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a diciembre de 2020 alcanzó 0,589 veces, este indicador aumentó con respecto al ejercicio 2019, principalmente por el aumento de los pasivos totales, dado el aumento de las cuentas por pagar a empresas relacionadas.

b) Proporción Deuda Largo Plazo: (Pasivo no corriente / total pasivo)

El índice de proporción deuda a largo plazo a diciembre de 2020 alcanzó 0,67 veces, este indicador aumentó con respecto al ejercicio 2019 en un 8,06%, principalmente por el aumento del pasivo no corriente, en las cuentas por pagar a empresas relacionadas.

c) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de los gastos financieros a diciembre 2020 es de 0,09 veces, presentando una disminución de 95,61 en relación al ejercicio 2019.

Esta variación corresponde principalmente a la disminución del resultado antes de impuesto en relación al ejercicio anterior, dado un menor resultado operacional durante el 2020 y gastos financieros menores en relación al 2019.

Rentabilidad**a) Margen operacional** (Resultado operacional / Ingresos operacionales)

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo una disminución del 5,69pp en relación al ejercicio anterior, alcanzando un 2,23% a diciembre de 2020 y un 7,92% en el 2019. Lo anterior, debido al menor resultado operacional de un -74,1% respecto al 2019, fundamentalmente, por una disminución en los ingresos ordinarios por \$49.327 millones, respecto al ejercicio anterior.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Rentabilidad, continuación

b) Rentabilidad operacional (Resultado operacional/(Activo fijo neto+Activo fijo neto dic.)/2)

Respecto a la rentabilidad operacional tuvo una disminución del 4,63pp en relación al ejercicio anterior, debido al menor resultado operacional en 2020, en comparación con la disminución de un 3,6% del activo fijo neto en menor proporción.

c) Rentabilidad del patrimonio (Resultado/patrimonio total)

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio es 0,01% en diciembre de 2020, con una disminución del 4,46pp respecto a diciembre 2019, en donde alcanzó el 4,47%. Lo anterior, principalmente por la disminución del resultado del ejercicio en un 99,8% (ver punto 3.5) y a la disminución del patrimonio en un 1,7%.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

| CONCEPTO | Ene-Dic 2020 | Ene-Dic 2019 | VARIACIÓN | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ | % |
| Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo | 63.546 | 110.910 | (47.364) | -42,7% |
| Flujo originado por actividades de la operación | 192.828 | 219.841 | (27.013) | -12,3% |
| Flujo originado por actividades de inversión | (165.864) | (226.071) | 60.207 | -26,6% |
| Flujo originado por actividades de financiamiento | 40.364 | (41.134) | 81.498 | C.S. |
| Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo | 130.874 | 63.546 | 67.328 | 106,0% |
| Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio | 67.328 | (47.364) | 114.692 | 242,2% |

La variación neta positiva del ejercicio 2020 del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$67.328 millones, comparada con la variación negativa de \$39.214 millones del ejercicio 2019, representa un aumento del 242,2%, producto de:

- a) El menor **flujo operacional**, comparado con el ejercicio 2019, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
- La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una disminución de caja por \$27.013 millones producto principalmente en la disminución del resultado operacional que fue compensado por iniciativas del circulante y efecto netos entre actividades vinculadas al impuesto y personal.
- b) El menor **flujo de inversión**, comparado con el ejercicio 2019, se debe principalmente al:
- Aumento por menor pago de capex por \$69.490 millones.
- c) El mayor **flujo de financiamiento**, está dado principalmente al efecto neto entre:
- Aumento por \$37.400 millones, por pago del bono Q en el 2019 y una cuota del bono T en 2020.
 - Aumento por \$55.107 millones, por préstamos entre empresas relacionadas e intereses netos de coberturas y bonos.
 - Disminución por \$6.282 millones, por pagos por arrendamientos IFRS16.
 - Disminución por \$4.727 millones, por mayor pago de dividendos a Telefónica Móvil y minoritarios.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

El mercado del negocio fijo considera los servicios de telefonía, banda ancha y televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile S.A. (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el cuarto trimestre del 2020 en 2,2 millones de líneas, una disminución del -11,7% respecto al mismo trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 11,7%. La penetración del servicio ha disminuido -1,7 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,9 millones al cuarto trimestre del 2020, un crecimiento de +9,7% respecto al mismo trimestre del 2019. La penetración en la población se ubica en 20,4%, creciendo +1,6 pp respecto a 4Q del 2019.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, con la particularidad del efecto acelerado que se generó durante el año 2020 por la pandemia de COVID-19; reorientando el espacio laboral a los hogares de cada colaborador. Esto ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de redes UBB a los hogares durante el 2020, ante el crecimiento y demanda de tráfico de datos.

Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 11,3% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 403 mil a diciembre del 2020, con una disminución del -2,2% respecto al cuarto trimestre del 2019.

Televisión

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,2 millones de suscriptores a diciembre de 2020, una disminución de -1,3% respecto al cuarto trimestre de 2019 y alcanzando una penetración en la población de 16,8%; -0,4pp de disminución, respecto a la penetración del 4Q de 2019.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del cuarto trimestre 2020:

| Servicios del Negocio Fijo | Penetración estimada de Mercado por Hogares de Diciembre 2020 |
|----------------------------|---|
| Telefonía Fija | 23,9% |
| Banda Ancha fija | 62,4% |
| Televisión | 42,4% |

Nota: Las penetraciones estimadas del mercado contempla los servicios solamente residenciales dividido sobre el total de hogares al 4Q del 2020.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal ejercicio de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros sean identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos, los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital notional determinado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación****Riesgo de tasa de interés, continuación**

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 85% y un 15% de tasa de interés fija, después de Swap.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021 de aproximadamente \$49 millones, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de \$49 millones en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

Cabe destacar el impacto que ha tenido la emergencia sanitaria Covid-19 en el tipo de cambio, el cual ha provocado una depreciación de la moneda y por ende una arista importante en el riesgo de moneda extranjera.

La Compañía prevé que este impacto no es relevante en el corto plazo, debido a que la deuda financiera total se encuentra cubierta ante fluctuaciones de tipo de cambio hasta su vencimiento.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo crediticio, continuación

El riesgo crediticio relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

El riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de cada contraparte son revisados sobre una base anual, y pueden ser actualizados durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Respecto a la emergencia sanitaria Covid-19, el riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables no se ve afectado debido a la solidez del sector bancario.

Riesgo liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

La crisis sanitaria producida por la emergencia sanitaria Covid-19 ha tenido como consecuencia una menor recaudación presencial en los meses de cuarentena, debido al cierre de varias sucursales a lo largo de Chile. Sin embargo, la menor recaudación presencial ha sido compensada por una mayor recaudación vía internet.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO****a) Competencia**

Telefónica Chile S.A. enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de Mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

c) Asignación de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del desprendimiento de espectro ordenado por la sentencia de la Excma. Corte suprema de junio/2018, Telefónica optó por 2 modalidades de cumplimiento:

1. Renuncia de 2 concesiones en la banda 3400 – 3600 MHz en las regiones XI y XII (zona sur del país), equivalentes a 10 MHz de espectro a nivel nacional. Esta renuncia se presentó en Subtel el 9 de noviembre de 2019.
2. Licitación de una concesión de 10 MHz en la banda 1900 MHz: bases de licitación fueron presentadas en Subtel y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en noviembre de 2019; ambos organismos han formulado observaciones, por lo que una nueva versión de bases fue presentada con fecha 25 de junio de 2020 y ha sido aprobada por Subtel y el TDLC, de manera que, desde el 4 de septiembre ha comenzado a regir el cronograma del proceso de licitación, de acuerdo al siguiente calendario:

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

- Ventas bases : 25/09 – 09/11
- Consultas bases : 09/10 – 09/11
- Respuestas a consultas : 23/11
- Entrega ofertas : 07/12

Con fecha 7 de diciembre presentaron ofertas las empresas WOM S.A. y Claro Chile S.A. El 15 de diciembre se procedió a la apertura de dichas ofertas y, el 21 de diciembre Telefónica comunicó la aceptación de la oferta presentada por Claro Chile S.A., en razón de lo cual ambas Compañías procedieron a presentar ante Subtel una solicitud de autorización previa del traspaso de la concesión, la cual se encuentra en trámite. Los próximos pasos son:

- Que Subtel autorice la transferencia previa de la concesión;
- Celebración del acto o contrato (compraventa) que perfecciona el traspaso de la concesión y pago de la oferta económica;
- Presentación de solicitud de modificación por cambio de titular, en virtud del cual Claro Chile adquiere la calidad de concesionario;
- Publicación en el Diario Oficial del Decreto que modifica la concesión por cambio de titular.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.
- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.
- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO**, continuación**c) Asignación de Espectro**, continuación

- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, pero el operador WOM se desistió de su reclamación- Los alegatos por los otros dos recursos tuvieron lugar a fines de abril y, con fecha 13 de julio de 2020, la Corte ha emitido su fallo que establece lo siguiente:

- Confirma todos los caps propuesta por el TDLC, excepto para la macrobanda asociada a bandas bajas (< a 1 GHz), en que ajusta de 35% a 32% y se elimina la vigencia de corto, mediano y largo plazo para dichos caps.
- Se decretan medidas complementarias: 1) Roaming nacional obligatorio y temporal; 2) Oferta de Facilidades y Reventa para OMV, aprobadas por la FNE, previo informe de Subtel; 3) auditorías, a costo de los operadores móviles de red, para monitoreo permanente de las obligaciones de roaming y Oferta de OMV; 4) compromiso de uso efectivo del espectro, so pena de ser obligados a poner a disposición de terceros la parte de espectro que no utilicen; 5) antes de otro concurso de asignación de espectro, Subtel debe analizar si los operadores incumbentes pueden razonablemente ofrecerlo en sus frecuencias preexistentes de un modo inmediato o previa optimización de tales redes en las frecuencias disponibles en un plazo y costos razonables.

Por otro lado, el 14 de enero de 2020, Subtel convocó a una nueva Consulta Ciudadana para definir el “Modelo Técnico para asignar Concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes 5G, con plazo hasta el 14 de febrero para que los interesados emitan opiniones. Posteriormente, el 1 y 17 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad”. El llamado considera cuatro concursos públicos.

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

El 7 de septiembre venció el plazo para que todos los interesados en participar en los concursos convocados por Subtel para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad” formulen sus consultas y aclaraciones a las bases publicadas el 17 de agosto. En tanto, el 28 de septiembre, emitió Resolución Exenta para dar respuesta a las consultas formuladas por los interesados. En dicha Resolución, Subtel anunció que formulará enmiendas a las Bases de los Concursos, las cuales se materializaron mediante resoluciones publicadas finalmente el 16 de octubre, formalizando así la extensión del plazo para presentar propuestas hasta el 18 de noviembre. El 17 de noviembre Telefónica ingresó todos los antecedentes y su proyecto técnico para participar en el concurso de la banda 3,5 GHz. Posteriormente, el 19 de noviembre tuvo lugar el acto público, vía streaming, de apertura de las propuestas recibidas mediante el cual se revisa quiénes son los postulantes en cada concurso y se verifica que hayan enviado todos los antecedentes requeridos en las Bases. Para el caso del concurso de la banda 3,5 GHz se presentaron 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica la de las empresas Claro Chile S.A.; Entel; WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre, Subtel informó que la postulación de Telefónica no tenía reparos, lo que asegura su participación en la futura licitación.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019, tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400–3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). En relación a esta consulta, el 31 de agosto de 2020, el TDLC emitió Resolución N° 62 en la que, si bien resolvió que con las actuaciones administrativas de Subtel no se infringía la libre competencia ni se confería ventaja de “first mover”, señaló también en sus Considerando 141 a 150 y en el Resuelvo 2) que debe existir un concurso público para otorgar concesiones para servicios móviles en la banda 3400 – 3600 MHz, sin que se pueda eximir de dicho concurso a las actuales concesionarias de servicio público telefónico local inalámbrico que operan en la banda 3400 – 3600 MHz.

En relación a esta Resolución, Telefónica Móviles Chile S.A., con fecha 11 de septiembre de 2020, interpuso recurso de reclamación ante la Corte Suprema, el cual sigue pendiente de resolución.

El 30 de octubre Telefónica Móviles Chile S.A. presentó nueva consulta ante el TDLC, planteando que las Bases de los concursos 5G sean revisadas previamente por dicho tribunal y solicitando que para el intertanto dicte una medida precautoria de suspensión de los concursos. Dicha medida precautoria fue rechazada y la consulta sigue su curso en el Tribunal, quien fijó plazo hasta el 23 de diciembre para que los interesados aporten antecedentes a la causa. Aportaron antecedentes 11 interesados, la gran mayoría cuestionando la consulta de

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) **Asignación de Espectro**, continuación

Telefónica, salvo la organización de Consumidores Conadecus, quien compartió, en términos generales, que las bases de los concursos tienen aspectos anticompetitivos.

d) **Nueva ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet**

La Ley N° 21.046 fue publicada en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hizo presente a la Contraloría una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MECANISMO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO TÉCNICO INDEPENDIENTE” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, que “FIJA NORMA TÉCNICA DE LA LEY N°21.046, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA VELOCIDAD MÍNIMA GARANTIZADA DE ACCESO A INTERNET”, mediante la cual se establecen las características de los sistemas de medición de la velocidad de Internet y otros parámetros. Lo anterior es sin perjuicio a las modificaciones que posteriormente se realizarán a la Resolución N°3729 de 2011 en lo que se refiere a las mediciones de neutralidad de red.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

d) **Nueva ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet**, continuación

Se encuentra pendiente que Contraloría General de la República resuelva recurso presentado por la industria, a través de Atelmo, en contra de esta Norma Técnica.

e) **Ley sobre Retiro de Cables en desuso**

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2019.

Con fecha 2 de marzo de 2020, Subtel sometió a consulta pública un nuevo Plan Técnico Fundamental (PTF) de Gestión y Mantención de Redes que regula la instalación y retiro de líneas y otros elementos aéreos y subterráneos, normativa que, cuando se dicte, permitirá poner en operación lo ordenado en la ley.

f) **Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional**

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional. Luego de cumplir todo su trámite legislativo, este proyecto de ley fue finalmente aprobado por el Congreso Nacional y enviado al Ejecutivo, transformándose en la ley 21.245 que fue publicada en el Diario Oficial del 15 de julio de 2020.

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas; de baja densidad poblacional; beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT); de servicio obligatorio; o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también será obligatoria la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia.

Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional, continuación**

Subtel deberá dictar un reglamento en un plazo de 90 días de publicada la nueva ley, y las obligaciones comenzarán a regir en un plazo de 60 días desde que dicho reglamento sea publicado. Sin embargo, para el caso de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad, del FDT o con presencia de un único operador, el inicio del servicio no deberá superar el plazo de 60 días desde que se publique la nueva ley, plazo que vence el día 9 de octubre de 2020.

g) Normativa para el funcionamiento del Roaming Internacional a precio local entre Chile y Argentina

Con fecha 28 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial la nueva normativa de roaming a precio local, con fecha de aplicación inmediata desde el 29 de agosto.

La industria, a través de Atelmo, presentó el 20 de octubre dos recursos, uno ante Contraloría General de la República para reclamar eventuales ilegalidades en el procedimiento utilizado por Subtel para la dictación de la normativa y otro ante la propia Subtel para que aclare el correcto sentido y alcance del concepto de roaming a “tarifa local”. Aún no se resuelve ninguno de estos dos recursos y, en todo caso, ninguno de ellos suspende la entrada en vigencia de la normativa.

h) Normativa para Ciberseguridad

El viernes 14 de agosto, Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 1318 mediante la cual aprobó la normativa técnica sobre Ciberseguridad. Dentro de algunas materias específicas contenidas en esta normativa se incluye un conjunto de exigencias administrativas sobre informes de reportería y protocolos que se deberán cumplir ante eventos de ciberincidencia que afecten las redes y sistemas utilizados para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, con el objeto de garantizar su continuidad operativa.

i) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público

Se ha vuelto a retomar la tramitación de este proyecto de ley que fuera presentado el 9 de marzo de 2018, y que actualmente continúa en primer trámite legislativo en la Comisión de Hacienda del Senado.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****i) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público, continuación**

En lo principal, se propone modificar la ley general de telecomunicaciones para incluir el acceso a internet como servicio público y obligar a las empresas a que todos los servicios que estén definidos como “públicos” en la ley se deban prestar en un plazo máximo de 6 meses, desde que se haya presentado la solicitud por parte de un usuario. Se presentaron un conjunto de indicaciones al proyecto, las que están siendo analizadas en la comisión del Senado.

j) Proyecto de Ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones

Se ha vuelto a retomar un proyecto cuyo ingreso data del año 2011, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones. Se encuentra en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado. Este proyecto busca modificar la institucionalidad regulatoria del sector, separando la función fiscalizadora de la función de dictar la política pública en materia de telecomunicaciones.

k) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En ejercicios de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en el tráfico de telefonía local y de larga distancia, como también en los niveles de morosidad de los clientes.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Adicionalmente, el Gobierno ha impulsado el llamado “Plan Solidario de Conectividad” que otorga acceso a servicios básicos por 60 días y la Compañía paralelamente a ofrecido a los clientes un “Beneficio Cesantía”, el que consiste en una rebaja del 50% de su boleta por 3 meses. A la fecha aún tenemos clientes vigentes con este plan.

TELEFÓNICA CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INDICE

| HECHOS ESENCIALES | PÁGINA |
|---|--------|
| División, fusión o constitución de sociedades (Telefónica Chile S.A) | 3 |
| Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Chile S.A) | 5 |
| Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Chile S.A) | 7 |
| Otros (Telefónica Chile S.A) | 9 |

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad del día 31 de enero de 2020 en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3500, comuna de Las Condes, en la cual se aprobó entre otras materias, la propuesta de constituir una sociedad filial de la Sociedad, cuya razón social será Infra Co SpA. La constitución de dicha filial deberá materializarse a más tardar dentro de los próximos 30 días. Al efecto, la unanimidad del Directorio aprobó los aspectos esenciales que ha de tener el Estatuto Social de la filial, siendo estos los siguientes:

1) Razón social: InfraCo SpA

2) Objeto:

Uno) la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones;

Dos) la explotación y comercialización, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones para la provisión de servicios mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar conocida como Fiber to the home, y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, tales como y sin que sea taxativo, servicios backhaul, conexión de fibra para sitios móviles, y enlaces punto a punto para servicios en modalidad de empresa a empresa en el segmento corporativo;

Tres) la prestación de servicios mayoristas, asesoría o consultoría, ya sea dentro o fuera del país, en proyectos de ingeniería, de telecomunicaciones, de internet, computacionales y/o satelitales y de todo tipo de servicios, calificados por el Servicio Nacional de Aduanas como exportación, a personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, domiciliadas en Chile o sin domicilio no residencia en Chile;

Cuatro) la construcción de redes de fibra óptica, la instalación de equipamiento y habilitación de sistemas que permitan su operación para suministrar servicios de telecomunicaciones;

Cinco) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean estos corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros. Del mismo modo, la sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrarlo por cuenta propia o ajena, obtener rentas y, en general, celebrar todos los actos y contratos conducentes a ellas; y

Seis) La Compra, venta, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios como operador mayorista, por cuenta propia o ajena a través de redes computacionales, telefónicas, satelitales y vía internet.

- 3) **Duración:** Indefinida.
- 4) **Capital Social y número de acciones:** El Capital Social será la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales serán íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, en el acto de constitución de la filial por parte de la Sociedad.
- 5) **Administración:** La Sociedad será administrada por quién él o los accionistas designen en calidad de administrador, de acuerdo al procedimiento establecido en los estatutos sociales de la filial.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de enero de 2020.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la “Junta” o “JOA”), para el día jueves 23 de abril de 2020, a las 9:00 hrs, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendos.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 5) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
- 6) Informar sobre los gastos del directorio del año 2019.
- 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 y siguientes.
- 8) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2019, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.

- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Se deja constancia que debido a las recomendaciones y restricciones -respecto del desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones- dictadas por la autoridad para efectos de contener el contagio del CoVid-19, podría verse afectada la celebración de la JOA en la oportunidad señalada al inicio de esta comunicación, así como la posibilidad de llevarla a cabo dentro de los plazos establecidos por la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Sobre el particular, cabe señalar que, al momento de esta comunicación, el Ministerio de Salud, en forma adicional a las restricciones vigentes respecto de la celebración de actos que congreguen a cierto número de personas, ha decretado una cuarentena total en 7 comunas de la Región Metropolitana, entre las que se encuentra la del domicilio social de la Sociedad, impidiendo que los habitantes de dichas comunas hagan abandono de su hogar por el plazo de 7 días, los que pueden ser renovables.

En cuanto a la celebración de las juntas generales de accionistas, la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 18 de marzo de 2020, dictó la Norma de Carácter General N° 435, por medio de la cual reguló la participación y votación en juntas a distancia y el Oficio Circular N° 1.141, en el que aclara algunas disposiciones de dicha norma de carácter general. Al respecto, la mencionada normativa dispone que, en las juntas de accionistas de las sociedades anónimas abiertas, se pueden usar medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, junto con mecanismos de votación a distancia, estableciendo una serie de requisitos que deben cumplir los mencionados sistemas para garantizar la participación de aquellos accionistas que opten por esta alternativa. Se deja constancia que la Sociedad se encuentra en proceso de búsqueda de un sistema y/o empresa que permita ofrecer el servicio con los estándares que exigen las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de contar con este sistema y/o empresa que preste este servicio, ello será informado en los avisos que se publicarán y en las cartas que se remitirán a los accionistas citándolos

a la junta, y en el evento de no contar con el servicio y/o empresa, la JOA se celebrará sin la participación de accionistas por medios electrónicos. En cualquier caso, la JOA que se celebre será transmitida en línea a través del sitio web de la Sociedad www.telefonicachile.cl.

Finalmente, se deja constancia que, si a la fecha de celebración de la Junta, las restricciones entonces vigentes sobre el desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones presenciales en Chile o en la Región Metropolitana, hicieran imposible la celebración de la misma, la Junta no se celebrará en la oportunidad indicada, sino hasta que dicho impedimento haya cesado. En tal caso, dicha situación será informada oportunamente a esta Comisión, a los señores accionistas y al público en general mediante hecho esencial, y la Junta se celebrará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que el hecho que impidió la celebración de la misma haya terminado.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de marzo de 2020.

**TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL**

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Con fecha 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

2.- Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$ 9.453.742.980, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde al 32,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2019, que ascendieron a \$ 28.820.582.389, por lo que el dividendo a repartir será de \$10,0 por acción. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 22 de mayo de 2020 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.

3.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.

4.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.

5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).

6.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años, quienes podrán asumir una vez que el acta de la Junta de Accionistas se encuentre firmada por los accionistas designados, más el Presidente y la Secretaria de la Junta. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Rafael Zamora Sanhueza
Antonio Bueno Figueroa
Gladys Fuentes Espinoza
Cristián Schalscha Doxrud
Fernando Saiz Maregatti

7.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.

8.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2020.

**TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL**

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1.- La administración de Telefónica Chile S.A. está analizando la posibilidad de enajenar activos de su red de fibra óptica a su filial Infraco SpA, como una vía para monetizar dicha red y acelerar el plan de despliegue proyectado.

2.- Telefónica Chile S.A. ha iniciado un proceso de búsqueda de potenciales inversionistas que podrían adquirir parte de las acciones de Infraco SpA. A esta fecha, sólo ha existido intercambio de información con algunos inversionistas que han manifestado interés en adquirirlas, sin que se haya celebrado ningún tipo de acto jurídico, preparatorio o vinculante, a su respecto.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de julio de 2020.

Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de Telefónica Chile S.A., que suscriben esta declaración, se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley 18.045 del Mercado de Valores y la NCG N° 30 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero

| | |
|--|---|
| <p>Rafael Zamora Sanhueza R.U.T.: 9.672.415-2 <i>Presidente</i></p> | <p>Gladys Fuentes Espinoza R.U.T.: 11.504.733-7 Directora</p> |
| <p>Antonio Bueno Figueroa R.U.T.: 12.264.055-8 Director</p> | <p>Cristián Schalscha Doxrud R.U.T.: 8.008.013-1 Director</p> |
| <p>Fernando Saiz Maregatti R.U.T.: 9.151.434-6 Director</p> | <p>Roberto Muñoz Laporte R.U.T.: 9.459.242-9 Gerente General</p> |

Certificado de firmas electrónicas:
EBCB1A143-2649-4DC0-A426-929DDC26BF39



Firmado por

Firma electrónica

Rafael Zamora Sanhueza
CHL 96724152
rafael.zamora@telefonica.com

GMT-3: Jueves, 01 Abril, 2021 14:57:32
Identificador único de firma:
B0BD0CB4-5F7B-400F-A2D7-90BFA1CCAC97

Gladys Marina Fuentes Espinoza
CHL 115047337
gladys.fuentes@telefonica.com

GMT-3: Jueves, 01 Abril, 2021 14:54:38
Identificador único de firma:
DA7C1DB8-0C51-4537-BCFE-8DBB32746E0A

Antonio Bueno Figueroa
CHL 122640558
antonio.bueno@telefonica.com

GMT-3: Jueves, 01 Abril, 2021 14:54:23
Identificador único de firma:
194426DE-9E09-4836-9273-AAE7CAA6426D

Roberto Muñoz Laporte
CHL 94592429
roberto.munozlaporte@telefonica

GMT-3: Jueves, 01 Abril, 2021 14:50:04
Identificador único de firma:
28880FDB-0FA6-456F-AD60-C0AB8B15901E